

MARTES
23 DE MAYO
DE 2023

AÑO CVII TOMO III,
NO. 38,611
CIUDAD DE MÉXICO
52 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



Sigue la caída de ceniza en Puebla, Edomex, Tlaxcala y Morelos.



Fotos: Karina Tejada

VAN 573 EXPLOSIONES EN UNA SEMANA

POPO REVIVE EL APRENDE EN CASA

Ante el incremento en la alerta volcánica del Popocatepetl, los alumnos de 58 municipios de Puebla, Estado de México, Tlaxcala y Morelos de nuevo tomarán clases a través de la plataforma que surgió a raíz de la pandemia.

PRIMERA | PÁGINA 18

SALTA TIM SCOTT

Trump tiene otro rival rumbo a la Casa Blanca

AFP

COLUMBIA.— Tim Scott, senador de Carolina del Sur, se destapó para contender por la candidatura por el Partido Republicano a la presidencia de Estados Unidos, por lo que se enfrentará al expresidente Donald Trump en sus aspiraciones para contender de nuevo por la Casa Blanca.

El senador, de 57 años, ofreció convertirse en el primer presidente republicano de origen afroamericano.

Frente a sus seguidores, en su natal North Charleston, el legislador cuestionó a la "izquierda radical" y al gobierno del presidente Joe Biden, los cuales, dijo, están "atacando" los valores, las escuelas, la economía y la seguridad estadounidenses.

GLOBAL | PÁGINA 24



PATRICIA DÁVILA

VISLUMBRA UN RECTOR DE A PIE

Para la secretaria de Desarrollo Institucional de la UNAM, el próximo jefe de la universidad debe trabajar de cerca con los alumnos y escuchar las demandas de la comunidad.

PRIMERA | PÁGINA 8

FUNCIÓN



Fotos: Cortesía Disney

ENSUEÑO DEBAJO DEL MAR

Mientras que para Halle Bailey, encarnar a Ariel en el *live action* de *La sirenita* le enseñó a ir tras sus sueños, para Javier Bardem (*Tritón*) representa un regalo que puede dar a sus hijos.



Foto: Cortesía Sony Pictures

CON TRAZO MEXICANO

El guerrerense Cruz Contreras, reclutado para trabajar en el *Spider-Verso*, celebra que los mexicanos pisen duro en el mundo de la animación.

ADRENALINA



Foto: AFP

BRILLA CON LOS RAYS

Impulsados por Randy Arozarena, quien conectó su jonrón número 11, Tampa Bay volvió al buen camino con una victoria ante Toronto.

EXPRESIONES

DESACRALIZA EL ENSAYO

En su más reciente libro, Diego Fonseca emplea el humor y la ironía para abordar temas como las redes sociales y el lenguaje. / 26



Foto: Cortesía Cecilia Fernández

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

“Ocupación de vías es por seguridad nacional”

LA TOMA TEMPORAL DE TRAMOS DE FERROSUR no está relacionada con algún diferendo con el dueño de Grupo México o la compra de Banamex, dice el Presidente

POR ISABEL GONZÁLEZ

La ocupación de vías de Ferrosur no obedece a diferendo alguno con Germán Larrea, dueño de Grupo México, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien subrayó que la toma se hizo por motivos de seguridad nacional.

El mandatario también descartó que la ocupación temporal —la cual calificó de legal y constitucional— esté relacionada con las negociaciones con Citigroup para la compra de Banamex.

Detalló que lo que tiene Grupo México es una concesión, por lo que no es correcto hablar de que la empresa sufrió una expropiación.

“El acuerdo es seguir negociando”

En las reuniones de la semana pasada para abordar el tema de la concesión en las vías férreas “no hubo más acuerdo que el de seguir negociando”, aseguraron fuentes cercanas a las pláticas entre Grupo México y el gobierno federal.

“Se firmó un acuerdo en enero de 2022 que contemplaba la construcción de una doble vía... se iniciaron las obras con base en ese acuerdo, que luego desechó el propio gobierno,

unos meses después... después de ese acuerdo no hubo otro”, indicaron a *Imagen Noticias*, con *Ciro Gómez Leyva*.

Resaltaron también que la comunicación de Grupo México con el gobierno no se ha interrumpido, ni la presentación de propuestas para un posible acuerdo.

Asimismo, señalaron que es cierto que Grupo México pidió al gobierno federal nueve mil 500 millones de pesos por la concesión de las vías y lo que han invertido en infraestructura ferroviaria, monto que está fundamentado.

— De la Redacción

“¿Qué se expropia? Lo que es propiedad privada. Es muy distinto el recuperar una concesión que es de la nación”, indicó.

Explicó también que Grupo México pedía nueve mil 500 millones de pesos para poner en marcha la vía concesionada de Ferrosur, propuesta que fue rechazada.

Un decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, el pasado viernes, estableció como justificante la seguridad nacional para declarar la utilidad pública de tramos de vías que van de Medias Aguas a Coatzacoalcos, de Hibuera a Minatitlán y de El Chapo a Coatzacoalcos, en Veracruz.

DINERO

EFFECTOS NO SERÁN RETROACTIVOS

Anulan por completo decreto sobre obras

La Corte decidió que la invalidez aplique para toda la administración pública federal

POR DAVID VICENTEÑO

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó en su totalidad el acuerdo del Ejecutivo que declaraba como de seguridad nacional e interés público a todas las obras prioritarias del gobierno de México y determinó que sus efectos se extienden a todas las dependencias y entidades de la administración pública federal.

Con seis votos contra cinco, los ministros decidieron que cualquier ciudadano puede solicitar información sobre los proyectos de infraestructura, sin que la autoridad se reserve los datos.

Asimismo, anularon el orden para que se agilizaran los permisos relacionados con obras insignia, aunque los efectos no serán retroactivos a los que ya se autorizaron de forma expedita.



Si el efecto de la sentencia es invalidar el acuerdo respecto al Poder Ejecutivo y el acuerdo iba dirigido a las dependencias y entidades que son parte del Ejecutivo, el acuerdo se invalida en su totalidad.”

JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCA
MINISTRO DE LA SCJN

“Para el tema de los efectos, dadas las particularidades del acuerdo estudiado, el hecho de que el Inai sea la otra parte de la controversia no modifica la invalidez total”, dijo el ministro Juan Luis González Alcántara Carranca.

La resolución invalidó el acuerdo sobre obras publicado el 22 de noviembre de 2022, por lo que no tiene consecuencias para el acuerdo que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado jueves.

PRIMERA | PÁGINA 4

COMUNIDAD



Fotos: Especial

DETIENEN AL RESPONSABLE

INTENTA DAÑAR EL NUEVO AHUEHUETE DE REFORMA

Un hombre escaló las vallas que protegen el nuevo árbol plantado en Paseo de la Reforma y lanzó cemento y otra sustancia en la base. Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) lo detuvieron. / 22



COMUNIDAD

Delfina destaca logros de Brugada

La candidata de Juntos Haremos Historia a la gubernatura del Edomex elogió la labor en la alcaldía de Iztapalapa, cuyo desarrollo, dijo, tiene proyección internacional. / 22

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Federico Reyes Heróles 6
Lorena Rivera 13



7 503009 929073

PN

POLÍTICA NACIONAL

“HABRÁ PRESIDENTA”. La jefa de gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, afirmó ante pregunta expresa que si las encuestas la siguen favoreciendo “y si todo sigue así, pues en el 24 habrá continuidad de la transformación y habrá mujer presidenta”. Expuso que “no es cierto que no haya piso parejo” en la contienda interna morenista.

— Georgina Olson

JUECES DEMÓCRATAS, IDEA EXÓTICA: PÉREZ DAYÁN

“Estamos fuertes y no nos van a doblar”

EL MINISTRO MANIFIESTA QUE EN LA Suprema Corte están convencidos de lo que hacen al defender la Constitución

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

Al rechazar y criticar las propuestas para que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sean electos en las urnas, el ministro Alberto Pérez Dayán afirmó que los integrantes de ese órgano autónomo están fuertes y no se doblarán.

Indicó que los integrantes de la Corte defenderán lo que está plasmado en la Constitución y, en su caso, si su destino es vender tamales, mandará el menú.

“Estamos fuertes, estamos convencidos de lo que hacemos. En ese sentido, nada nos va a doblar, nada nos va a doblar. Se lo he dicho a todos, el día que la Constitución cambie y diga otras cosas, haremos que esas otras cosas se cumplan.

“Pero mientras no estén, haremos que se cumplan las que están, a costa de lo que sea. Si después de todo lo que sucede me voy a ir a vender tamales, ahí les mando el menú”, afirmó el ministro Pérez Dayán.

El integrante del Pleno de la SCJN participó ayer lunes en la presentación del libro *La Defensa y Remediación de los Derechos Sociales*, del magistrado Emmanuel Muñoz, en donde calificó como exótica la idea del juez demócrata electo en las urnas.

“El juez demócrata siempre me había resultado una idea exótica, y bajo la perspectiva de lo que hoy se dice pues parece difícil entender que en un sistema en donde el Derecho sea la constante de la convivencia, y las normas las reglas de su conducta, el juez pueda llegar a acceder a esos cargos a través de una elección popular”, indicó.



El ministro Alberto Pérez Dayán expresó que la obligación del Estado es quitarle calamidades a la gente, no dotarlos de “felicidad”.

Alistan marcha en defensa de la Corte

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

Alejandra Morán Ramírez, presidenta nacional de Chalecos México AC, convocó a la ciudadanía a una marcha para el próximo domingo 28 de mayo del Monumento a la Revolución al Zócalo en defensa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la ministra presidenta Norma Piña, ante los ataques del presidente Andrés Manuel López Obrador, así como funcionarios y simpatizantes de la llamada Cuarta Transformación.

Adelantó que se concentrarán a partir de las

10:30 de la mañana con la “intención de caminar y marchar hacia el Zócalo de la Ciudad de México” porque consideran que el Estado de Derecho y la división de poderes peligran. “La intención es alzar la voz, que se nos escuche”.

El objetivo, dijo, es “de forma pacífica seguir concientizando la forma de cambiar este régimen autoritario, autócrata y próximamente dictador, es votar”.

Pugnamos por el respeto a la Constitución, a las leyes, a la división de poderes, afirmó Morán en entrevista para la Primera Emisión de **Imagen Radio**. Dijo que son un grupo

a cargo de quienes para eso llegaron a gobernar, esa es la administración y sus políticas públicas. Pero si sus políticas públicas no son eficaces, si tenemos modo de apropiarnos de ellas y hacer que las cumplan, lo haremos”, dijo.

CASO DANÉS

El ministro Pérez Dayán afirmó que el Estado no tiene la obligación de dar la felicidad, sino de quitar las calamidades que padece la población e hizo referencia al sistema de salud estilo Dinamarca.

“El Estado no tiene que

Si las políticas públicas (de los gobiernos) no son eficaces, si tenemos modo de apropiarnos de ellas y hacer que las cumplan, lo haremos”.

ALBERTO PÉREZ DAYÁN
MINISTRO DE LA CORTE

Foto: Especial

Estamos en la antesala de una dictadura porque el Presidente piensa que es el rey y como la ley es de él, tenemos que dejarle claro que también somos pueblo, porque no somos un grupo de élite, simplemente estamos actuando por intereses”.

ALEJANDRA MORÁN
ORGANIZADORA DEL A MARCHA

“totalmente ciudadano” al que se han ido sumando otras 40 organizaciones como Cerrando Filas, Uniendo Caminos, Va por Todos, Las Insurgentes, Ciudadanos en coalición de Veracruz, quienes están convocando en más de 50 ciudades en la República a la movilización.

andar viendo cómo nos hace felices, simplemente nos tiene que quitar de encima las calamidades que nos azotan y es ahí en donde el carácter colectivo o gremial de la sociedad permite que, a través de todos, logremos un instrumento que nos dé las condiciones mínimas y necesarias para poder desarrollar correctamente.

“Si es un tema de enfermedades, proveer lo necesario a un sistema de salud al tipo de los daneses que nos dé la tranquilidad de no tener que andar enfermándonos y cosas como ellas”, expresó el ministro.



Sheinbaum, Ebrard y la elección del Edomex

Mucho se ha dicho que la elección de gobernador del Estado de México —la entidad con mayor población del país— será un termómetro de los comicios presidenciales y legislativos del año entrante.

Aunque es cierto que se puede ganar la gubernatura mexicana y, un año después, perder la Presidencia de la República —como le pasó al PRI en 1999, 2005 y 2017—, también lo es que el resultado que arrojen las urnas el domingo 4 de junio seguramente tendrá un efecto fuerte sobre el estado de ánimo de los votantes de cara al proceso de 2024.

Pero, antes que ser un factor en la disputa entre el oficialismo y la oposición, lo será en la carrera por la candidatura presidencial de Morena, que, a decir de **Mario Delgado**, dirigente nacional del partido, se iniciará una vez que se realicen las elecciones en ese estado y en Coahuila.

Veamos: Una victoria de la morenista **Delfina Gómez** con amplio margen enviaría el mensaje de que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** no necesita preocuparse, pues, tome la decisión que tome respecto de cuál de sus *corcholatas* será la ungida —no nos engañemos: la decisión no la tomará la “gente” a través de una encuesta, sino él—, habrá continuidad en el Ejecutivo, ya que Morena y sus aliados ganarán la elección del año entrante.

Ese escenario es el que más le conviene a la jefa de Gobierno capitalino, **Claudia Sheinbaum**, y el que quizá pone al canciller **Ebrard** en la peor situación.

Además, podría desmoralizar e incluso dividir a la oposición, lo cual facilitaría más la decisión a favor de la aspirante favorita del Presidente.

En cambio, un triunfo apretado de **Delfina** podría abrir una caja de Pandora en el seno del oficialismo, pues, por un lado, limitaría el discurso divisionista en la oposición y, por otro, crearía la impresión de que la elección de 2024 no puede darse por ganada, por lo cual el Presidente no tendría la misma libertad de enfrentarla con la *corcholata* que más le guste y que tenga que hacerlo con la que le asegure el triunfo.

Esto último fortalecería la posición de **Ebrard**, cuyo perfil e historia hacen pensar en él como alguien que eventualmente puede atraer votos de priistas y panistas de clase media, a diferencia de **Sheinbaum**, quien no sólo no resulta atractiva para ese sector del electorado ni se ha esforzado mucho por conquistarlos, sino que fue rechazada por él en los comicios de 2021.

Un resultado cerrado en el Edomex a favor de Morena elevaría el costo de postular a **Sheinbaum**, ya que daría a **Ebrard** la posibilidad de pensar en una candidatura por fuera del oficialismo, sobre todo si es víctima de una encuesta poco creíble.

Al fin y al cabo, será **Ebrard** quien dé credibilidad al proceso interno de Morena. Si por alguna razón él ganara la postulación, no es imaginable que **Sheinbaum** se inconforme públicamente. Pero si la gana ella, sobre todo en un contexto de un resultado peleado en el Edomex, el canciller tendría en sus manos decidir si la encuesta con la que perdió fue limpia o no, especialmente después de que el válido el sondeo que dio la candidatura presidencial del PRD a **López Obrador** en 2012.

El tercer escenario, el de una derrota del oficialismo en el Estado de México, no se ve en estos momentos muy factible, pero tampoco puede descartarse. En caso de que se diera, las consecuencias para la candidatura de Morena en 2024 no están muy claras. Por un lado, podría venir una radicalización del Presidente, lo cual posiblemente favorecería a **Sheinbaum**, pero, por otro lado, también es posible que la reacción fuera un corrimiento al centro político, aupado por la perspectiva de una derrota el año entrante, cosa que podría fortalecer las aspiraciones de **Ebrard**.

En todo caso, habrá que esperar el resultado de la elección del Edomex. Si bien ésta no es un oráculo de la sucesión presidencial, sí tiene en estos momentos la capacidad de incidir en la decisión sobre quién representará al movimiento lopezobradorista en la boleta en 2024, así como en el ánimo de los electores que irán a las urnas el año que viene.

EL RADAR EXCELSIOR

POLÍTICA NACIONAL

Taddei pide la renuncia a Vargas

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, solicitó la renuncia a la directora Ejecutiva de Fiscalización, Jacqueline Vargas, quien desempeñó ese cargo durante la administración de Lorenzo Córdova.

Actualmente la consejera presidenta se encuentra negociando los nombramientos, de más de una decena de directores de área, con los 10 consejeros electorales, ya que las designaciones tienen que aprobarse con al menos 8 de los 11 votos del Consejo General. Actualmente de la anterior administración sólo se mantiene en su cargo, el director de la Unidad de Informática, Jorge Torres.

— Aurora Zepeda



Guadalupe Taddei está intentando meter a sus favoritos en las direcciones del INE.

TODO MÉXICO

Celebran fallo sobre libros

La Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) reconoció a las autoridades del Poder Judicial por el fallo otorgado respecto a las demandas que, recientemente presentaron con el propósito de detener la impresión y distribución de los libros de textos para primaria y secundaria, debido a que “éstos están siendo elaborados al margen de la Ley y a espaldas de los mexicanos”.

“Celebramos que el acuerdo que resolvió nuestra petición de suspensión provisional en el amparo que iniciamos, refleja que la juez ajustó su determinación y la fundó en las leyes vigentes. La suspensión está fundada en el interés legítimo de los niños”, destacó la UNPF.

—Laura Toribio

PRIMERA

Francisco Rosas
Coordinador NacionalOliver Flores
Coordinador ComunidadAndrés Mendoza
Editor de PortadaDaniel González
Coeditor VisualEXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

citibanamex®

El Banco Nacional de México



Bernard Sanch
@BernardoSnchz1 - 3d

Cuando compre mi casa,
tendrá un gran asador para
invitar a todos mis amigos



Contrata tu **Crédito Hipotecario**
hoy o aparta tu tasa hasta por
12 meses¹.

¹ Obtén tu certificado de Amarra tu Tasa con una comisión del 1% del monto de crédito autorizado más IVA. Registrada en Banco de México como Comisión por Otorgamiento de Crédito a Tasa Pre-aprobada. La comisión será devuelta al formalizar el crédito dentro de los 12 meses de vigencia del Certificado. Es tu derecho solicitar la oferta vinculante para comparar distintas opciones de crédito. Oferta de producto solo para residentes en México. Crédito sujeto a autorización. Consulta requisitos de contratación y comisiones de productos y servicios Citibanamex en www.citibanamex.com/hipotecario Consulta el programa Amarra Tu Tasa en www.citibanamex.com/amarratutasa



Arsenal

Francisco Garfias
panchogarfiass@yahoo.com.mx

El padre de la polarización

• El gobernador de Veracruz trajo el sábado a la Ciudad de México miles de acarreados.

Las injurias cotidianas a la ministra presidenta de la SCJN, **Norma Piña**, y los insultos al Poder Judicial en su conjunto sólo han servido para alimentar una peligrosa polarización en México que cualquier día se nos convierte en tragedia.

Esa hostilidad ha provocado también un vergonzoso “torneo de la abyección”, cuya medalla de oro se la lleva, con creces, **Cuitláhuac García Jiménez**.

El gobernador de Veracruz trajo el sábado a la Ciudad de México miles de acarreados —se habla de 10 mil— a gritarles a los ministros del máximo tribunal “corruptos”, “vendepatrias”, “lacras” y otras lindezas por el estilo.

Los acarreados cargaban ataúdes con nombres y fotos de los juzgadores que han anulado reformas de **López Obrador** contrarias a la Constitución.

Hablamos de la primera parte del plan B electoral —y ya viene la segunda—: la reforma para que la Guardia Nacional quede bajo control de la Sedena; el decreto declara de seguridad nacional las obras prioritarias de este gobierno, entre otras.

Por increíble que parezca, las ofensas a la SCJN en la manifestación del sábado pasado fueron aplaudidas por el mismísimo presidente **López Obrador**, padre de la polarización.

“En el caso de Veracruz, tienen un extraordinario gobernador, muy atacado en estos días porque convocó a una manifestación para protestar por la corrupción de los jueces. Lo hizo bien. Sin embargo, se le lanzaron muy fuerte”, dijo en la mañanera.

La de plata se la ganó a pulso el senador y aspirante a la gubernatura de Puebla, **Alejandro Armenta**. El numerito que le armó a **Norma Piña**, por amenazas y presiones que nunca existieron, valió la mitad de esa medalla.

La otra mitad es por su iniciativa para desaparecer el Inai y que sus funciones las asuma la Secretaría de la Función Pública, una calca de lo que quiere **AMLO**.

El bronce se reparte entre el diputado federal **Ignacio Mier**, autor de otra iniciativa para que los ministros sean elegidos en urna, y las juzgadoras que siempre votan a favor de todo lo que quiere el Presidente. **Yasmín Esquivel** y **Loretta Ortiz**.

En el seno mismo de la Suprema Corte de Justicia se siente un ambiente de crispación. Fuentes al interior del máximo tribunal nos cuentan de pleitos y comentarios irónicos entre ministros y ministras, independientemente del bloque al que pertenecen.

* No alcanzan las palabras para describir la indignación que me provocan los insultos y agresiones físicas de un montón de cobardes a los reporteros del Grupo Fórmula que cubrían el sábado la manifestación convocada por **Cuitláhuac García**.

Además de las agresiones físicas al reportero **Juan Antonio Jiménez** y a su camarógrafo, **Oscar Rea** —patadas y golpes en la espalda—, los corrieron del evento con gritos de “¡Ya se van, ya se van, los culeros ya se van!”.

Indignantes también los insultos y mentadas a los más destacados informadores —clientes de las mañaneras— que coreaban los acarreados, azuzados por un tipo desde un altavoz: **Ciro Gómez Leyva**, **Joaquín López-Dóriga**, **Carlos Loret de Mola**, **Azucena Uresti**, **Carlos Alazraki**, **Adela Micha**.

Ni una palabra de condena a estos ataques en la mañanera de ayer. Un silencio complaciente de Palacio Nacional que expone a los informadores a un riesgo mayor. Si no alzamos más la voz, lo vamos a lamentar.

Habrà que recordarle al Presidente y a sus aduladores, autollamados “el pueblo”, que el capítulo sobre violencia contra periodistas de la Relatoría Especial de la CIDH, de la OEA, sobre libertad de expresión incluye la siguiente recomendación:

“Adoptar un discurso público que contribuya a prevenir la violencia contra periodistas y no los esponga a un mayor riesgo, así como reconocer de manera constante, clara, pública y firme la legitimidad y el valor de la labor periodística, aun cuando la información difundida pueda resultar crítica, inconveniente e inoportuna para los intereses del gobierno”. * No tengo memoria de que a un presidente mexicano lo hayan declarado persona non grata en alguna parte del mundo. **López Obrador** se ganó a pulso esa “distinción” por su reiterada injerencia en los asuntos internos de Perú.

CASO MENCHACA EXIGEN APARICIÓN

A un año de la desaparición del profesor José Antonio Menchaca, sus familiares denunciaron que el caso no tiene avances y no sólo eso sino que siguen registrándose las desapariciones de hombres y mujeres en el estado.

— Aracely Garza



Foto: Especial

TODA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LO DEBE ACATAR

La Corte entierra el decretazo en obras

RESUELVE QUE ES INVÁLIDO declarar como de seguridad nacional las edificaciones

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteño@gimm.com.mx

Con una mayoría simple de 6 votos contra 5, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió la invalidez total del acuerdo del Ejecutivo federal que declaraba como de seguridad nacional e interés público a todas las obras prioritarias del gobierno federal.

En una sesión de casi hora y media de duración, los integrantes de la Corte se centraron en definir los efectos a partir de que, en la sesión del jueves pasado se estableció que el acuerdo era un acto administrativo y no una norma general.

Con esta resolución se establece que cualquier ciudadano puede solicitar información sobre los proyectos de infraestructura, sin que la autoridad se reserve los datos argumentando razones de seguridad nacional.

También se determinó que los efectos no son retroactivos a los permisos que ya se autorizaron de manera expedita, como lo establecía el artículo 2 del acuerdo impugnado, por lo que esas autorizaciones no serán anuladas.

Los ministros invalidaron la orden que había dado el Presidente para que se agilizaran los permisos relacionados con obras insignia.

La discusión se centró en establecer si los efectos eran sólo para las partes involucradas en la controversia



Foto: Cuartoscuro

Los ministros invalidaron la orden que había dado el Presidente para que se agilizaran los permisos relacionados con obras insignia.



Para el tema de los efectos, dadas las particularidades del acuerdo estudiado, el hecho de que el Inai sea la otra parte de la controversia no modifica la invalidez total.”

JUAN LUIS GONZÁLEZ
MINISTRO DE LA CORTE

“Si el ejecutivo desea otro decreto donde diga no aplica para transparencia ni para las licitaciones, tiene toda la legitimidad para hacerlo.”

JAVIER LAYNEZ
MINISTRO DE LA CORTE

6

MINISTROS

votaron a favor de la invalidación del acuerdo del Ejecutivo de noviembre pasado.

constitucional, el Poder Ejecutivo federal y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

La ministra Yasmín Esquivel Mossa, incluso, planteó que el decreto invalidado el jueves pasado quedaba vigente y podría ser aplicado por las dependencias del Ejecutivo.

“En este asunto, el acuerdo invalidado fue expedido por el Poder Ejecutivo que es la parte demandada en la controversia y dicho acuerdo se encuentra dirigido a la manera de instrucción hacia las dependencias y entidades de la administración pública federal las cuales forman parte de dicho poder, así pues, si el efecto de la sentencia es invalidar el acuerdo respecto al poder Ejecutivo y el acuerdo iba dirigido a las dependencias y entidades que son parte del Ejecutivo, el acuerdo se invalida en su totalidad”, planteó en los efectos aprobados el ministro ponente Juan Luis González Alcántara Carrancá.

Esta resolución no tiene ninguna consecuencia para el acuerdo que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador, el jueves pasado, luego de que se invalidó el acuerdo del 22 de noviembre de 2022.

En el nuevo acuerdo el Ejecutivo propuso que se clasifique como de seguridad nacional el Tren Maya, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, así como los aeropuertos de Palenque, Chiapas; de Chetumal y de Tulum, Quintana Roo, en condiciones muy similares al acuerdo invalidado horas antes por la Suprema Corte.

El ministro Javier Laynez Potisek fue el único que se refirió de manera indirecta a este nuevo acuerdo, que no era materia de discusión.

“Cuando un órgano impugna un acto de otro y este Tribunal, por 8 votos, dice es inconstitucional, pues ese acto se cae, por decirlo coloquialmente, pierde toda eficacia constitucional y es inejecutable, inaplicable.

COMISIÓN PERMANENTE

Harán declaratoria de la 3 de 3

Es fundamental para enviarle el dictamen al Ejecutivo y pueda darse entonces la promulgación de la ley

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda (PAN), se comprometió con legisladoras y activistas de colectivas de mujeres que mañana miércoles, en la Comisión Permanente, se anunciará oficialmente la conclusión del proceso legislativo de la reforma 3 de 3 contra la violencia.

En el Salón de Protocolo de San Lázaro, después de escuchar la petición de las promotoras de esta iniciativa, les informó que había conversado con su homólogo del Senado, el morenista Alejandro Armenta Mier, quien le manifestó su compromiso de sacar adelante en la siguiente sesión ese trámite legislativo.

El anuncio formal de la 3 de 3 en la Comisión Permanente resulta fundamental para enviarle el dictamen al Ejecutivo federal y pueda darse entonces la promulgación de la ley antes de que se venza el plazo legal que impide modificar las reglas electorales.

Se prevé que el calendario electoral inicie en los primeros días de septiembre próximo, cuando el Consejo General del INE así lo anuncie. De manera



Foto: Especial

El panista Santiago Creel manifestó que quien quiera frenar esta ley se va a topar con pared.

EL DATO

Contexto

La diputada **Adriana Terrazas Porras** expuso que la honorabilidad de las personas debe ser un elemento primordial para ser parte del servicio público.

que las modificaciones al marco jurídico en la materia tendrán que entrar en vigor al menos 90 días antes de ese banderazo de salida.

Eso significa que la promulgación a cargo del presidente López Obrador deberá ocurrir en los primeros días de junio.

Lo anterior le fue expuesto por las impulsoras de la 3 de 3 a Creel Miranda, quien advirtió que aquel que pretenda impugnar esta reforma constitucional

“se va a topar con pared”.

Hasta el cierre de esta edición el Senado, sede de la Comisión Permanente, había recibido 21 notificaciones de los 22 congresos locales que ya aprobaron el dictamen.

La declaratoria prevista para mañana requiere al menos que 17 poderes legislativos estatales hayan avalado la minuta, es decir, la mitad más una de las 32 entidades.

Hablo el presidente de la Mesa Directiva también de la importancia del diálogo político que entre las legisladoras y activistas se construyó en torno a un propósito compartido, en medio de un entorno de polarización.

Se pronunció el panista a favor de gestionar los recursos suficientes para la puesta en marcha de esta reforma, en el futuro proceso de análisis y aprobación del presupuesto.

10 CONGRESOS

de los estados aún no han avalado la ley que castiga con muerte política a violentadores.

POSICIONAMIENTO

Morena también la respalda

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

El jefe de la mayoría en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, anunció su compromiso para que mañana se haga la declaratoria de aprobación de la reforma 3 de 3 en la Comisión Permanente.

Destacó el morenista que así podrá darse la publicación en el *Diario Oficial de la Federación* y entrará en vigor.

“A partir de la elección del 2024 ningún violentador ni deudor alimentario aparecerá en las boletas electorales, ni podrá ocupar un cargo público. Compromiso cumplido”, celebró Mier.

Queda pendiente el voto a favor de los congresos de 10 estados: Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Michoacán, Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Aguascalientes y Chiapas.



Foto: Archivo

Julen Rementería, senador del PAN, afirmó que tendrá un acercamiento con Ricardo Monreal para ver qué está pasando con el nombramiento.

MONREAL NO HA LLAMADO A REUNIONES

Senado se encamina a batear caso Inai

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Nuevamente, el Senado se encamina a batear la orden judicial para que su Junta de Coordinación Política solicite a la Comisión Permanente convocar a un periodo extraordinario para elegir a los comisionados del Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), pues el presidente de la Junta, Ricardo Monreal no ha convocado

para construir los consensos.

De acuerdo con los coordinadores de los senadores del PAN, Julén Rementería y del PRD, Miguel Ángel Mancera, no hay cita para diálogo, lo que es necesario para ponerse de acuerdo en el nombre del comisionado que puede ser apoyado por la mayoría de los senadores de todas las fuerzas políticas

— ¿Se encaminan otra vez a desacatar una orden judicial por parte de la Junta?

— Sí. Sí, sí, definitivamente ese es el camino que llevamos

hasta ahora. Estamos camino a desacatar y al final de cuentas, lo que eso puede suponer, explicó el panista Julen Rementería.

El viernes 19, el Senado fue notificado por el juzgado Décimoséptimo de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, de la orden para que “en el plazo de tres días a partir de la notificación de esta determinación, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores del Congreso citado, elabore la propuesta de los candidatos

EL DATO

Escenario

Miguel Ángel Mancera, líder de los senadores del PRD, confirmó que tampoco a él lo ha citado Ricardo Monreal, para destrabar el nombramiento.

al puesto de Comisionado, por lo que hace a la segunda vacante.

“No nos ha convocado para nada. Tengo pensado ver a Ricardo Monreal para que nos diga qué están pensando, o de plano si así van a seguir”, explicó Julen Rementería.

NYT

Ejército espía a Encinas

POR MANUEL OCAÑO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

SAN DIEGO.— El gobierno de México hackeó el teléfono celular del subsecretario de Derechos Humanos, Alejandro Encinas, informó el lunes el diario *The New York Times*.

Una entidad del gobierno de México espía el móvil cuando el Encinas “investigaba los abusos de las Fuerzas Armadas”, destacó el diario “el principal funcionario de derechos humanos del país fue infectado con el programa espía”.

El hackeo al subsecretario lo realizó Citizen Lab, un grupo en la Universidad de Toronto que vigila al programa espía israelí Pegasus.

El Ejército mexicano no sólo es la única entidad que usa Pegasus en México, sino que, de acuerdo con *Citizen Lab* y el *Times*, es la institución que más usa ese programa espía en el mundo.

El grupo en Toronto determinó que el celular de Encinas fue infectado con el programa espía mediante un análisis forense del aparato.

El diario informó que



El Ejército tiene un poder enorme y no tiene supervisión democrática.”

EDUARDO BOHÓRQUEZ
DIRECTOR DE
TRANSPARENCIA
MEXICANA

“Encinas no respondió a varios pedidos de comentarios. El presidente de México y la Secretaría de la Defensa tampoco respondieron a las solicitudes de comentario”.

Quien sí accedió a comentar fue Eduardo Bohórquez, director del capítulo mexicano de Transparencia Internacional, un grupo anticorrupción, quien dijo que “Si alguien tan cercano al presidente como Alejandro Encinas es vigilado, está claro que no hay un control democrático del programa espía”.

Bohórquez advirtió que en México “el Ejército tiene un poder enorme y no tiene supervisión democrática”.

El periódico publicó que “por mucho tiempo, México ha estado plagado de escándalos de espionajes”.

**NO TE PONGAS
ENTRE LA VÍA Y LA MUERTE**

LLEGA SEGURO A CASA

Detente Observa Escucha



COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



Sextante
Federico Reyes Heróles
opinioneexcelsior@gimm.com.mx

Tribu

• La degradación del lenguaje político no tiene precedentes.

¿Hasta dónde puede ir la traición del régimen? Con mucha frecuencia, actúan en contra de sus propios intereses. ¿Por qué no les interesa tener un lugar digno en la historia? ¿Qué los guía?

La actual gestión romperá muchos récords, homicidios, está por lograrlo. Los indicadores de salud se desploman como nunca antes. La esperanza de vida cae alrededor de cuatro años, y la explicación está más allá de la negligencia criminal que vivimos con el covid. **La educación está sumida en un pantano, no tienen ni rumbo ni plan pedagógico. De ciencia y tecnología ni hablar: no creen en la ciencia y persiguen a investigadores. La inversión pública será la menor en cuatro sexenios, o sea, mucho peor que con los "malditos neoliberales".** El desabasto de medicinas es un logro inédito que ha llevado al sufrimiento y la muerte a muchos. De la carencia de vacunas básicas, veremos las consecuencias, con nuevos brotes de poliomielitis y sarampión, que habían desaparecido. No les importa su lugar en la historia.

La corrupción galopa en todos los frentes con agregado, la milicia. Por eso muchos de adentro están furiosos. La degradación del lenguaje político no tiene precedentes. Frente a lo que escuchamos a diario, los de atrás eran "finos caballeros": amenazas, majaderías, insultos, mentiras, calumnias que a diario se lanzan desde el púlpito presidencial. Cada gestión buscaba crear instituciones: **Cárdenas**, el IPN, el Colegio de México, el INAH. **Ávila Camacho**, el IMSS, el Colegio Nacional. **Miguel Alemán** legisló sobre el voto de las mujeres, estableció el INBA, el Instituto Nacional de la Juventud, el Indigenista y el de la Investigación Científica. **Ruiz Cortines** fundó el Consejo Nacional Técnico de la Educación y fortaleció al IPN. **López Mateos** creó el ISSSTE, impulsó los libros de texto gratuitos, la industria eléctrica nacional, el actual Museo Nacional de Antropología. El sistema nacional de salud pública es una saga de seis décadas, la Secretaría de Salud y Asistencia nace en 1943. El Instituto Mexicano del Petróleo y la primera línea del Metro son creaciones de **Díaz Ordaz**. **Echeverría** impulsó los puertos, creó el Infonavit, el Instituto Mexicano de Comercio Exterior, la UAM, la Profeco, el Fonacot, el Conacyt. **López Portillo** impulsó la LOPPE, que abrió la puerta a la pluralidad política. **De la Madrid**, el Imer, el Imcine, Imevisión, un año de preescolar, la Secretaría de Turismo, la Comisión de Estudios del Territorio Nacional, el Grupo Contadora. **Salinas**, el innombrable, logró el TLC, que cambió el rumbo económico de México; modificó el artículo tercero y una nueva Ley General de Educación, legisló la autonomía de Banxico, la CNDH. **Zedillo** dio autonomía al IFE, impulsó la flotación del peso, el Tratado de Libre Comercio con Europa, la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, que evitó el encarecimiento de los servicios de salud. Aunque debatida por su forma, dio vida a una nueva etapa de la SCJN. **Fox** creó el Ifai y consiguió el mandato constitucional para el establecimiento de los institutos locales de transparencia, también el Coneval, y amplió el preescolar. **Calderón** entregó 1,100 nuevos planteles de educación media superior, impulsó una reforma fiscal y consolidó el sistema de pensiones. **Peña Nieto**, otro innombrable, impulsó la reforma energética, la reforma en materia de competencia económica, dos de las 11 reformas estructurales y mucha infraestructura, palabra que no podía pronunciar en inglés.

La llamada 4T comenzó destruyendo el AICM, que tendrá que reponerse y, en el quinto año, continúa destruyendo. Ha traicionado una historia de construcción institucional que es parte de la vida de los mexicanos. ¿Cuál es el enemigo final en esta historia, cuál sería su victoria? En todo saldrán mal evaluados y no les importa. No pertenecen a la nación, por más que invoquen al pueblo. No son ciudadanos, pues atentan contra las instituciones.

Son una tribu y tienen su propio código de guerra. El resto de la nación es su enemigo.

SAN LÁZARO

Diputados se recriminan campañas en Edomex

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Mientras la bancada del PRI se quejó de que en el Estado de México se ha puesto en marcha "una elección de Estado", representantes de Morena señalaron que hay un mal uso de los programas sociales federales en esa entidad.

A la confrontación que habrá de darse en las urnas dentro de dos semanas, se añadió este viernes la campaña de Movimiento Ciudadano "¡Con el PRI ni a la esquina!".

Como parte de los spots pautados dentro del proceso electoral para el relevo de gobiernos estatales en Coahuila y Estado de México, MC utilizó el tiempo que le corresponde y que el INE asigna a los partidos para atacar a los priistas.

Los promocionales a cargo de los diputados Jorge Álvarez Máynez y Salomón Chertorivski son una respuesta de rechazo definitivo a cualquier alianza opositora en la que participe el PRI.

Los spots de MC promueven la idea de que Morena ya

PRESIDENCIABLES SE REÚNEN CON ALITO

PRI quiere candidato con aval ciudadano

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Ninguno de los partidos políticos que participen en la Alianza va por México tendrá mano en la definición del candidato presidencial, pues será a partir de aproximaciones entre todas las fuerzas políticas que se definirá el método de elección, en el que los interesados tendrán oportunidad de participar, acordaron los 6 aspirantes presidenciales priistas con su dirigente nacional.

Durante una reunión privada, que duró cerca de 3 horas, Claudia Ruiz Massieu, Beatriz Paredes, Enrique de la Madrid, José Ángel Gurría, Ildefonso Guajardo y Alejandro Murat tuvieron un primer acercamiento en el que refrendaron que el PRI mantiene la mayor disposición a concretar la alianza en el 2024; ratificaron que la definición del candidato presidencial tendrá que ir de la mano con la sociedad civil organizada y los seis se reconocieron como los aspirantes presidenciales priistas.

De acuerdo con información obtenida por **Excelsior** con algunos de los participantes en el encuentro privado, en ningún momento Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente nacional del PRI, se asumió como aspirante presidencial y no expresó tener interés en hacerlo; su papel en la reunión de ayer fue abrir el diálogo entre todos.

La cita fue para desayunar en las instalaciones del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y los seis aspirantes llegaron puntual, pero debieron esperar a Moreno Cárdenas. El desayuno comenzó a las 09:20 horas y cada uno de los seis

SEGÚN LOS ASISTENTES, en ningún momento Alejandro Cárdenas se mostró interesado en ser aspirante tricolor; luego del 4 de junio se volverán a reunir para marcar ruta



Foto: Cuartoscuro

El desayuno entre Alejandro Moreno y los presidenciables comenzó a las 09:20 horas y cada uno de los seis priistas que aspiran a ser la o el candidato.

EL DATO

Comparativo

Moreno Cárdenas les informó que, a través de la Coppel, tenían invitados extranjeros para que les hablaran de las experiencias en Uruguay y en Chile.

priistas que aspiran a ser la o el candidato presidencial, tomaron la palabra; no hubo límite de tiempo y expresaron su visión de lo que pasa hoy en el país y la necesidad de ofrecer una buena opción a los electores para el 2024, año de sucesión presidencial, relataron algunos de los participantes.

El relato compartido con **Excelsior** con tres de los asistentes establece que no se acordó un método de elección del candidato presidencial, como tampoco se definió si primero el PRI elegiría a su candidato y después éste competiría con los candidatos de los partidos que vayan en la Alianza, porque de acuerdo con lo que les

expresó Alejandro Moreno Cárdenas, la idea consensuada con el PAN y el PRD es que el método y el procedimiento intra o inter partidista se defina con base en aproximaciones entre todas las fuerzas políticas.

De esta forma, Alejandro Moreno les dejó en claro que no existe un acuerdo previo para que alguno de los partidos de la Alianza tenga preferencia en la elección del candidato presidencial.

Además, los seis aspirantes refrendaron la necesidad de que el abanderado presidencial se decida en un proceso en el cual también participe la sociedad civil organizada, en función que existen muchos grupos civiles que han expresado su interés en activarse en la promoción del voto en favor del o la candidata de la Alianza.

Según los relatos compartidos con este diario, será después de las elecciones del 4 de junio en Coahuila y Estado de México que volverán a reunirse para continuar con este diálogo en busca de consensos políticos.

Chocan jóvenes priistas con emecistas

Al grito de "ni es movimiento ni es ciudadano", jóvenes priistas se presentaron en el evento en el que diputados de Movimiento Ciudadano inaugurarían una barda con el lema de su campaña de spots electorales "Con el PRI ni a la esquina".

Los promocionales fueron pautados por MC dentro del tiempo aire a los que tiene derecho dentro del actual proceso electoral.

Los legisladores de MC suspendieron la conferencia de prensa que tenían programada ante lo que consideraron una provocación y se limitaron posteriormente a develar la pinta.

— Ivonne Melgar

MORENA

No les queda más que la guerra sucia: Delgado

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

El líder nacional de Morena, Mario Delgado, aseguró que las y los morenistas de Coahuila y Estado de México, así como de todo el país, están obligados a ser portavoces del cambio verdadero, a redoblar esfuerzos para lograr triunfos de Armando Guadiana y de la maestra Delfina Gómez.

Dijo que mientras la derecha recurre a la guerra sucia, nosotros tenemos a candidatas que hacen propuestas, que hablan con su gente y recogen

las necesidades del pueblo.

"Los de la derecha, al verse derrotados, sólo les queda la mentira, sólo les queda la información falsa, sólo les quedan las campañas de desprestigio para tratar de confundir a la población y detener la llegada de la Transformación a estos estados; en su desesperación han decidido tener como estrategia la mentira y la difamación, se aferran a las viejas prácticas de siempre, quieren engañar al pueblo, pero la gente está más despierta que nunca", señaló el dirigente partidista.



Foto: Especial

Mario Delgado llamo a morenistas a ser portavoces del cambio verdadero.

Delgado Carrillo dijo que la ciudadanía está lista para la transformación, y ni toda la guerra sucia de nuestros opositores evitará que llegue el cambio al Estado de México y Coahuila.

Asimismo, el líder morenista destacó que el avance que ha tenido estos años la Cuarta Transformación y Morena está basado en la revolución de las conciencias, el cambio de la mentalidad.



El día 4 de junio será la oportunidad de que los ciudadanos del Estado de México y de Coahuila cambien el sufrimiento y la forma de gobernar del PRI".

REGINALDO SANDOVAL
DIPUTADO DEL PT



Tenemos la intervención de al menos 150 servidores públicos que han venido de otros estados gobernados por Morena para hacer proselitismo utilizando recursos públicos."

PABLO ANGULO
DIPUTADO DEL PRI

pactó su triunfo en Edomex con los priistas a cambio de embajadas y gubernaturas.

La campaña de MC crispó el ambiente entre los diputados y se espera que esta semana haya un revire por parte de los representantes del PRI.

El diputado Pablo Angulo

Briseño (PRI) declaró que Morena ha puesto en marcha en territorio mexiquense una elección de Estado, "violando la ley, acosando a la ciudadanía con el peso del poder".

Resenaron que en la semana presentaron recursos legales por "la intervención de al

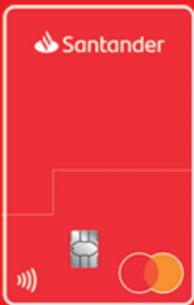
menos 150 servidores públicos que han venido de otros estados gobernados por Morena para hacer proselitismo utilizando recursos públicos".

"Tenemos toda la evidencia que al menos 17 alcaldes de municipios gobernados por Morena han usado el dinero de

sus municipios para inclinar el voto hacia su candidata.

Por su parte, en voz de la diputada Olimpia Tamara Giron Hernández, Morena cuestionó que en el marco de las campañas estatales se haga mal uso de los programas sociales.

CASH BACK BABY



Paga con tu tarjeta de nómina y te regresamos:
 1% en gasolineras.
 2% en restaurantes y entretenimiento.
 3% en farmacias.



**Conoce más beneficios
 al usar tus tarjetas
 Santander.**

Visita una sucursal.

 **Santander**[®]

Para mayor información sobre el Programa Cashback, porcentajes, productos de captación y giros comerciales participantes, así como términos y condiciones, consulta <https://www.santander.com.mx/cashback>. Las Super Cuentas y Cuentas Digitales participantes son productos de captación ofrecidos por Banco Santander México S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Santander México. Para mayor información sobre los requisitos, comisiones y condiciones de contratación de los productos y servicios de Santander, así como nuestro Aviso de Privacidad, consulta www.santander.com.mx

 Producto garantizado por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario hasta por 400 mil UDLs, por cliente, por institución. Para más información, consultar www.ipab.org.mx

PATRICIA DÁVILA ARANDA

trabajar con ella para resolverlas; rechaza que la Universidad Nacional se haya alejado de las necesidades del país

Para la secretaria de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el próximo jefe nato de la máxima casa de estudios debe escuchar y acompañar las problemáticas de la comunidad y

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx



La UNAM, le guste a quien le guste, juega un papel primordial en este país. Es el proyecto educativo y social quizá más importante que ha tenido México, tanto, que es casi imposible contabilizar y relatar lo que hace por la nación, aseguró Patricia Dávila, secretaria de Desarrollo Institucional de la Universidad.

“Sobre el ámbito de salud, en los hospitales del IMSS, del ISSSTE, de cualquier parte de la República, hay pasantes que están haciendo servicio social, regados por todos lados; todo lo que es enfermería, los grandes programas para ver los ojos, porque la oftalmología es muy cara. Lo que hacen los optometristas de la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad León, de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, saliendo en brigadas, a la montaña y atendiendo gente, es muy importante”, resaltó.

En el área educativa, dijo, están los psicólogos, que juegan un papel importante en primarias, secundarias, hablando con los maestros, ayudándoles a crear sus planes de estudio, ayudándoles a analizar todas las problemáticas que tienen, pero hay muchos ámbitos más.

“Por ejemplo, casi 30% de la producción científica de este país sale de la UNAM. ¿Cuántos investigadores de la UNAM son premiados, no aquí, en el extranjero? ¿Cuánta gente de la UNAM está trabajando en el extranjero? ¿Cuánta está metida en aspectos que tienen que ver con la normativa, con la Constitución, con la legalidad de este país? Tenemos a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Y mucha gente más que está metida y estará metida. Tenemos una oferta cultural mejor y de mayor calidad que la propia Ciudad de México, para acabar pronto”, enumeró.

Con 37 años trabajando en la UNAM, Dávila explicó que los universitarios están claros que le deben su trabajo al país, por lo que es falso que la institución se haya alejado de las necesidades de México.

“La Universidad está muy por encima y, aunque le digan lo que le digan, lo demuestra todos los días. Ahí están los rankings e invitaría a todos lo que dicen eso que vean lo que la UNAM representa en la nación y en el extranjero, para que vean si ha caído su prestigio”, sostuvo.

LOS RETOS DE LA UNAM

Ahora, tras la pandemia de covid-19, la secretaria de Desarrollo Institucional ve una Universidad echada para delante para afrontar los nuevos retos. Plantea, por ejemplo, verse hacia dentro y tener una mirada crítica de la organización, hacerse preguntas respecto a qué tanto deben seguir creciendo o si ya no tienen que hacerlo.

“Hacerse preguntas sobre nuestros planes de estudio; tenemos que seguir trabajando muy fuerte en los modelos de enseñanza, tienen que cambiar necesariamente.

“VEO UN RECTOR O RECTORA DE A PIE”

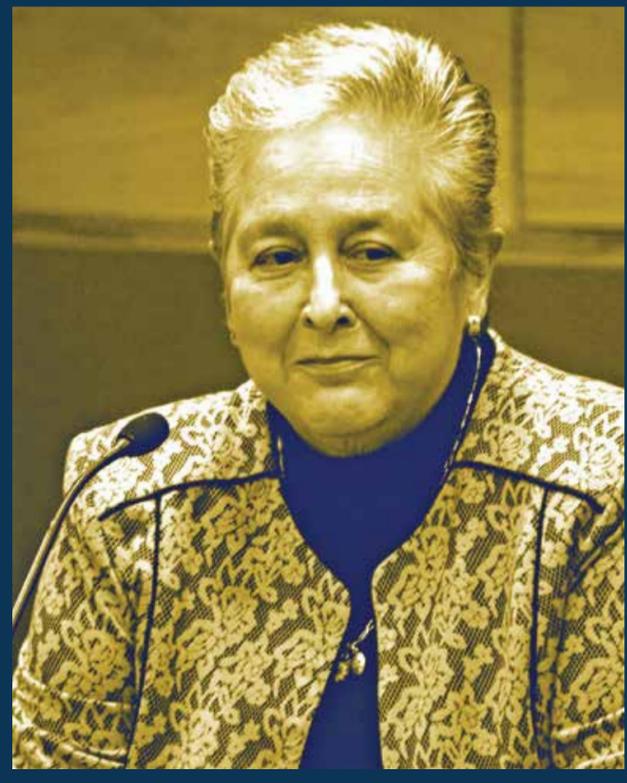


Foto: Especial

Estos modelos que tenemos de presencial, en línea, a distancia, se van a ir diluyendo y al final vamos a tener que cada plan de estudios va a tener sus materias como siempre, pero en realidad usted puede tener en un curso, un poquito de modalidad a distancia, otro poquito de modalidad híbrida en otro, presencial, sin que uno tenga que pasar por un tipo de modalidad específica”, señaló.

Dávila dice que también se debe trabajar en el aprendizaje de los idiomas y en atender la cuestión emocional de los estudiantes.

“¿Cómo tenemos que ir forzando cada vez, en el mejor de los sentidos, la máquina para que todos nuestros alumnos aprendan inglés, francés, por lo menos? Pero también, por ejemplo, ¿cómo vamos a trabajar en apoyar de una manera sistémica todos los problemas mentales y emocionales que tienen nuestros alumnos? ¿Cómo vamos a trabajar los problemas de violencia de género? A partir de todo el avance que se ha hecho, ¿hacia dónde tenemos que trabajar?”, planteó.

Sobre cómo está atendiendo la UNAM la violencia de género, consideró que está en el camino correcto. En este contexto, Dávila visualiza a un próximo rector o rectora que escucha las problemáticas de su comunidad y la acompaña.

“Veo un rector/rectora de a pie, que camina, que va, que habla. Lo más importante es trabajar mucho con los alumnos. O sea, la razón de ser de todos nosotros son los alumnos. Creo que trabajar con los alumnos es el centro de las cosas que se tendrían que hacer en la Universidad de los próximos años. Tener un plan maestro de apoyo a los problemas emocionales de los alumnos es esencial hacerlo”, expuso.

Aseguró que van mejorando los datos de cómo va la eficiencia terminal y el trabajo para minimizar el abandono escolar, aunque lentamente.

“No es algo que pasemos la página y digamos ‘ya se acabó’. Es un proceso, recordemos que hubo alumnos que hicieron toda su preparatoria en su casa o alumnos que la mitad de su licenciatura la hicieron en la casa. Entonces no es trivial regresar (a las aulas) sin conocer sus instalaciones, sin conocer a sus maestros, sin conocer a sus compañeros. Hemos caminado poco a poquito”, reconoció.

EL DESAFÍO DE LA CONECTIVIDAD

La universitaria destacó que, en

el momento más grave de la crisis sanitaria, la UNAM no se “sentó a llorar”, sino se puso a trabajar para resolver el problema de la conectividad y falta de equipo de alrededor del 50% de sus estudiantes y ahora tiene el gran reto de conectar a toda la Universidad.

Esto, explicó, debido a que la UNAM no es sólo Ciudad Universitaria: 44.5% de los alumnos de licenciatura están fuera del campus principal.

“¿Y cómo hacemos que en cada campus, esté en León, Tijuana, aquí o donde quiera que esté –y me refiero a planteles de bachillerato, de licenciatura y de posgrado– tengan conectividad? Y no solamente en las aulas, sino que la tengan en el patio, prácticamente en cualquier lugar, es un reto muy grande”.

Admitió que para lograr lo anterior es un trabajo que requiere años y el dinero no siempre es mucho. “No es que tengamos todos los recursos y lo vamos, en un plan estratégico, adelantando paulatinamente”, señaló.

¿Entonces cuánto falta para que la UNAM tenga conectividad total?, se le preguntó.

“Mi cálculo, y puede ser un cálculo muy malo porque no soy ingeniera ni nada que se le pa-

rezca, soy una simple bióloga, es que teniendo el presupuesto –que esa es un limitante en este momento– estaríamos hablando de un par de años”, estimó.

Sobre este tema, resaltó que desde la pandemia hasta hace cuatro o cinco meses, los nueve planteles de la Escuela Nacional Preparatoria y los cinco planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades están totalmente conectados, mientras que la mayoría de las facultades está ya conectada y algunas están en proceso.

En materia de internacionalización, Dávila dijo que la estrategia de tener representaciones pequeñas en diversos lugares ha sido un éxito y permite conseguir diferentes apoyos para algo que para la Universidad resulta fundamental: la movilidad estudiantil.

Refirió que el año pasado hubo una movilidad cercana a los tres mil alumnos,

muchos de los cuales tuvieron, por primera vez, la oportunidad de viajar en avión, salir de su ciudad y de su entorno familiar, experiencias que, sin duda, les cambian la vida.

Sería deseable, admitió, poder enviar a más alumnos de intercambio, sin embargo, el presupuesto para ello es limitado.



La Universidad está muy por encima y, aunque le digan lo que le digan, lo demuestra todos los días. Ahí están los rankings e invitaría a todos lo que dicen eso que vean lo que la UNAM representa en la nación y en el extranjero.”



Veo un rector/rectora de a pie, que camina, que va, que habla. Lo más importante es trabajar mucho con los alumnos. O sea, la razón de ser de todos nosotros son los alumnos.”

PATRICIA DÁVILA
SECRETARIA DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL DE LA UNAM

PUBLICA EN

EXCELSIOR

REPARTO DE UTILIDADES

ANÚNCIATE CON NOSOTROS

☎ 55-5128-3030

Anime Onegai en mvshub

La plataforma Anime Onegai se complace en continuar la expansión del anime en Latinoamérica, ofreciendo su contenido de anime dentro de la plataforma mvshub, tanto en video como en el canal de TV.

mvshub no sólo cuenta con contenido propio, sino que ofrece varios paquetes que incluyen las plataformas de video más reconocidas. Mediante estos paquetes, los usuarios obtienen descuentos de hasta un 40% vs. contratar cada plataforma de manera individual.

“Qué mejor manera de complementar nuestra oferta de contenido, que iniciando relación comercial con Animeka (empresa que respalda a Anime Onegai), plataforma de contenido exclusivo de anime con lenguaje original y doblaje para su público en Latinoamérica, con estrenos semanales que nos permite llegar a otro tipo de suscriptores, ofreciéndoles contenido de nicho de alta calidad” aseguró Roger Quintín, Director de mvshub.

Exitosas y muy populares series como “Katekyo Hitman REBORN!”, “The Qwaser of Stigmata”, “Nyaruko”, “The Hentai Prince and the Stony Cat”, “Squid Girl”, “Mazinkaiser”, “Letter Bee”, “Natsume Yuujinchou”, “Sket Dance” y “Skip Beat”, entre otros grandes títulos ya se encuentran disponibles en versiones dobladas y subtituladas tanto en paquetes de mvshub, como contratando Anime Onegai individualmente en su plataforma.



Sobre mvshub

mvshub es la nueva plataforma digital que busca evolucionar la experiencia de entretenimiento en streaming, al consolidar las plataformas OTT más reconocidas y de nicho, un

amplio catálogo de VOD, y también ofrece canales de TV de Paga en streaming, en donde ahora puedes ver tus programas favoritos a la hora que quieras y tenerlos

disponibles en un mismo lugar, con un solo inicio de sesión, un buscador universal y la posibilidad de descargar el contenido en diversos dispositivos.



Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

El Fonden y el volcán

• Hay que insistir en un tema: si hubo corrupción en el Fonden, lo correcto era denunciarla y acabar con ella.

Tenemos catástrofes políticas, pero también naturales. Como si la semana pasada no hubiera sido suficiente con el enfrentamiento del Ejecutivo y Morena contra la Suprema Corte; con el bochornoso mitin organizado por el gobernador **Cuitláhuac García** frente a las oficinas de la propia SCJN; con la toma militar (expropiación apenas disfrazada) de las vías férreas de Ferrosur en el Istmo; con las inconcebibles declaraciones de **Ana Gabriela Guevara** contra las deportistas que cometieron el terrible pecado de luchar por competir y ganar medallas en el Mundial de Natación sin apoyo del gobierno, ahora también el Popocatepetl, que entró en erupción y ha cubierto de miedos y cenizas varios puntos del centro del país, sobre todo Puebla y Tlaxcala, ha generado un caos en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y, con ello, en el espacio aéreo de buena parte del país y ha vuelto a mostrar el grave error que fue desaparecer (y engullirse los recursos) del Fondo Nacional para Desastres Naturales (Fonden).

El Fonden fue creado originalmente como un programa dentro del Ramo 23 del Presupuesto de Egresos de la Federación de 1996, y comenzó a funcionar plenamente en 1999, cuando se emitieron sus primeras Reglas de Operación. Apoyaba a estados y municipios afectados por desastres naturales casi en forma inmediata, con el suministro de comida o medicamentos, cubría, además, tareas de reconstrucción en viviendas y servicios públicos dañados por un siniestro, porque tenía recursos permanentes para hacerlo.

El Fonden funcionó con reconocida eficacia, casi siempre de la mano con el Plan DN-III, hasta que en 2020 se decretó su desaparición. Desde entonces, salvo el DN-III y en algunas zonas el Plan Marina, no hay ninguna política oficial para un apoyo pronto y expedito a estados y municipios en caso de desastres naturales. Lo estamos viendo ahora con un Popo en alerta amarilla fase 3, con comunidades que están en el límite de la evacuación, pero también con muchas otras que ya son gravemente afectadas con la expulsión de cenizas del volcán.

El gobierno federal decidió que desapareciera el fondo y que cada dependencia federal, con su propia capacidad operativa y presupuestal, se hiciera cargo de las tareas relacionadas con su actividad ante los desastres. O sea, regresar a como estaban las cosas hasta que se creó el Fonden, precisamente para solucionar esos conflictos. Como dijimos cuando se tomó esa decisión, lo que ocurriría sería inevitable: más allá de la buena o mala voluntad política, las tramas burocráticas dificultarían la llegada de ayuda y cada dependencia regatearía sus recursos. El gran mérito del Fonden era que desde allí se

distribuían los recursos y la ayuda en forma centralizada e inmediata.

El presidente **López Obrador** dijo que el Fonden fue desaparecido porque era un nido de corrupción. Puede ser, pero entonces lo que había que hacer era investigar la corrupción y, si existía, denunciarla y castigarla, y permitir que una instancia que había demostrado su necesidad y eficacia siguiera funcionando.

Que sepamos, no hay un solo funcionario del pasado procesado por haber manejado mal los recursos del Fonden, que si llegaban a tiempo a las zonas de desastres. Lo que sabemos es que, desde 2020, la ayuda no llega a los afectados por desastres naturales. Nos ha tocado cubrir varios de ellos y, salvo la presencia del Ejército, la ayuda puede tardar hasta semanas en llegar. Lo vimos en Tabasco, incluso en la propia tierra del Presidente, Macuspana, cuando fuimos un mes después del inicio de las inundaciones de 2020, acompañando a elementos del Ejército mexicano: la gente nos decía que, más allá de la ayuda militar y del gobierno estatal, los recursos y apoyos que en el pasado se les daban vía el Fonden, esa vez ya no les habían llegado.

Hay que insistir en un tema: si hubo corrupción en el Fonden, lo correcto era denunciarla y acabar con ella. Hay muchos programas en la actualidad en los que hay corrupción o sospechas de ella, por ejemplo, en los de apoyo social, que distribuyen

miles de millones de pesos, pero que no tienen todavía un padrón certificado de sus millones de usuarios, no sabemos con exactitud cuánto se entrega y a quién se le entregan esos apoyos. Pero no por eso deben desaparecer. El Fonden es evidente que debería haber sido preservado.

Claro que en caso de desastre siempre llega el Ejército o, cuando hay cortes de energía, la CFE, muy eficiente en este tipo de servicios, pero la ayuda para la gente o los recursos para que los estados y municipios comiencen a atender los daños, no. Pareciera que lo que se quiere es que quede claro que esa ayuda viene del gobierno federal y de sus distintas dependencias, no de municipios y estados, aunque para eso tarde mucho más en llegar.

Ahora está pasando lo mismo, pese a que el Popo no ha generado aún la crisis que podría causar una erupción mayor. Pero para prever los daños y actuar con rapidez se necesitan instrumentos que vayan más allá de la ayuda que pueden dar las instituciones militares y para eso se necesitan recursos centralizados y operados en forma efectiva y eficiente. Desde que desapareció el Fonden eso también ha desaparecido.

En caso de desastre siempre llega el Ejército o, cuando hay cortes de energía, la CFE, muy eficiente en este tipo de servicios.

UN ESPACIO INCLUYENTE

Lanzan guía para personas con discapacidad

LA ASOCIACIÓN CIVIL YO TAMBIÉN creó una lista de centros, institutos y colectivos en el país, donde se brinda atención especializada a quienes viven con autismo, Asperger o alguna discapacidad

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

La asociación civil Yo También lanzó el primer Guía de Organizaciones de y para personas con discapacidad de México, que pretende ser una especie de "Waze", 100% accesible, que pone a disposición de la ciudadanía, la ubicación de las instituciones, colectivos y centros de atención que atienden a personas con discapacidad, pero, además, el tipo de condición que procuran, así como servicios y apoyos que brindan.

"Hasta ahora no existía un espacio que juntara de manera completa todos los datos, información, geolocalización, el tipo de servicios que brindan (las instituciones), con diferentes tipos de discapacidades; hasta ahora, muchos de los que están aquí, que pertenecen a asociaciones, grupos, colectivos, la búsqueda era de boca en boca. El 16.5% de la población de México, que es igual al total de la población de Chile, vive con alguna discapacidad en este

país, más todas las personas que estamos en sus familias, que estamos con la discapacidad a un brazo de distancia, somos 80 millones de mexicanos que vivimos con la discapacidad de cerca, entonces, esta guía tiene que ser muy navegable, muy revisada", dijo Bárbara Anderson, directora editorial Yo También

Durante el lanzamiento de la guía, explicó que después varios meses de trabajo conjunto entre Cemefi, el Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia de la Ciudad de México y el apoyo de la empresa AT&T México, el sitio arrancó con un universo de 166 fichas, pero se espera llegar al menos a los mil registros antes de que concluya el año

En este contexto, Ricardo Bucio, presidente ejecutivo del Cemefi planteó que hay una enorme necesidad de conectar la información y de que las obligaciones de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad funcionen

"La información y unir

puntos puede cambiar vidas", afirmó.

Al respecto, Salvador Guerrero, presidente del Consejo Ciudadano para la Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México catalogó a la Guía como un hito adicional dentro del proceso de ciudadanía, de construcción, civilidad y urbanidad que debería caracterizar a todas las sociedades de todos los países

Finalmente, Daniel Ríos, vicepresidente adjunto de Asuntos Externos y Sustentabilidad de AT&T México, expuso que toda la información de la guía ya sistematizada, ayuda a dar visibilidad respecto de lo que están haciendo los colectivos e instituciones que atienden a personas con discapacidad.

Ante ello, reconoció que todas las empresas juegan un papel fundamental en el tema de la inclusión.

Más en...



Escanee el código.

Guía de Organizaciones de y para personas con discapacidad de México.

LA GUÍA

El sitio arrancó con un universo de 166 fichas, pero se espera llegar al menos a los mil registros antes de que concluya el año. Los centros están destruidos en 27 de 32 entidades del país, entre ellos:

AGUASCALIENTES (1)

ORGANIZACIÓN CIVIL: Aguas con la Discapacidad e Inclusión
RANGO DE EDAD: Todas
COSTO: No.
SERVICIOS: Comunicación, educación.
TIPO DE DISCAPACIDAD: Todas.

BAJA CALIFORNIA, BAJA CALIFORNIA SUR (2)

ASOCIACIÓN CIVIL: Caminando hacia el Futuro por la Discapacidad.
RANGO DE EDAD: De 13 a 70 años.
COSTO: No.
SERVICIOS: Educación, arte.
TIPO DE DISCAPACIDAD: Visual, neurodiversidad.
ASOCIACIÓN CIVIL: Pasitos Preescolar Especial
RANGO DE EDAD: De 1 a 14 años.
COSTO: Sí
SERVICIOS: Educación, salud, rehabilitación, psicología
TIPO DE DISCAPACIDAD: Neurodiversidad

CHIAPAS (4)

ASOCIACIÓN CIVIL: Centro de Intervenciones Asistidas con Equinos y Formación para el Bienestar y Sustentabilidad (Qurón)
RANGO DE EDAD: De 3 a 70 años.
COSTO: Sí
SERVICIOS: Rehabilitación, psicología, habilitación, deporte, concientización.
TIPO DE DISCAPACIDAD: Todas.
ASOCIACIÓN CIVIL: Enfrentar
RANGO DE EDAD: Todas.
COSTO: No.
SERVICIOS: Ayudas técnicas.
TIPO DE DISCAPACIDAD: Motriz.

CHIHUAHUA (5)

ASOCIACIÓN CIVIL: Centro Educativo Down Integración y Desarrollo
RANGO DE EDAD: Todas.
COSTO: Sí.
SERVICIOS: Rehabilitación, psicología, habilitación, concientización, deporte.
TIPO DE DISCAPACIDAD: Intelectual.
ASOCIACIÓN CIVIL: Centro Regional de Autismo Rotario



RANGO DE EDAD: De 1 a 30 años.
COSTO: Sí.
SERVICIOS: Rehabilitación, habilitación.
TIPO DE DISCAPACIDAD: Neurodiversidad.

CIUDAD DE MÉXICO (82)

ASOCIACIÓN CIVIL: Adelante Niño Down
RANGO DE EDAD: Niños y niñas
COSTO: No.
SERVICIOS: Vinculación, habilitación.
TIPO DE DISCAPACIDAD: Intelectual.

ASOCIACIÓN CIVIL: Afasia Contacto

RANGO DE EDAD: De 18 a 85 años.
COSTO: Sí.
SERVICIOS: Rehabilitación, arte, deporte.
TIPO DE DISCAPACIDAD: Neurodiversidad.

COAHUILA (1)

ASOCIACIÓN CIVIL: INCA de la Laguna
RANGO DE EDAD: Todas.
COSTO: No.
SERVICIOS: Educación, habilitación, inclusión laboral.
TIPO DE DISCAPACIDAD: Visual.

COLIMA (1)

INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA PRIVADA: Asociación Manzanillense de Apoyo a Sordos
RANGO DE EDAD: De 4 a 60 años
COSTO: No.
SERVICIOS: Educación.
TIPO DE DISCAPACIDAD: Auditiva.

ESTADO DE MÉXICO (8)

ASOCIACIÓN CIVIL: Fundación a Paso Firme
RANGO DE EDAD: Todas.
COSTO: No.
SERVICIOS: Ayudas técnicas, rehabilitación, psicología.
TIPO DE DISCAPACIDAD: Todas.

ASOCIACIÓN CIVIL: Fundación Corazones de Cristal
RANGO DE EDAD: Todas.
COSTO: Sí.
SERVICIOS: Educación, arte, rehabilitación, psicología.
TIPO DE DISCAPACIDAD: Visual, auditiva, motriz.

GUANAJUATO (4)

ASOCIACIÓN CIVIL: Asociación de Amigos Down
RANGO DE EDAD: De 0 a 35 años.
COSTO: Sí.
SERVICIOS: Educación, rehabilitación, psicología.
TIPO DE DISCAPACIDAD: intelectual, neurodiversidad.

HIDALGO (3)

COLECTIVO: Aliados por la Disautonomía
RANGO DE EDAD: Todas.
COSTO: No.
SERVICIOS: Vinculación, concientización.
TIPO DE DISCAPACIDAD: Orgánica.
ASOCIACIÓN CIVIL: Colectiva de Mujeres con Discapacidad
RANGO DE EDAD: Todas.
COSTO: No.
SERVICIOS: Vinculación, concientización.
TIPO DE DISCAPACIDAD: Todas

JALISCO (3)

ASOCIACIÓN CIVIL: Cordica 21
RANGO DE EDAD: De 10 a 60 años.
COSTO: Sí.

Yo lector

LLUEVE CENIZA

A finales de enero de este año la desmesurada actividad del volcán Popocatepetl encendió las alertas del Centro Nacional de Prevención de Desastres, que se mantiene en continua vigilancia, pero el semáforo de alerta volcánica se estableció en amarillo fase 2 y sólo se recomendó a la población respetar el radio de seguridad de 12 kilómetros.

Pero, ahora, las autoridades consideran que la actividad es mucho mayor que en ese entonces. He escuchado, en entrevistas a pobladores que habitan en la zona, que es la primera vez en muchos años que han escuchado gran estruendo en la tierra, formidables "rugidos" del volcán, aseguran que, además, ha caído mayor cantidad de ceniza que en episodios anteriores.

Por ello, de acuerdo con la información que he leído en **Excelsior** (21-05-2023), la Coordinación General de Protección Civil del Estado de Puebla cambió el nivel de alerta de amarillo fase 2 a fase 3:

"Popocatepetl está en amarillo Fase 3... ¿qué esperar? Algunas explosiones leves a moderadas que lancen fragmentos en el entorno del cráter. Podrían presentarse lluvias notorias de ceniza volcánica en las poblaciones en el entorno y en algunas ciudades lejanas. Es posible se presente un crecimiento importante del domo y posibilidad de expulsión de magma.

"Se afecta directamente a la aviación y por ende se suspenden vuelos... el aeropuerto Hermanos Serdán está cerrado hasta nuevo aviso y se cancelaron tres vuelos. Explosiones importantes de intensidad creciente que lanzan fragmentos a distancias considerables".

A 15 kilómetros del cráter hay varias localidades en mayor peligro, entre ellas: Santiago Xalitlintla, Nexapa y San Pedro Benito Juárez. Por ello, esperamos que los caminos y veredas que conducen a las zonas seguras estén en condiciones de ser transitados (en época de lluvias el lodo se convierte en un peligro adicional) en caso de ser necesario evacuar estos poblados.

Es necesario que nos mantengamos siempre en alerta (particularmente quienes viven en las laderas del volcán) por el riesgo que podría significar y no tomarlo a la ligera. Si bien las explosiones son un gran espectáculo, también deberíamos recordarnos que enfrentar a la naturaleza no es un juego.

LOURDES PUENTE Z.
MORELOS

POR FAVOR, NO POLITICEMOS LAS EMERGENCIAS NATURALES

Por todas partes escucho y leo, en especial en las redes sociales, un ambiente de crispación que en nada ayuda a entender diversos acontecimientos que vivimos en el país y en el resto del mundo.

En este caso me refiero a la posible erupción del volcán Popocatepetl, pues sólo veo veneno en lugar de información certera, que si el gobierno ya debería subir la alerta, que ya se pasaron, que ya nos están ocultando cosas... en fin, que los que en verdad alarman a la gente que sí nos queremos informar son los usuarios que casi siempre así actúan diariamente.

Personas que no votaron por este gobierno y que, al más mínimo paso o no paso o mal paso de esta administración ellos ya están opinando en contra, buscando tres pies al gato y encuentran un sinfín de estrategias *sospechosistas* que ni al más maquiavélico gobierno se le hubiese ocurrido.

Expertos en "todología" que saben de política, de cambio climático, de conspiraciones gubernamentales, de salud pública, de educación, de relaciones internacionales, de aeronáutica, de movimientos telúricos, de estructuras... en fin, de muchas cosas que no sabemos que sabían. La última —o más recientes— es que ahora son expertos vulcanólogos que les exigen a las autoridades competentes que, sí o sí, suban la alerta volcánica a superrojo fluorescente fase 100 y declare zona de guerra y de ataque nuclear todos los alrededores de *Don Goyo*, pues el maldito gobierno algo nos está ocultando.

Paremos el odio y la desinformación interesada. En serio, no ayuda en nada. Pienso que es necesario poner un alto a esta estrategia de desgaste que no deja nada bueno para nadie, más cuando estamos frente a lo que podría significar una tragedia de grandes dimensiones.

Es necesario que todos nos informemos lo mejor posible ante acontecimientos como los mencionados y dejar a un lado nuestras diferencias políticas, pues en nada ayuda, de verdad.

EVANGELINA MARTÍNEZ L.
CIUDAD DE MÉXICO

Escribenos

Te invitamos a interactuar con **Excelsior**. Te pedimos que tu texto no rebase las 200 palabras. Por tu seguridad y el respeto a nuestros lectores, acompaña tu correo de una copia de tu credencial de elector. Nos reservamos el derecho de publicar o editar los contenidos. Las opiniones publicadas serán responsabilidad de su autor. Te puedes dirigir a: yolector@gimm.com.mx



Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

¿De dónde sale el dinero para las campañas de las *corcholatas*?

• Se pasan la ley por el Arco del Triunfo. La violan sistemáticamente.

Por cuestiones laborales, viajo mucho. Adonde voy me he encontrado con una abierta e impúdica campaña de varios de los posibles candidatos presidenciales de Morena, las llamadas *corcholatas* de **López Obrador**. Otras personas que también viajan con frecuencia me han comentado lo mismo. El país está tapizado de anuncios espectaculares y bardas pintadas para posicionar a **Claudia Sheinbaum**, a **Adán Augusto López Hernández** y, en menor medida, a **Marcelo Ebrard**.

El otro día, llegando al aeropuerto de León, Guanajuato, me topé con un contingente de docenas de personas que venían a recibir al canciller quien, en pleno día laboral, iba a hacer campaña con el pretexto de presentar su libro. Los movilizadores ensayaban las porras de bienvenida. Algunos vestían camisetas promocionando a **Ebrard**. La mayoría ondeaba banderitas con su nombre.

Todo esto —espectaculares, bardas, camisetas, banderitas, giras por todo el país— está prohibido por la ley electoral mexicana. En lo personal, me parece absurda esta prohibición. Pero, por más ridícula que sea una norma, los políticos deben ser los primeros en respetarla. Aquí, por el contrario, se pasan la ley por el Arco del Triunfo. La violan cotidiana y sistemáticamente.

Pero, más allá del mal ejemplo que ponen las llamadas *corcholatas*, está el tema de quién está financiando esta feria promocional.

No soy experto en costos de campañas, pero me atrevería a afirmar que hay cientos de millones de pesos invertidos en todo tipo de parafernalia de los posibles candidatos, amén de lo que cuestan sus giras y las movilizaciones de personas que atienden sus actos de campaña (no dudo que algunos vayan de manera voluntaria, pero no seamos ingenuos, claro que hay un montón de acarreados).

Al parecer, las alforjas están llenas de recursos en el caso de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México y del secretario de Gobernación. Son los que más propaganda tienen expuesta. En un nivel más bajo se encuentra el secretario de Relaciones Exteriores, con menos espectaculares y bardas.

Perdón, pero la pregunta es legítima: ¿de dónde sale el dinero para todas estas campañas?

Yo no lo sé de cierto, pero lanzo algunas hipótesis.

Primera: Morena, su partido, es el que está proveyendo la lana. Si es así, lo está haciendo de manera inequitativa porque hay dos *corcholatas* (**Sheinbaum** y **López**) con mucha más presencia que **Ebrard**. (A **Ricardo Monreal** no lo tomo en cuenta porque ni aparece). Difícil pensar que Morena sea la fuente de financiamiento porque estaría incurriendo en actos

anticipados de campaña, lo cual le podría acarrear fuertes multas por parte de las autoridades electorales.

Segunda hipótesis: los gobernadores y presidentes municipales de Morena y aliados estarían desviando recursos públicos para quedar bien con el que podría ser el próximo Presidente. Vale la pena recordar que la utilización de dinero del contribuyente en campañas electorales es ilegal.

Tercera: empresarios donarían dinero, no por buena onda, sino porque esperarían cobrar el favor al eventual ganador con alguna prebenda a su favor. Típicamente serían constructores u operadores de concesiones públicas en el eterno *quid pro quo* entre los intereses políticos y económicos.

Cuarta hipótesis: desviaciones presupuestarias del gobierno federal. Esquemas como la *Estafa Maestra* donde, por medio de empresas que venden facturas apócrifas, se sacaría dinero del erario que acabaría en maletas llenas de *cash* para gastos de campañas.

Quinta: grupos de la economía informal que, a cambio de aportaciones de dinero en efectivo, recibirían protección política para poder seguir operando sus negocios. Por ejemplo: vendedores ambulantes que están muy bien organizados.

Sexta: grupos del crimen organizado que, como los informales, buscarían una relación benévola con los próximos gobernantes.

Las hipótesis aquí expuestas no son excluyentes. Puede ser que apliquen unas y otras.

El hecho es que estamos frente a una grosera exhibición de propaganda electoral cuyo origen financiero no es transparente. Una posible mezcla ilegal de dinero público y privado. Y nadie dice nada.

En este tema, el presidente **López Obrador** calla como momia.

Los medios de comunicación no investigan el origen de los recursos.

La oposición, como siempre, anda perdida en sus propias *grillas*.

Las autoridades electorales parecen espantapájaros de paja.

Yo, como diría **AMLO** en tiempos pasados cuando era oposición, parafraseando a **Chico Che**, pregunto: ¿quién *pompó*, quién *pompó* campaña, quién *pompó*?



Twitter: @leozuckermann

SERVICIOS: Educación, deporte, inclusión laboral.
TIPO DE DISCAPACIDAD: Intelectual.

ASOCIACIÓN CIVIL: Familia Incluyente
RANGO DE EDAD: de 2 a 60 años.
COSTO: Sí.
SERVICIOS: Educación, capacitación, consultoría.
TIPO DE DISCAPACIDAD: Todas.

MORELOS (1)

ASOCIACIÓN CIVIL: Asociación Rettos de Amor en México
RANGO DE EDAD: Todas
COSTO: No



SERVICIOS: Educación, capacitación, consultoría
TIPO DE DISCAPACIDAD: Neurodiversidad.

NAYARIT (2)

ASOCIACIÓN CIVIL: Asociación Mexicana Asperger y Autismo (Amar)
RANGO DE EDAD: Todas.
COSTO: Sí.
SERVICIOS: Educación, salud, rehabilitación, psicología, habilitación, capacitación.
TIPO DE DISCAPACIDAD: Intelectual, neurodiversidad.

ASOCIACIÓN CIVIL: Impulso y Desarrollo Joven
RANGO DE EDAD: De 12 a 29 años.
COSTO: No.
SERVICIOS: Vinculación, concientización.
TIPO DE DISCAPACIDAD: Todas.

NUEVO LEÓN (8)

ASOCIACIÓN DE BENEFICENCIA PRIVADA: Asociación Regiomontana de Niños Autistas
RANGO DE EDAD: De 2 a 15 años.
COSTO: Sí.
SERVICIOS: Salud, rehabilitación, concientización
TIPO DE DISCAPACIDAD: Neurodiversidad
ASOCIACIÓN CIVIL: Centro Regiomontano de Educación Especial
RANGO DE EDAD: Todas.

COSTO: Sí.
SERVICIOS: Rehabilitación, habilitación.
TIPO DE DISCAPACIDAD: Todas.

OAXACA (5)

COLECTIVO: Centro Psicopedagógico de Apoyo y Capacitación Integral
RANGO DE EDAD: Todas.
COSTO: Sí.
SERVICIOS: Rehabilitación, psicología, habilitación, capacitación, concientización.
TIPO DE DISCAPACIDAD: Auditiva.

PUEBLA (8)

ASOCIACIÓN CIVIL: Asesoría para el Manejo Adecuado de la Discapacidad (AMAD)
RANGO DE EDAD: Todas.
COSTO: Sí.
SERVICIOS: Educación, concientización.
TIPO DE DISCAPACIDAD: Todas

QUERÉTARO (3)

INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA PRIVADA: Apac Querétaro
RANGO DE EDAD: De 0 a 65 años.
COSTO: Sí.
SERVICIOS: Educación, rehabilitación, habilitación, deporte.
TIPO DE DISCAPACIDAD: Motriz, intelectual.

QUINTANA ROO (3)

ASOCIACIÓN CIVIL: Asociación Pro Niños Excepcionales
RANGO DE EDAD: Todas.
COSTO: Sí.
SERVICIOS: Rehabilitación, psicología.
TIPO DE DISCAPACIDAD: Motriz, intelectual

SAN LUIS POTOSÍ (1)

ASOCIACIÓN CIVIL: Juntos, una Experiencia Compartida
RANGO DE EDAD: Todas.
COSTO: Sí.
SERVICIOS: Capacitación.
TIPO DE DISCAPACIDAD: Visual, intelectual, neurodiversidad, auditiva, motriz.

SINALOA (4)

INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA PRIVADA: Casa Down de Mazatlán
RANGO DE EDAD: Todas
COSTO: Sí.
SERVICIOS: Educación, capacitación.
TIPO DE DISCAPACIDAD: Intelectual.

SONORA (1)

INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA

PRIVADA: Centro de Atención Integral
RANGO DE EDAD: De 3 a 24 años.

COSTO: Sí
SERVICIOS: Educación, salud, rehabilitación.
TIPO DE DISCAPACIDAD: Intelectual, neurodiversidad, motriz.

TAMAULIPAS (1)

ASOCIACIÓN CIVIL: Centro de Capacitación y Talento Empresarial Industrial
RANGO DE EDAD: Todas.
COSTO: No
SERVICIOS: Psicología, habilitación, capacitación.
TIPO DE DISCAPACIDAD: Neurodiversidad, habilitación, capacitación.

TLAXCALA (6)

ASOCIACIÓN CIVIL: Asociación de Deportes sobre Silla de Ruedas de Tlaxcala
RANGO DE EDAD: Jóvenes, personas adultas.
COSTO: No.
SERVICIOS: Rehabilitación.
TIPO DE DISCAPACIDAD: Motriz.

VERACRUZ (4)

ASOCIACIÓN CIVIL: Centro de Desarrollo Integral para Personas con discapacidad Auditiva, Niños y Mujeres Vulnerables (Ditad)
RANGO DE EDAD: Todas.
COSTO: No.
SERVICIOS: Vinculación, capacitación.
TIPO DE DISCAPACIDAD: Intelectual, auditiva

YUCATÁN (3)

COLECTIVO: Acompañando al Autismo
RANGO DE EDAD: Todas.
COSTO: Sí.
SERVICIOS: Vinculación, capacitación.
TIPO DE DISCAPACIDAD: Neurodiversidad.

ZACATECAS (1)

ASOCIACIÓN CIVIL: Impulso y Desarrollo Joven
RANGO DE EDAD: Jóvenes.
COSTO: No.
SERVICIOS: Vinculación.
TIPO DE DISCAPACIDAD: Todas.

CAMPECHE (0)
DURANGO (0)
GUERRERO (0)
MICHOACÁN (0)
TABASCO (0)

4 de junio ¡Vota!

Elección de Gobernadora
Estado de México



Centro de Orientación Electoral (COE): 800 7124336
WhatsApp: 722 784 9978
Facebook: IEEM Oficial, Twitter: IEEM_MX



E

EDITORIAL



Fernando Belaunzarán

Asesor parlamentario y exdiputado federal
opinionexcelsior@gim.com.mx

Dictadura o democracia

Los temores se confirman, las dudas de los escépticos han quedado despejadas. Ya nadie puede sostener que sólo se trata de un estilo personal autoritario de gobernar, las intenciones son claras y las líneas rojas rebasadas. El Presidente reacciona mal a cualquier resolución adversa, pero plantear como represalia desaparecer la SCJN para sustituir a los actuales ministros con personas elegidas por el voto popular, ligadas a grupos de interés y gobernantes que financien sus campañas y pongan a su disposición clientelas electorales de los programas sociales, es más que un berrinche y muestra de manera cruda el deseo de someter el Poder Judicial al Ejecutivo.

Horas después de conocerse el fallo que declaró inconstitucional el *decretazo* que ocultaba los contratos de las megaobras y negaba a los ciudadanos el derecho a reclamar por afectaciones, el mandatario emitió otro que establece lo mismo. Quizá técnicamente no se trate de un desacato, porque la Presidencia todavía no había sido notificada de la resolución, pero se hizo notoria la grosera maniobra para incumplir una resolución del máximo tribunal. Es decir, optó por ignorar con *chicanadas* al colegiado que tiene la última palabra legal en lo que logra controlarlo.

Las razones ideológicas no eximen a nadie de la obligación de obedecer mandatos judiciales. Y esa no es la única arbitrariedad de extrema gravedad que atestigüamos en los últimos días. La ocupación nocturna de instalaciones y vías férreas de una compañía privada con militares armados en una expropiación que no se atreve a decir su nombre, respuesta extrema a una oferta que le pareció elevada al Presidente, es un ominoso mensaje para empresas nacionales y extranjeras. ¿Para qué negociar si lo podemos arreglar madrugándonos con indefinidas "ocupaciones temporales" a punta de rifles de asalto?

Los caprichos presidenciales fueron elevados a asuntos de seguridad nacional para no rendir cuentas, imponerse sobre derechos de personas y comunidades, pasar por alto requisitos y obligaciones y arrodillar a inversionistas, cuyos intereses se crucen con los suyos, sin importar requerimientos y sentencias de jueces y tribunales. De ese tamaño es el despotismo que estamos atestigüando.

No se trata sólo de las licencias de cuestionable legalidad que se autootorga López Obrador por la desesperación de terminar a tiempo sus obras insignia en el sureste ni del desplante de autoridad del gobierno federal ante un poderoso grupo empresarial. La restauración autoritaria es un proceso en marcha que abarca muy diversos frentes y que está acercándose peligrosamente a un punto sin retorno.

Recursos e instituciones públicas se utilizan desvergonzadamente con fines electorales a favor del nuevo partido oficial, comenzando por las conferencias mañaneras donde se sataniza lo mismo a periodistas que a opositores con infamias y calumnias, y continuando con el uso faccioso del SAT, UIF y FGR para alinear e intimidar a actores políticos y económicos.

Si bien se está preservando al INE como instancia que organiza elecciones creíbles y confiables, gracias a la irrupción ciudadana que consiguió el restablecimiento de la alianza opositora que evitó la reforma a la Constitución, así como a la independencia de la Corte, que seguramente invalidará también la segunda parte del bodrio conocido como plan B, su papel de árbitro se ha debilitado con la nueva integración. Frente a la grosera propaganda electoral lanzada por Palacio Nacional, optaron por cambiar el criterio, rehusándose a acordar medidas cautelares que prevengan su repetición.

Mientras el poder político se encuentre concentrado en las mismas manos será cuestión de tiempo para que esa institución sea capturada por completo, la Corte sometida y el Inai desaparecido definitivamente. Las urnas definirán su suerte y la de la República. La continuidad significaría mantener el camino de la Presidencia omnipotente que, por lo mismo, se llama dictadura. La alternancia, en cambio, es la única posibilidad que le queda a la democracia para resistir y renovarse. Los ciudadanos del Estado de México y Coahuila podrán incidir en la trascendente definición el próximo 4 de junio. A votar se ha dicho.

SOLÍS



...captamos un magnífico ejemplar acompañado de una pasajera recurrente.



Francisco Guerrero Aguirre

Secretario para el Fortalecimiento de la Democracia, OEA*
Twitter: @pacoguerreroa65

Democracia y paz

Vivimos un contexto complejo. Son incalculables las pérdidas sociales y económicas que han causado los efectos de la pandemia de covid-19, la guerra en Ucrania, el cambio climático, la emergencia del autoritarismo y el crecimiento de una lacerante desigualdad hemisférica.

El pasado 17 de mayo, en el Tecnológico de Monterrey campus Guadalajara, se efectuó el XIII Congreso de Relaciones Internacionales: Construcción de la paz. Un mosaico de realidades. Tuve el honor de participar con la conferencia inaugural: *Paz en un mundo globalizado: el rol de la democracia*.

En el congreso coincidimos sobre las grandes amenazas y desafíos que tienen nuestras democracias y la estabilidad política de la región; el objetivo primordial de toda democracia es la paz y el desarrollo para su gente.

Vivimos un contexto complejo. Son incalculables las pérdidas sociales y económicas que han causado los efectos de la pandemia de covid-19, la guerra en Ucrania, el cambio climático, la emergencia del autoritarismo y el crecimiento de una lacerante desigualdad hemisférica.

Este escenario de crisis ha profundizado la vulneración de los derechos y libertades fundamentales; el crecimiento del crimen organizado, las economías ilegales, la corrupción, y una crisis migratoria sin precedentes.

Frente a estas amenazas es indispensable que los elementos esenciales de la democracia se mantengan vivos: equilibrio de poderes, libertad de expresión, independencia de los órganos electorales y respeto irrestricto de los derechos humanos. Elementos indispensables para la paz.

Como lo hemos señalado en otras ocasiones, el quebranto del orden democrático, la persecución política, la cooptación de los poderes, la judicialización de la política y la crisis económica son las principales causas de una dolorosa migración regional, que se refleja en salidas masivas de ciudadanos venezolanos, cubanos y nicaragüenses, cuyos gobiernos han condenado a sus pueblos a la pobreza y al exilio forzado.

En este contexto, la OEA, desde su fundación, ha colocado como una de sus misiones institucionales esenciales la prevención y la resolución pacífica de los conflictos; los Estados americanos en su adherencia al *corpus iuris* interamericano

se han comprometido con el afianzamiento de la paz y la seguridad hemisférica.

En un mundo globalizado, los conflictos internos dentro de un país no pueden ni deben ser ignorados, puesto que sus efectos inevitablemente se proyectan hacia el resto de las naciones de la región, impactando sobre su estabilidad y seguridad.

En este escenario, es urgente trabajar por una integración regional diversa, inclusiva y efectiva, en donde los derechos, las libertades y el progreso de la gente sean el faro que guíe el cierre progresivo de las brechas económicas y sociales que afectan a los ciudadanos.

La convivencia pacífica, la tolerancia, la pluralidad, el respeto y la solidaridad son la esencia de toda sociedad democrática. **Es necesario impulsar la formación cívica y democrática como una herramienta para mejorar el conocimiento y la comprensión entre los ciudadanos y organizaciones, de las instituciones fundamentales de la democracia y el Estado de derecho.**

BALANCE

El secretario general de la OEA, Luis Almagro, aborda el tema de la paz desde la perspectiva de la prevención de los conflictos, en donde la cultura del diálogo y el fortalecimiento de la democracia y de sus instituciones sean la base y la esencia para mantener la paz social en nuestros pueblos.

La región debe enfrentar los nuevos desafíos y amenazas hemisféricas, incorporándolos a su agenda de trabajo y contribuyendo con sus Estados miembros a encontrar soluciones efectivas.

La paz, la democracia, el desarrollo y la estabilidad geopolítica de la región son asuntos de Estado que obligatoriamente deben tener una mirada hemisférica. No puede haber paz sin democracia ni democracia sin paz.

* Los puntos de vista son a título personal. No representan la posición de la OEA

LLERA



FRENTE POLÍTICOS

1. Actividad inesperada. Sergio Salomón Céspedes, gobernador de Puebla, ha tenido uno de los fines de semana más ajetreados en lo que va de su administración. *Don Goyo*, como popularmente se conoce al volcán Popocatepetl, y sus más recientes exhalaciones han obligado a pasar a la Fase 3 del Semáforo de Alerta Volcánica. En su apoyo, y el de la población cercana al volcán, la Secretaría de la Defensa Nacional activó la Fuerza de Tarea Conjunta Popocatepetl, integrada por 6 mil 555 elementos de la Guardia Nacional, el Ejército y la Fuerza Aérea Mexicana, que trabajarán en coordinación con las autoridades de los municipios afectados. Autoridades como el mandatario poblano y su compromiso ante el riesgo es lo que se necesita.

2. Alo suyo. Una vez que el gobernador de Veracruz, **Cuitláhuac García**, hizo de las suyas en una manifestación en contra de la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Norma Piña**, y se ganó el consentimiento presidencial, le toca regresar a lo que le corresponde, que es gobernar su entidad. Negó que en la manifestación realizada en contra de los ministros de la Suprema Corte hubiera agresiones y defendió la movilización. El sábado, un grupo de personas, acompañado por funcionarios de Veracruz, incluyendo al gobernador, se pronunciaron contra la SCJN con ataúdes con fotos de los ministros, lo que fue tomado como una amenaza. Grupos a quienes no les pareció su "show" ya preparan las demandas. Se le quitará la sonrisa.

3. Semana negra. El estado de Baja California, en donde ocurrió la masacre de diez competidores en un rally el sábado pasado, fue la entidad más violenta durante el fin de semana, entre el viernes 19 y el domingo 21 de mayo, con 25 personas asesinadas. En este periodo de tres días se reportaron 233 víctimas de homicidio doloso, para llegar a mil 371 en lo que va del mes, con un promedio al día de 72.2 casos. Estos datos del informe Víctimas reportadas por delito de Homicidio (fiscalías estatales y dependencias federales) indican que en Michoacán se cometieron 20 asesinatos, lo que le ubicó como la segunda entidad más violenta en este periodo. **Marina del Pilar Ávila** y **Alfredo Ramírez Bedolla** tienen que ajustar estrategias, pero ya.

4. Apoyo irrestricto. De visita en Coahuila durante el fin de semana, la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, calificó como bueno que **Ricardo Mejía Berdeja**, candidato del Partido del Trabajo a la gubernatura de Coahuila, y el Partido Verde declinaran a favor del morenista **Armando Guadiana**. En Torreón, donde apoyó la candidatura del aspirante del partido guinda, añadió que hace falta un cambio en la entidad. La aspirante a la candidatura presidencial no dijo mucho a los medios de comunicación. "Hoy venimos aquí a acompañar a nuestro compañero Guadiana, esa es la labor fundamental, vine a Coahuila para estar con nuestro compañero en este momento, a lo que venimos es estar caminando con nuestro compañero". Todo el carbón al fogón... porque no prende.

5. Papel preponderante. El rol femenino en México, en todos los ámbitos sociales, dista mucho de lo que las generaciones anteriores vivieron. Hoy hay nueve gobernadoras en el país. "Siete de Morena y próximamente seremos ocho", aseveró la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, en referencia a **Delfina Gómez**, la candidata de la coalición Juntos Hacemos Historia a la gubernatura del Estado de México. "Hasta el 2018, sólo había habido siete gobernadoras en toda la historia de México y hoy, al mismo tiempo, somos nueve, muy pronto diez", recaló la mandataria capitalina, al destacar el avance de la mujer en la vida pública de la nación. Llegó la equidad por el bien del país. Que llegue también el desarrollo.



Lorena Rivera

Periodista
reyna.rivera@gimm.com.mx

Twitter: @lorerivera

Agricultura regenerativa: nutre la tierra y el futuro

De entre todos los peligros que acechan tanto al planeta como al país, son las crisis climática e hídrica los más desafiantes, porque se entrelazan de una manera compleja, amenazando la seguridad alimentaria y el bienestar de millones y millones de personas, así como la sustentabilidad del medio ambiente.

La disponibilidad de agua dulce se ha reducido drásticamente, con afectaciones al abastecimiento de agua potable y el riego agrícola. La crisis climática ha provocado sequías más frecuentes e intensas, así como eventos climáticos extremos, como inundaciones y tormentas.

En México, la crisis hídrica se ha intensificado debido a la mala gestión, la sobreexplotación de los cuerpos de agua superficiales, así como de los acuíferos subterráneos, la contaminación y los efectos del cambio climático.

Esto requiere medidas urgentes para preservar y utilizar de manera sostenible los recursos hídricos por el impacto directo que tiene en la seguridad alimentaria, la salud pública y la estabilidad socioeconómica de comunidades enteras.

En medio de estas problemáticas profundas surge una opción: la agricultura regenerativa, la cual es capaz de reducir los impactos del cambio climático, pues ofrece una serie de ventajas que ayudan a enfrentar los desafíos de manera eficiente y sostenible.

Y regenerar significa, de acuerdo con la RAE, "poner una cosa deteriorada o gastada en buen estado", en el caso de la agricultura, reponer lo explotado y reparar lo dañado.

Así, la agricultura regenerativa se basa en mejorar la salud del suelo, conservar el agua, reemplazar los nutrientes y restaurar y proteger la biodiversidad.

De hecho, un componente esencial de la agricultura regenerativa es la reintroducción de la biodiversidad. Los agricultores tienen la posibilidad de crear corredores de vida silvestre, como hábitats para insectos polinizadores —tan importantes para la producción de alimentos—, además de plantar árboles y arbustos nativos.

Y cuando se restablecen los ecosistemas se regeneran los recursos naturales y se crea resiliencia frente a los impactos climáticos.

Si bien el término agricultura regenerativa fue acuñado por Robert Rodale en la década de los 80, la técnica venía aplicándose tiempo atrás, pero con la inestabilidad climática y la degradación de los suelos ahora toma mucho más relevancia, sobre todo al pensar en el futuro.

Esta técnica es capaz de reducir los impactos del cambio climático, pues ofrece una serie de ventajas que ayudan a enfrentar los desafíos de manera eficiente y sostenible.

Diversas investigaciones han demostrado que la degradación de la tierra tiene daños severos en la producción de cultivos y también en las cadenas de suministro.

Para México, que atraviesa por una profunda crisis hídrica, la agricultura regenerativa puede presentar ventajas significativas a través de prácticas como la agricultura de conservación y la agroforestería (combinación de prácticas forestales con agricultura y pastoreo sobre la misma superficie) que promueven la retención del agua en el suelo, al mismo tiempo que reducen la erosión y contribuyen a la recarga de los acuíferos y a la conservación de los recursos hídricos.

Al incrementarse la capacidad de retención de agua se evita la escorrentía superficial y da paso a una mejor infiltración. Esto reduciría la agricultura de riego. No sólo eso, permite el uso de técnicas como el riego por goteo y la captación de agua de lluvia, lo cual reduce la pérdida de agua, optimiza su distribución y garantiza el suministro.

Además, la agricultura regenerativa puede ser una respuesta a la mitigación del cambio climático, pues se capturan y almacenan grandes cantidades de dióxido de carbono en el suelo, actuando como un sumidero de carbono, lo cual ayudaría a recortar las emisiones de gases de efecto invernadero.

Un estudio publicado recientemente en la revista digital de divulgación científica *PLOS Climate*, halló que los agricultores pueden desempeñar un papel importante en el secuestro de carbono atmosférico en el suelo a través de diferentes prácticas de manejo y uso de la tierra.

Hay que resaltar que los sistemas agrícolas regenerativos fomentan la resiliencia respecto a plagas y enfermedades, al aminorar la dependencia de agroquímicos y pesticidas dañinos para la flora, fauna y cuerpos de agua.

Sobre todo, tiene un impacto positivo en la salud de las personas y en la seguridad alimentaria al promover la producción de alimentos de calidad y libres de químicos tóxicos.

Otra ventaja de la agricultura regenerativa es su impacto positivo en las economías rurales a través de la promoción de prácticas sostenibles y la diversificación de cultivos que, en conjunto, generan oportunidades para los agricultores, pues se crean empleos verdes y se revitaliza la agricultura como actividad económica en las comunidades.

Por ello, gobiernos, productores agrícolas a pequeña y gran escala, científicos y la sociedad en general deben trabajar juntos para promover y apoyar la transición hacia la agricultura regenerativa.

Sólo a través de un enfoque colaborativo se nutrirá un futuro más próspero y sostenible para el país.



Maximiliano Cortázar Lara

Militante del PAN
max.cortazar@gmail.com

¿Qué pasa con los debates?

Es preocupante que, a partir de este tipo de ejercicios como el observado en el Estado de México, la oposición siga sin entender que, si los partidos políticos no se abren a los ciudadanos, el régimen que hoy gobierna se mantendrá durante muchos años.

El primer debate en la historia contemporánea de nuestro país se realizó en 1994. En esa ocasión observamos en televisión nacional a los candidatos a la Presidencia de la República —Ernesto Zedillo, Diego Fernández de Ceballos y Cuauhtémoc Cárdenas— contrastar sus personalidades y someterse al escrutinio público para dar a conocer sus propuestas en los distintos ejes de gobierno y mostrar sus capacidades de liderazgo ante los ciudadanos.

Con esa novedosa interacción, México se abrió a un nuevo ejercicio para fortalecer su democracia, debido a que durante décadas fueron casi nulos los espacios donde los votantes pudieran comparar personalidades y proyectos a un mismo tiempo. Desafortunadamente, con el paso de los años, los formatos se volvieron simplones, acartonados y aburridos. Los candidatos aquí no tienen la posibilidad de expresarse de manera abierta y contundente; tampoco de plantear temas de fondo en materia de política pública y poner en verdaderos aprietos a sus contrincantes; lo cual vuelve los debates, además de poco atractivos, indiferentes a los ojos de amplios segmentos de electores.

En comparación con esas naciones donde los candidatos y sus partidos se preparan para generar el mayor impacto en la opinión pública, México es joven en la historia de los debates presidenciales. Basta recordar como botón de muestra a Estados Unidos, potencia que lleva desde la década de los 40 realizándolos e, incluso, fueron los pioneros en hacerlo por transmisión en vivo en los años 60 vía la televisión abierta.

Desde entonces, los ciudadanos tienen la oportunidad de ver este tipo de ejercicios, donde, con la mayor flexibilidad, se discuten propuestas, críticas, réplicas, contraréplicas e interrupciones. Incluso la intervención de los periodistas moderadores aumenta el atractivo del encuentro entre los votantes y, especialmente, se convierte en un inmejorable espacio para persuadir a los electores indecisos. También, el hecho de que en las propias primarias partidistas se debata la selección de su abanderado presidencial con la misma intensidad permite a los votantes valorar el crecimiento y la coherencia de cada uno de los aspirantes desde las etapas iniciales del proceso de sucesión.

La debilidad de carácter democrático que vive nuestro país se refrendó apenas el jueves pasado, con el segundo y último encuentro —porque resulta un contrasentido llamarle debate— entre las aspirantes a la gubernatura, Alejandra del Moral,

abanderada de la coalición Va por el Estado de México, y Delfina Gómez, de la coalición Juntos Haremos Historia, mismo que fue organizado por el Instituto Electoral del Estado de México.

Ahí quedó evidenciada la inseguridad de los partidos políticos al llenar de *candados* el ejercicio, protegiendo al máximo a sus candidatos e incluso cerrándole el micrófono a la moderadora. Dos largos y tediosos monólogos que resaltan el inexplicable miedo que le tienen a los votantes libres las dirigencias partidistas a nivel estatal de ambas coaliciones.

Más importante aún, resulta inexplicable la actitud asumida por los representantes de la coalición Va por el Estado de México aceptando reglas que beneficiaban a su contrincante y perjudicaban con toda claridad a su candidata. Es incomprensible que la hayan dejado sola, después de que, si algo ha probado Alejandra del Moral, es que mantiene la guardia arriba, recorre la entidad incansablemente y es quien tiene las mejores propuestas para el Edomex. Una fortaleza muy distinta a la exhibida por el actual gobernador, a quien acusan de haber entregado la plaza al Movimiento Regeneración Nacional desde hace varios meses.

Así, Delfina Gómez, candidata con una muy cuestionada experiencia política, distinguida por un desempeño mediocre en sus distintos encargos públicos, como también por graves acusaciones de corrupción recuperadas ampliamente en medios de comunicación y acreditadas en instancias judiciales, acabó saliéndose con la suya ante una oposición con muy pocos reflejos.

Es preocupante que, a partir de este tipo de ejercicios como el observado en el Estado de México, la oposición siga sin entender que, si los partidos políticos no se abren a los ciudadanos, el régimen que hoy gobierna se mantendrá durante muchos años.

Como nunca antes, los mexicanos merecemos un formato de debate flexible, en el cual podamos conocer a fondo la personalidad, preparación y debilidades de los candidatos. Esto resulta un paso fundamental y obligado de los partidos que dicen estar abiertos a las demandas ciudadanas, pero terminan escondiéndose en los intereses de grupo.

Es tiempo de darle la vuelta y conducir ejercicios de debate en forma atractiva, tanto en los procesos de selección interna como en la contienda constitucional. Las dirigencias de los partidos políticos deben entender que lo que está en juego en nuestro país es el futuro de las próximas generaciones y para eso necesitamos institutos políticos a la altura del delicado momento histórico que transitamos.

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Olegario Vázquez Raña
Presidente Honorario

Olegario Vázquez Aldir
Presidente Honorario

Ernesto Rivera Aguilar
Presidente Ejecutivo

Pascal Beltrán del Río
Director Editorial

Ignacio E. Anaya Cooley
Director de Noticias y
Contenidos de GIM

Mario Pintos Gutiérrez
Director de Relaciones
Institucionales

José Yuste del Corral
Asesor de la Dirección Editorial

Antonio Castañeda Pilego
Director Comercial

Fabiola Guarneros Saavedra
Subdirectora Editorial

Gilberto Téllez Samaniego
Director de Administración y Finanzas

Manuel Velázquez Mares
Director de Internet

Armando Heredia Suárez
Director de Producción

Lorena Rivera
Coordinadora General de Opinión

Una empresa de **IMAGEN** Excelsior el Periódico de la Vida Nacional, Publicación de circulación diaria. Año CVII. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17090. Número de Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título: 04-2006-061416405500-101.

Publicado y distribuido por GIM COMPAÑÍA EDITORIAL, S.A. de C.V. Domicilio de la impresión y publicación en Bucareli 1, Col. Juárez, C.P. 06600, México, Ciudad de México. Teléfono 5705-4444. Editor responsable: Pascal Humberto Beltrán del Río Martín. Distribución: Unión de Expendedores y Voceadores de los periódicos de México, A.C., con domicilio en Guerrero 50, Col. Guerrero, C.P. 06350 México, Ciudad de México. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.

PN

PULSO
NACIONAL

LIBERAN 61 ÓRDENES DE APREHENSIÓN CONTRA GARCÍA Y CÓMPlices. Un juez de control federal otorgó 61 órdenes de aprehensión contra el extitular de Seguridad federal Genaro García Luna y otras 60 personas por delitos de peculado, lavado y delincuencia organizada, en la administración de prisiones federales.

— David Vicenteño



↓
Nudo gordiano
Yuriria Sierra
yuriria_sierra@yahoo.com

Presidenta

“Pues es similar a otras encuestas que se han dado y, si todo sigue así, pues en el 24 habrá la continuidad de la transformación y habrá mujer presidenta”, esto afirmó **Claudia Sheinbaum** este lunes a raíz de la última encuesta rumbo a 2024 publicada por *El Universal* para abrir la semana. En el estudio, que se concentró en preguntar a quién prefieren los electores como candidata o candidato, la jefa de Gobierno encabeza la lista de Morena, le lleva a **Marcelo Ebrard** casi 10 puntos, a **Adán Augusto López** le quintuplica el apoyo. En los otros partidos son **Lilly Téllez**, **Beatriz Paredes**, **Miguel Ángel Mancera** y **Luis Donald Colosio** Riojas quienes se ponen al frente en sus respectivos grupos.

Sin embargo, resalta de la declaración de **Sheinbaum** aquello sobre que, si todo sigue igual, el próximo año México será gobernado por una mujer. No dijo literalmente que ella, pero veamos qué dicen algunas encuestas previas a la publicada este lunes.

Hace unos días, Demotecnia difundió su último análisis, correspondiente al mes de abril. En él revela que, en efecto, Morena es puntero en las preferencias: 63% de intención de voto; sobre sus *corcholatas* es **Claudia Sheinbaum** quien aparece mejor calificada para ser la abanderada de ese partido.

Semanas antes, *El Financiero* publicó: “En la contienda interna por la candidatura de Morena a la Presidencia en 2024, **Claudia Sheinbaum** sacó en marzo una ventaja de 11 puntos sobre **Marcelo Ebrard**, cinco puntos más que lo observado en febrero...”

Consulta Mitofsky, junto a *El Economista*, difundió también en abril sus más recientes números: “**Sheinbaum** es la preferida por los consultados para asumir la candidatura del partido de cara a los comicios federales del año entrante, con amplias posibilidades ante potenciales candidatos de otros partidos”. Le daban casi 30% de intención de voto frente a 22% de **Ebrard** y 17% de **López Hernández**.

En fecha cercana, *El Heraldo de México* reportó: “La jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, quien tiene un 33.6% de la intención del voto...”, según la encuesta realizada por Polígrama.

Es una tendencia presente desde hace varios meses. En septiembre de 2022, el periódico *Reforma* reportó un estudio en el que precisó que **Sheinbaum** era la favorita para encabezar la candidatura de Morena. Otro ejemplo, desde julio de 2021, la publicación *Campaigns & Elections*, enfocada en asuntos políticos y electorales, realiza encuestas periódicas para evaluar el posicionamiento de los presidenciales. Al momento van 40 encuestas, más o menos dos por mes, en las difundidas a partir de julio de 2022, en que **Sheinbaum** encabeza las preferencias, según esos números, logró revertir los números que en ese entonces daban a **Marcelo Ebrard** el primer lugar dentro de la contienda morenista.

A un año de la elección, todo puede cambiar, desde luego. Pero si Morena y su máximo líder, **Andrés Manuel López Obrador**, se sostienen en la promesa de que será por encuesta y no por “dedazo” como se define la candidatura de su partido, la tendencia parece inequívoca y estas cifras tan consistentes en todas las encuestas (todas las encuestas serías) deberían ser motivo sobrado para asegurar que, efectivamente, como dijo **Claudia Sheinbaum**, México tendrá presidenta en 2024.



ADDENDUM

Tras la renuncia de **Claudia Indira Contreras** a la Fiscalía de Sonora, al parecer quien llega a ocupar su lugar es un funcionario con experiencia y conocimiento suficiente para el cargo. Se trata de **Gustavo Salas Chávez**, quien, a propuesta de **Alfonso Durazo**, llegó a la terna y su nombramiento ya fue aprobado por unanimidad en la Comisión del Congreso del estado. Ya sólo falta la ratificación del pleno para nombrarlo fiscal. La sesión será mañana, de finiquitarse el proceso como todos lo esperan, Salas permanecerá en el cargo los próximos seis años.



NUEVO LEÓN

ASEGURAN CIGARROS PIRATA

La Fiscalía de Nuevo León logró una orden de cateo y consiguió asegurar 589 mil 800 cigarros apócrifos, así como dinero en efectivo. En las acciones también se detuvo a dos hombres identificados como Antonio “A” y Rafael “S”. Los detenidos y lo asegurado quedaron a disposición del Ministerio Público Federal.

— Aracely Garza

Foto: Aracely Garza

LOS INVITAN, POR LA FUERZA, A RETIRARSE

Desalojan a migrantes de alcaldía de Juárez

AUTORIDADES MUNICIPALES dicen que vivían en condiciones insalubres en un campamento donde había basura

POR CARLOS CORIA

Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

CHIHUAHUA, Chih.— Alrededor de 200 migrantes que se habían instalado frente a la presidencia municipal de Ciudad Juárez fueron desalojados por la fuerza e instalados en dos galrones.

El secretario del ayuntamiento, Héctor Ortiz, aseguró que se trató de una acción humanitaria, ya que los migrantes vivían en condiciones insalubres y que fueron “retiradas las casas de campaña, cartones, desperdicios y basura que quedaron en el lugar.”

Ortiz Orpinel indicó que se trata de cerca de 50 familias a las que se les invitó, “de manera voluntaria, a instalarse en el campamento que habilitó el gobierno municipal; se solicitó la presencia de elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, sólo para mantener el orden en el lugar, pues algunas personas migrantes se negaron a retirarse.”

Explicó que se instaló un galeron para ellos en la calle Moctezuma y David Herrera Jordán y que tienen



Fotos: Carlos Coria/José Antonio García

Autoridades retiraron a cerca de 200 migrantes que se encontraban presuntamente viviendo de manera insalubre en un campamento improvisado en Ciudad Juárez. El INM trasladó a migrantes en la CDMX.

colchonetas, agua, sanitarios, aire acondicionado y alimentación completa.

Justificó el desalojo, porque los migrantes “vivían en condiciones insalubres y en riesgo constante de incendio o accidentes.”

No todos los migrantes obedecieron a los funcionarios, ya que prefieren estar en dicho sitio, porque está cerca del puente internacional, en la frontera con El Paso, Texas.

Habilitan 3 albergues en la CDMX

Ante el incremento de migrantes en la Plaza Giordano Bruno, quienes esperan que se les resuelva su situación migratoria, la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, dijo que se están rehabilitando tres albergues para ellos.

“Estamos rehabilitando al menos tres albergues o habilitando tres albergues: uno en Xochimilco, otro en Tláhuac, que ya está rehabilitado, y otro que estamos definiendo en dónde sería”, expresó Sheinbaum.

Recordó que el albergue de Tláhuac “estaba preparado para alrededor de 200 personas y llegó a tener tres mil” extranjeros.

— Georgina Olson



Foto: Especial

La Armada de México, con la asistencia de la USCG, busca a tres marineros estadounidenses, de los que se supo por última vez el 4 de abril.

SON DE ORIGEN ESTADUNIDENSE

Siguen desaparecidos marineros; los buscan

POR JESÚS BUSTAMANTE

Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

CULIACÁN.— Las autoridades continúan la búsqueda de tres marineros estadounidenses desaparecidos desde el pasado 4 de abril frente a las costas de Mazatlán, pero hasta el momento no tienen ningún indicio de ellos o de su embarcación.

Luis Barreiro, capital regional de Puerto de Mazatlán, dijo que no han tenido ningún reporte de ellos desde hace unos 50 días, luego de haber sido reportados como desaparecidos por el gobierno de Estados Unidos.

Reconoció que los trabajos de búsqueda son con menor intensidad, pero todavía se continúan buscando, con la esperanza de que se

encuentran comunicados en alguna isla del Pacífico.

“Hasta ahorita no tenemos más información acerca de ellos, pero la búsqueda continúa, ya no con la misma intensidad, pero se sigue con la búsqueda en todas las misiones, en todas las operaciones que tienen nuestros elementos de la Armada de México, ojalá llegue algún milagro, la esperanza muere al último”, señaló el funcionario.

Los tres marineros fueron identificados como Kerry O'Brien, Frank O'Brien y William Gross, quienes salieron el 4 de abril de Mazatlán y tenían planeado llegar a Cabo San Lucas el día 6, para cargar provisiones, y luego continuar hasta San Diego, California, pero ya no supieron nada de ellos desde que zarparon de Sinaloa.

TIJUANA

IP exige basta a la violencia tras matanza a conductores

POR ARTURO SALINAS

Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

TIJUANA.— Tras la masacre de San Vicente, Ensenada, la oleada de asaltos y ejecuciones en restaurantes de zonas exclusivas de esta ciudad, la desaparición de jóvenes en centros nocturnos de Mexicali entre otros hechos violentos, todas las organizaciones empresariales de Baja California dijeron ya basta y exigieron resultados a los tres niveles de gobierno.

El texto es firmado por los presidentes del Consejo Coordinador Empresarial, Carlos Jaramillo; de la Cámara Nacional de Comercio de Tijuana, Julián Palombo; de la Canacinfra local, Jorge Figueroa; de la Cámara de la Industria de la Construcción, Gabriel Vizcaíno; del Comité de Turismo y Convenciones,

Arturo Gutiérrez; de la Industria Maquiladora de Exportación, Pedro Montejo, y de la Cámara del Pequeño Comercio, Gina Villalobos, entre otros.

En un comunicado dirigido al presidente Andrés Manuel López Obrador; a la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, y a Monserrat Caballero Ramírez, presidenta municipal de Tijuana, exigieron un cese a la violencia, la cual ha azotado a los tijuaneños.

EL DATO

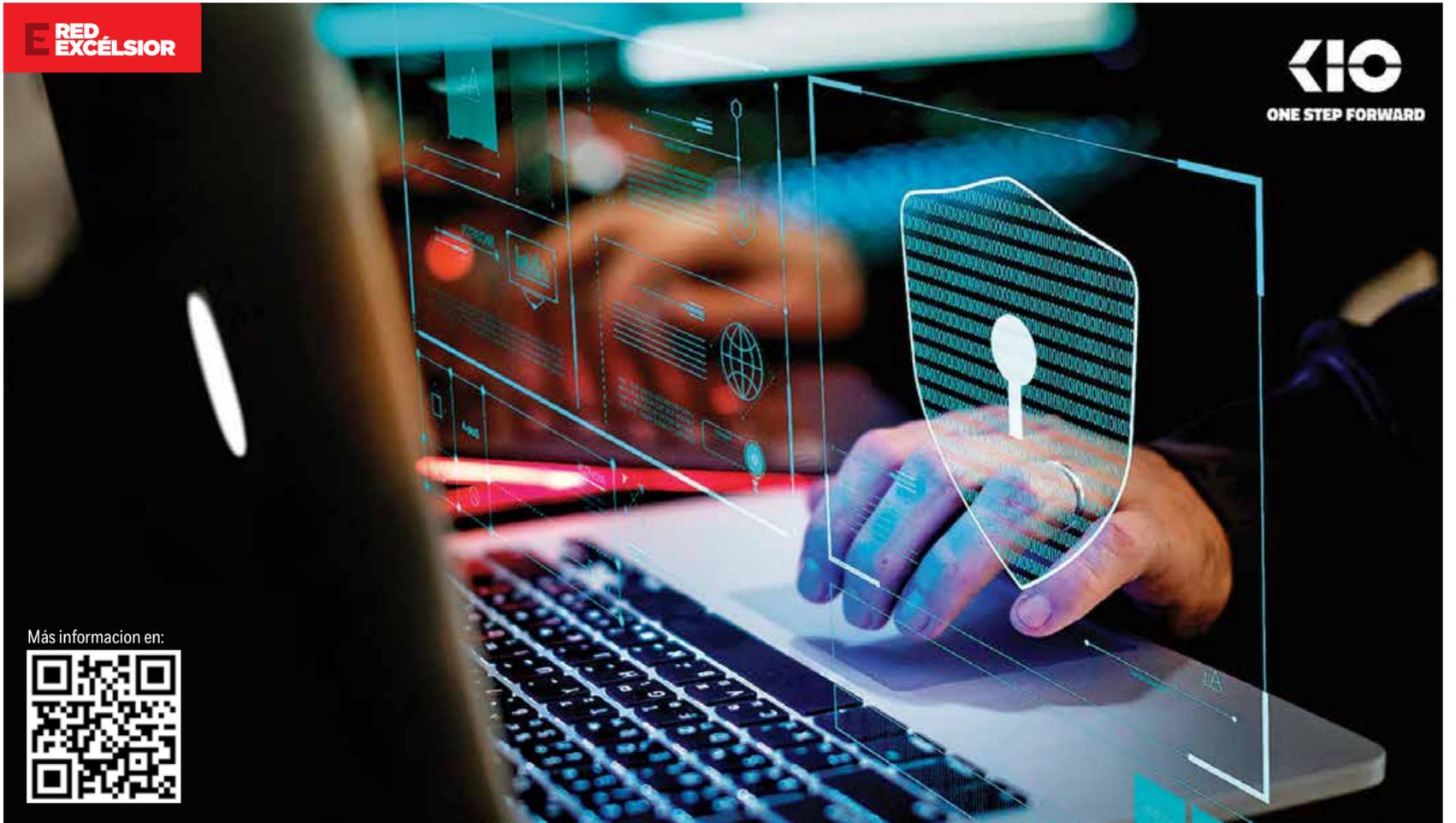
Vivir con tranquilidad

En el llamado a las autoridades de los tres órdenes de gobierno, los empresarios destacaron que lo que desean es vivir en paz.



Foto: Arturo Salinas

El pasado sábado, hombres armados dispararon a conductores de vehículos razer, así como a los presentes, dejando 11 muertos.



Más información en:



Un estudio realizado por Foundry muestra que 9 de cada 10 expertos en seguridad todavía creen que sus organizaciones no están preparadas para abordar los riesgos de un ciberataque.

No se trata de 'si un día pasa', sino de cuándo sufrirás un ataque de ciberseguridad: KIO

Cualquier modelo comercial puede colapsar sin una seguridad integrada que brinde altos niveles de confianza a clientes, socios y empleados.

Es una realidad: los ciberataques llegaron para quedarse y tendremos que acostumbrarnos a vivir con ellos. Tan sólo el año pasado, se pronosticó que los costos globales de daños por ciberdelincuencia crecerán un 1% anual durante los próximos tres años, alcanzando los 10.5 trillones de dólares anuales para 2025 (considerando un trillón como un millón de millones, de acuerdo con la escala numérica de EE. UU.), frente a los 6 trillones de dólares en 2021 y los 3 trillones de dólares en 2015. De hecho, si se midiera como un país, entonces el cibercrimen sería la tercera economía más grande del mundo después de Estados Unidos y China.

Los ciberataques han alcanzado un máximo histórico en respuesta a la guerra ruso-ucraniana. La educación y la investigación siguen siendo el sector más atacado, pero las embestidas a la industria de la salud registraron un aumento interanual del 74%. En general, los ciberataques globales aumentaron un 38% en 2022 en comparación con 2021.

“Este es el contexto en medio del cual las organizaciones están trasladando la gestión del riesgo cibernético de un centro de costos y una partida presupuestaria a un habilitador de valor, pues contar con una buena seguridad cibernética aumenta la confianza en estas, sus productos y sus

servicios”, destaca Octavio Camarena, director de KIO IT Services.

Aun así, un estudio realizado por Foundry muestra que 9 de cada 10 expertos en seguridad todavía creen que sus organizaciones no están preparadas para abordar los riesgos de un ciberataque.

Atrás quedaron los días en que los equipos de seguridad se centraban únicamente en la protección de los sistemas de TI de su organización. Los CISO deben comprender cuándo pisar el freno, cuándo presionar para subcontratar los esfuerzos de ciberseguridad y determinar qué habilidades mantener internamente hoy y en el futuro.

“La seguridad se ha convertido en una prioridad, entregada a través de un modelo de responsabilidad compartida entre la organización y los proveedores de servicios. Para estar un paso adelante, una alternativa eficiente es tener como aliado a un proveedor especialista en ciberseguridad que reduzca los riesgos y cuente con avanzadas capacidades de protección, así como una respuesta efectiva y oportuna ante ataques cibernéticos”, explica el directivo.

EL TIEMPO ES AHORA

Este cambio se ha visto reflejado en la manera de abordar la ciberseguridad: ya no se trata de ‘si un día’, sino de cuándo sufrirás una infracción. Y esto, en los negocios, implica tener a la mano toda la información disponible para evaluar el riesgo, así como las herramientas que se necesiten para mitigarlo. Eso es lo que permite que el negocio funcione a toda velocidad.

Así, si se incorpora seguridad a los procesos empresariales (tanto co-



KIO protege tu organización contra amenazas cibernéticas, filtración de datos y lleva a cabo el cumplimiento en una gran variedad de marcos de seguridad.

merciales como de la gestión del negocio), puede hacerse un trabajo mucho mejor al evaluar y administrar el riesgo cuando se toman decisiones sobre qué productos lanzar o cómo modernizar su cadena de suministro, por ejemplo. Del mismo modo, al garantizar que la seguridad se diseñe como una característica crítica de los nuevos productos y servicios, puede brindar una experiencia más segura a sus clientes, lo cual es esencial para acelerar la velocidad del negocio.

UN SPRINT DE INSPIRACIÓN

Un buen lugar para comenzar a entender cómo proteger tu compañía de las amenazas cibernéticas es el marco

de seguridad cibernética del Instituto Nacional de Estándares y Tecnología (NIST), realizar un ejercicio de inteligencia de amenazas cibernéticas o hacer un assessment de ciberseguridad para conocer y solucionar las vulnerabilidades que atentan contra la continuidad de tu empresa, y con los datos que arroje este ejercicio, proporcionar advertencias oportunas sobre amenazas y así promover respuestas más rápidas y específicas.

KIO protege tu organización contra amenazas cibernéticas, filtraciones de datos, identifica tus fugas de datos y lleva a cabo el cumplimiento en una gran variedad de marcos de seguridad.

“Tenemos la responsabilidad de innovar y mantenernos a la vanguardia de la curva del cambio. Impulsar e inspirar a otros es crucial para la compañía. Por eso este año uno de nuestros embajadores de marca es

Usain Bolt, quien representa mucho de nuestros valores, como estar un paso adelante para alcanzar los objetivos, que es justo lo que hacemos en KIO, poner a los clientes al centro de un enfoque de urgencia y compromiso para alcanzar sus metas de negocio”, subraya Octavio Camarena.

En promedio, las empresas de todo el mundo solo asignan alrededor del 12% de su presupuesto de TI a la seguridad de las mismas. Por lo tanto, persuadir a la sala de juntas para que invierta en ciberseguridad puede ser un desafío. Sin embargo, aunque sea difícil de implementar y más de mantener, los hábitos, las prácticas de seguridad y las soluciones tecnológicas ayudan a que el mundo sea más seguro. Y ahí es donde toda organización debe comenzar.

La velocidad es la moneda del futuro, con KIO estás siempre un paso adelante.

¿Chat GPT y ciberseguridad?

- Cuando OpenAI lanzó su revolucionario modelo de lenguaje de IA ChatGPT, los expertos advirtieron sobre su preocupación por el potencial de la herramienta para promover las agendas de los malos actores.
- En concreto, Chat GPT abre nuevas vías para que los piratas informáticos puedan infringir el software de ciberseguridad avanzado.
- Existe la oportunidad de equipar a los profesionales de la ciberseguridad con su propia tecnología de IA para detectar y defenderse mejor del código de hacker generado por la IA.
- ¿Has oído hablar de Prophecy? Es un sistema de IA que anticipa en tiempo real eventos que afectan tus procesos críticos, ayudándote a tomar mejores decisiones.



Usain Bolt representa los valores de KIO, como estar un paso adelante para alcanzar los objetivos

TM

TODO
MÉXICO

CAMPESINOS BLOQUEAN AUTOPISTA DEL SOL. Integrantes de diversas organizaciones campesinas bloquearon alrededor de una hora un carril de la Autopista del Sol para pedir una reunión con la gobernadora Evelyn Salgado para entregarle un pliego petitorio; fueron desalojados por Policías Antimotines del Gobierno del Estado. — Rolando Aguilar



Puentes
y cruces

Roberto
Velasco Álvarez*
opinionelexcelsior@gimm.com.mx

No están solos: la ley SBI718, contraria a los derechos fundamentales

El debate público, una vez más, ha vuelto a poner a las personas migrantes al centro. Por desgracia, no es para reconocer su valía para nuestras economías, amenazadas aún por presiones inflacionarias. Por el contrario, en Florida ha sido aprobada la ley SBI718, que contiene distintas disposiciones que afectarán a personas migrantes en el ejercicio de sus derechos fundamentales, incluyendo obligar a los hospitales a recabar información sobre la situación migratoria de pacientes y autorizar a los alguaciles a tomar muestras de ADN cuando se detenga a un inmigrante. No podemos dejar sola a nuestra comunidad.

La semana pasada viajé a Estados Unidos, incluyendo Florida, para acompañar al canciller **Marcelo Ebrard** con una agenda dirigida a las y los mexicanos en Estados Unidos. En el caso de Florida, a pesar de sus enormes aportaciones y la simbiosis de las comunidades mexicanas y latinoamericanas, nuestros connacionales enfrentan a un clima hostil que amenaza con entorpecer su acceso a servicios básicos y al ejercicio de sus derechos fundamentales. La nueva ley criminaliza a nuestros paisanos y a nuestros hermanos y hermanas latinoamericanos. En esencia, como ha dicho el secretario **Ebrard**, es una ley racista.

Si bien somos respetuosos de las leyes extranjeras, la defensa de nuestros nacionales en el exterior es la primera prioridad y la obligación central de nuestra diplomacia. En ese sentido, el próximo 30 de junio volveremos a Florida para presentar acciones para la protección de nuestra comunidad en el estado. Nuestro mensaje es claro: trabajaremos con todos nuestros recursos en contra de cualquier ley que lastime los derechos humanos de las y los mexicanos en el exterior.

Previamente a la visita en Florida, acompañé al canciller **Ebrard** a Denver para culminar una de las recuperaciones más importantes en la historia del patrimonio arqueológico de nuestro país. La pieza *Portal al inframundo* o *Monumento 9 de Chalcatzingo*, Morelos, proviene de la civilización olmeca y fue sustraída de manera ilegal. Con el respaldo del Consulado General de México en Nueva York, concluimos un esfuerzo de décadas de búsqueda por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como varios meses de procesos legales de la Fiscalía de Distrito de Manhattan. Ésta es una victoria más en la lucha de la Cancillería en contra del tráfico ilícito de bienes culturales mexicanos, sumándose a las más de 11,500 piezas que hemos recuperado durante esta administración.

Por otro lado, en sintonía con la tarea de defensa de nuestros paisanos, celebro la apertura del nuevo Consulado General de México en la ciudad de Oklahoma. Junto con el secretario **Ebrard**, el embajador **Esteban Moctezuma**, la cónsul **Edurne Pineda**, así como el gobernador **Kevin Stitt** y el alcalde **David Holt**, inauguramos este nuevo espacio consular para dar la bienvenida a más de 400 mil connacionales que residen en ese estado. Con esta expansión, nuestro país ahora cuenta con 52 representaciones en Estados Unidos y 151 en el mundo. Además, al concluir la ceremonia recibimos por parte del alcalde de Oklahoma City las llaves de la ciudad, un símbolo del trabajo coordinado con las autoridades locales para robustecer los derechos de las y los mexicanos en Oklahoma.

La presencia de México en América del Norte continúa fortaleciéndose para dar resultados concretos en favor de nuestras comunidades. De acuerdo con las instrucciones del presidente **López Obrador**, trabajamos para robustecer las políticas de defensa de nuestros connacionales y para avanzar en los intereses de México. En un momento clave no escatimaremos en la respuesta desde la Secretaría de Relaciones Exteriores para defender a las y los mexicanos en Florida, y en todo el mundo.



*Abogado y maestro en políticas públicas. Jefe de la Unidad para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores



VERACRUZ

PROTESTAN POR PRECIOS DE LUZ

Habitantes de las comunidades de la región aledaña a la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde, en Xalapa se manifestaron frente a la Comisión Federal de Electricidad y afuera del Palacio de Gobierno, ya que ayer se cumplieron 15 años de que inició el movimiento de resistencia civil que busca que sean reclasificadas las tarifas de energía eléctrica en Veracruz. — Lourdes López

Foto: Especial

INCLUYEN CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Expropiación de terrenos para ferrocarril hacia el AIFA

SE TRATA DE 113 MIL 838.5 metros cuadrados, propiedad privada en Tultitlán, Tultepec y Nextlalpan, Estado de México

POR NAYELI GONZÁLEZ
nayeli.gonzalez@gimm.com.mx

El gobierno federal emitió un decreto de expropiación de terrenos en tres municipios del Estado de México, en los que pretende construir parte de la infraestructura que requiere para ampliar la línea 1 del Tren Suburbano, para conectar esta infraestructura desde y hacia el Aeropuerto Internacional Civil y Militar General Felipe Ángeles.

En el documento publicado en *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, la autoridad asegura que por Ley que "la propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la Nación", por lo que tiene el derecho de enajenar si considera que los bienes son necesarios para la realización de proyectos de interés público.

Se trata de una superficie de 113 mil 838.5 metros cuadrados, que hasta ahora habían sido propiedad privada, y que corren en los municipios de Tultitlán, Tultepec y Nextlalpan, en el Estado de México.

La expropiación incluye las construcciones e instalaciones que se encuentren en los terrenos y que formen parte de ellos.

"La Ley de Expropiación establece que procede la expropiación, previa declaratoria de utilidad pública, y mediante la indemnización a quien en derecho corresponda", es así que "la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) va a proceder a la ocupación inmediata de los bienes expropiados",



Foto: Archivo

La Línea 1 del Tren Suburbano prevé la construcción de seis estaciones intermedias para el ascenso y descenso de pasajeros, cuyos andenes se ubicarán entre las dos vías de ferrocarril para pasajeros.

EL DATO

Conectividad

La ampliación de la Línea 1 del Tren Suburbano correrá desde la estación Lechería a la de Santa Lucía. Busca reducir costos y tiempo de recorrido hacia el AIFA.



La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la Nación."

y advierte que cualquier medio de defensa no va a suspender la ocupación por tratarse de una línea de ferrocarril que considerado como un proyecto prioritario.

CONECTIVIDAD

Es así que la ampliación de la Línea 1 del Tren Suburbano correrá desde la estación Lechería a la de Santa Lucía, lo que permitirá contar con un servicio ferroviario de transporte masivo de pasajeros y eléctrico, el cual también se busca sea competitivo, eficiente y seguro.

Entre sus objetivos está el de reducir costos y tiempo de recorrido de personas que viajen de la zona metropolitana del Valle de

"La Ley de Expropiación establece que procede la expropiación, previa declaratoria de utilidad pública, y mediante la indemnización a quien en derecho corresponda."

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

México al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, lo que a su vez permitirá disminuir los accidentes y contaminación ambiental en la zona.

"La Línea 1 del Tren Suburbano prevé la construcción de seis estaciones intermedias para el ascenso y descenso de pasajeros, cuyos andenes se ubicarán entre las dos vías de

ferrocarril para pasajeros, cada estación contará con una pasarela elevada que conecte con los Centros de Transferencia Modal 1, 2, 3, 4, 5 y 6, previstos para cada estación, los cuales tienen la función de ser espacios donde coincidan varios medios de transporte público y concesionado para dar el servicio adecuado a las personas que harán uso del sistema del Tren Suburbano, mismas que contarán con una zona para las maniobras de los vehículos, para permitir el ascenso y descenso de los pasajeros. Se tendrá una caseta para el cobro del peaje y una zona de estacionamiento para los pasajeros que utilicen su propio vehículo para acceder al Tren Suburbano".

Aunque la expropiación ya fue decretada y la SICT contará con presupuesto para pagar las indemnizaciones, el documento también menciona que, si los inmuebles no son destinados, total o parcialmente, a la realización del proyecto señalado, en un plazo de cinco años, los propietarios afectados podrán solicitar a la autoridad la insubsistencia de la expropiación.

ISTMO DE TEHUANTEPEC

Amenazas contra el rompeolas

En una cartulina dejan mensajes contra dos ingenieros de obra de la construcción que forma parte del Corredor Interoceánico

POR PATRICIA BRISEÑO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

OAXACA.— Un mensaje amenazante dirigido a dos ingenieros encargados de la obra del rompeolas, que forma parte del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), fue encontrado la cerca del proyecto de construcción en la ciudad y puerto de Salina Cruz.



Foto: Especial

El proyecto consta de 1.6 kilómetros de longitud y plantea construirse con un total de 13 toneladas de piedras y 13 mil bloques de concreto.

En la cartulina se hace referencia a los nombres de dos ingenieros Eruviel "N" y Pablo "N", que se presume laboran en este proyecto.

El escrito movilizó a las fuerzas federales y estatales que de inmediato aseguraron la cartulina y protegieron el área.

El anónimo amagó con

revelar los nombres de los dueños de compañías involucradas en la construcción de este rompeolas, el supuesto método de adjudicación de la obra y presuntos nexos con grupos delictivos.

La presunta advertencia ocurre un mes después de que un comando armado ejecutó a tres personas,

EL DATO

Facilidad de arribo

Ante la falta de estructura en Salina Cruz, el gobierno federal impulsó la creación del rompeolas, el cual sirve para que embarcaciones de mayor calado arriben.

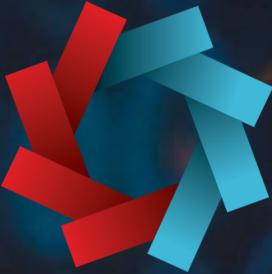
entre ellos al representante de la empresa Infraestructura y Energías Renovables Layza S.A., encargada de la extracción de piedra en Santa Cruz Bamba para los trabajos del rompeolas que se construye en el Puerto de Salina Cruz, se informó de manera extraoficial.

Los hechos ocurrieron en el interior del Bar La Piedrita, ubicado en calzada del panteón, en la colonia Las Brisas, en el puerto de Salina Cruz.

En el lugar fueron localizados los cuerpos del representante del rompeolas Salvador "N", así como su chofer Jesús F. A. R. y su guardaespaldas.

**RED
EXCELSIOR**

**¿CÓMO INFLUYE
LA TECNOLOGÍA
EN LAS FINANZAS
DE NUESTRO DÍA A DÍA?**



**FORO
EXCELSIOR**
SERVICIOS FINANCIEROS
Y TECNOLOGÍA

PRESENTADO POR



**mercado
pago**

LA APP FINANCIERA DE MERCADO LIBRE

**DESTACADOS LÍDERES
DE LAS INDUSTRIAS
DEBATIRÁN SOBRE ESTOS
Y OTROS TEMAS**

**ÚNETE A LA CONVERSACIÓN
LOS DÍAS 30 Y 31 DE MAYO 2023**



SIGUE LA TRANSMISIÓN:

TV CANAL **3.4** RADIO FM **90.5**

Y POR LAS REDES
SOCIALES DE
GRUPO IMAGEN





ATLIXCO

Foto: Especial

Atlixco es uno de los municipios de Puebla a los que se ha dirigido la ceniza. Ayer, en redes sociales se compartió esta vista.



AMECAMECA

Foto: Especial

En Amecameca, instalaron un puesto de atención médica del Instituto de Salud para prevenir enfermedades derivadas de la ceniza.



SANTIAGO XALITZINTLA

Foto: Karina Tejada

Habitantes del municipio más cercano al volcán atienden las recomendaciones y utilizan cubrebocas ante la caída de ceniza.

ALISTAN ALBERGUES EN CASO DE EVACUACIÓN

En 58 municipios, clases en casa

EN PUEBLA YA SUSPENDIERON las actividades al aire libre; Edomex, Tlaxcala y Morelos se suman a la prevención

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

La Secretaría de Educación Pública informó que estudiantes de escuelas públicas y privadas de 58 municipios de Puebla, Estado de México, Tlaxcala y Puebla regresarán a tomar clases a través de la plataforma Aprende en Casa, programa que surgió a raíz de la pandemia de covid-19, pero ahora será utilizado ante la activación de la fase 3 del semáforo amarillo por alerta volcánica del Popocatepetl, emitida por la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC).

Tan sólo en Puebla hasta ayer eran 40 los municipios que iniciaron esta modalidad.

Ayer, el gobernador indicó que también se suspenden los juegos de beisbol en el parque Hermanos Serdán, así como todas las actividades al aire libre.

En el Estado de México, Amecameca, Ecatingo, Tepetlaxpa, Ozumba y Atlautla son los municipios que se sumaron al programa de clases en línea en planteles de todos los niveles educativos.



Foto: Karina Tejada

Personal del Ejército llegó a Santiago Xalitzintla y Paso de Cortés para permanecer alerta en caso de que se necesario aplicar los planes de emergencia GN-A y Plan DN-III-E.

CENIZA ALCANZARÍA A CDMX EN JULIO

UNAM ve menos posibilidad de un mayor nivel de actividad

Académicos aseguran que aunque la emisión de gas es mayor, no se llega al episodio de 2001-2002

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

Investigadores del departamento de Vulcanología de la UNAM y del Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred), coincidieron en que si bien no es posible predecir cuál va a ser la actividad del volcán Popocatepetl en el futuro, la probabilidad de que se mantenga más parecida a la de los últimos 27 años es mayor, a que se desarrolle una de mayor nivel.

El universitario señaló que no estamos ante una fenomenología nueva o sorprendente sino ante un proceso que se ha analizado y se conoce bien desde hace mucho tiempo.

Desde 1996 a la fecha se han observado 86 domos que crecen en la boca del volcán y se destruyen con explosiones.

Detalló que, en particular, el actual episodio del volcán Popocatepetl inició en 1994 y aunque la emisión de gases está rebasando los valores alcanzados en episodios anteriores, todavía no llega a las de 2012-2013 y menos a las de 2001-2002.

Los especialistas recomiendan a los capitalinos

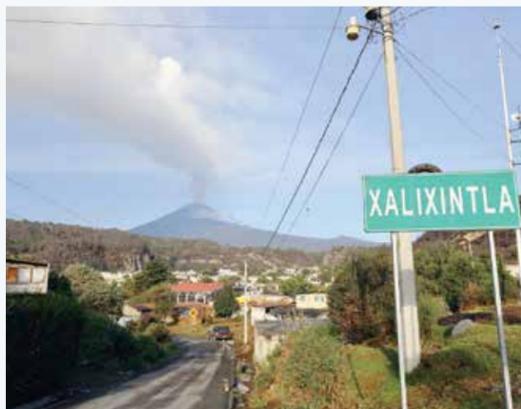


Foto: Karina Tejada

Especialistas del Cenapred indican que en términos geológicos lo que se vive ahora es pequeño, comparado con otros años.

estar preparados ante el posible cambio de viento durante junio y julio, lo cual, direccionaría las cenizas hacia la Ciudad de México.

Además, aclaró que los sismos en la Ciudad de México y la actividad del Popocatepetl no tienen relación alguna.

SON 573 EXPLOSIONES

Un total de 573 explosiones ha tenido el Popocatepetl en la última semana; pero sólo tres han sido "mayores", destacó la titular de la Coordinadora Nacional de Protección Civil, Laura Velázquez, quien reveló que

EL DATO

Lo que se vive
El volcán tiene una edad de al menos medio millón de años, a lo largo de esa historia ha habido episodios más acentuados que ahora.

el gobierno federal analiza cómo sobrevolar el volcán para observar el cráter y determinar si es necesario evacuar las comunidades cercanas al volcán.

En Santiago Xalitzintla, donde inició la revisión de las rutas de evacuación, apuntó que 398 explosiones han sido de tamaño menor.

Detalló que la situación actual no puede compararse con lo vivido en 1997, 2001, 2013 y 2019, cuando fue ordenada la evacuación.

— Con información de Fernando Pérez Corona



Foto: Karina Tejada

ALERTAN POR RUTAS DE EVACUACIÓN

Temen por malas condiciones

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

Tanto en Puebla, Tlaxcala y el Estado de México, los habitantes temen porque en caso de realizar el desalojo de sus comunidades, las rutas carecen de señalización o de pavimentación.

Habitantes de San Nicolás de los Ranchos, Puebla, indican que el pavimento no está bien, los topes son muy grandes, no están pintados o falta señalización. En Santiago Xalitzintla, pobladores aseguran que hay muchos baches.

El gobernador Sergio Salomón Céspedes

indicó que ya revisan las rutas de evacuación.

En San Miguel Anasco, Tlaxcala, la comunidad más cercana al volcán, sólo se encontró una señal de ruta de evacuación, frente a la presidencia de comunidad.

En Amecameca, reportan mal estado y sin señalización en la principal ruta de evacuación.

En los caminos estatales por donde deberán evacuar los vecinos de los municipios de Amecameca, Atlautla, Ecatingo y Ozumba, al menos 20% requiere bacheo.

— Con información de Efrén Argüelles, Miriam Bueno y Angeles Velasco



AICM

SIGUE CAOS POR CIERRE

La actividad del Popocatepetl ha provocado caos en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Usuarios denuncian largas filas de horas en la Terminal 2, sin solución, tras el cierre del sábado.

— Rodolfo Dorantes

Foto: Rodolfo Dorantes

EL DATO

Albergues
El gobierno de Puebla tiene 35 albergues con capacidad para recibir a 22 mil personas.

tanto mejor la calidad del aire, indicó en un comunicado la Secretaría de Educación Pública estatal.

Además, a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil se verificó que hay 25 refugios temporales en 17 municipios del estado,

los cuales permitirán salvaguardar la integridad física de la población vulnerable y sus bienes, en caso de alguna emergencia mayor, con base en el Plan Operativo Popocatepetl.

— Con información de Fernando Pérez Corona y Pedro Tonantzín



Lic. Pilar Maqueo Velasco, directora Corporativa de Enfermería Hospital Angeles, Mtra. Thelma Rossana González Guzmán, directora de la Comisión Permanente de Enfermería y la Lic. Jennifer Schutz Vázquez, directora General de Medical Corporation Group y André Productos Desechables

“Hemos demostrado con creces lo que valemos; sabemos que no somos héroes, sino personas que hacemos nuestra labor con mucho entusiasmo y cariño. Desde su profesión, ustedes son capaces de diagnosticar, atender, guiar, seguir y acompañar al paciente en todo momento”.

Thelma Rossana González Guzmán,
Directora de la Comisión Permanente de Enfermería

El bienestar de los pacientes, hilo conductor del 6° Simposium Internacional de Enfermería

A través de conferencias magistrales, expertos reflexionaron sobre la innovación en la práctica clínica y la visión humanista de la profesión

En aras de mejorar la atención que se brinda a los pacientes, se llevó a cabo en el Auditorio del Hospital Angeles del Pedregal, el 6° Simposium Internacional de Enfermería 2023, donde especialistas en enfermería ofrecieron conferencias magistrales y exposiciones de carteles de investigación.

La bienvenida estuvo a cargo de la Mtra. Thelma Rossana González Guzmán, directora de la Comisión Permanente de Enfermería, quien en su discurso reconoció la valiosa labor de las enfermeras y enfermeros.

“Hemos demostrado con creces lo que valemos; sabemos que no somos héroes, sino personas que hacemos nuestra labor con mucho entusiasmo y cariño. Desde su profesión, ustedes son capaces de diagnosticar, atender, guiar, seguir y acompañar al paciente en todo momento”, expresó la Mtra. Thelma, quien agregó que la universidad los forma académicamente, pero lo que aprenden afuera en sus campos clí-

nicos, gracias a sus profesores, supervisoras, enfermeras y enfermeros de los hospitales, es invaluable.

El 6° Simposium inició con una ponencia a cargo de la Dra. Juana Mercedes Gutiérrez, quien compartió con los asistentes su experiencia adquirida al desarrollar esta noble profesión, mencionando que los enfermeros y enfermeras “son la parte más importante para el futuro”.

Asimismo, destacó sentirse satisfecha por impulsar la investigación en torno a los cuidados de salud y la innovación en la práctica clínica: hospital, atención primaria y entornos residenciales. “La colaboración con centros e instituciones sanitarias es un aspecto básico en nuestra actividad”, anotó.

Además de expresar su felicidad por ver que actualmente el gremio de enfermería ha avanzado al grado de ser considerada como una licenciatura, maestría y doctorado. Sin embargo, dijo le preocupa que aún falta empoderar la parte humanista en la profesión.

“Cuántos de ustedes están aquí por vocación y no por obligación; estas dos palabras hacen la diferencia para que en un futuro tengan una visión totalmente humanista. Lo que debe movernos es el amor al prójimo, saber que gracias a sus cuidados y procedimientos el paciente se va a recuperar, tener una mejor calidad de vida o una muerte digna”, expresó.



Líderes y especialistas en enfermería ofrecieron conferencias magistrales en el Auditorio del Hospital Angeles Pedregal.

EVOLUCIÓN EN LA TERAPIA INTRAVENOSA

En su turno, la Mtra. Marcela Quintanilla expresó que la intención de su ponencia era enriquecer, renovar y potenciar la necesidad de formación en terapia intravenosa, al constituir un procedimiento realizado con enorme frecuencia en todos los niveles de atención, por sus consecuencias, riesgos y complicaciones.

“El profesional debe recibir formación e información adecuada por parte de las instituciones sanitarias, como parte integrante de su carrera profesional, si éstas quieren mejorar la calidad asistencial y brindar la excelencia como eje de sus cuidados. Pero no debemos olvidar, en ningún momento, que la obligación e implicación del propio profesional en la modernización y actualización de sus conocimientos, en terapia intravenosa, es una obligación intrínseca dentro de su desarrollo como enfermero”, comentó.

De acuerdo con la experta, para aplicar un tratamiento intravenoso resulta necesario seleccionar una vena adecuada en una determinada zona anatómica y, tanto en función del estado del enfermo como del tratamiento a aplicar, realizar la punción de la misma con un catéter adecuado y administrar la medicación o soluciones indicadas por el médico.

“Es de vital importancia evitar la aparición de complicaciones asociadas, mediante la estandarización

de los cuidados adecuados al punto de inserción, la piel, el propio catéter y los equipos de infusión, entre otros factores”, señaló.

EMPODERAMIENTO EN EL BIENESTAR DE LA SALUD

La jornada también se vio enriquecida con la Dra. Karen Gorton, quien compartió con todos los asistentes la búsqueda de reformas basadas en la educación y la práctica de enfermería, así como en el bienestar personal.

En este sentido, Gorton invitó a los presentes a reflexionar acerca de la vida, a fin de entender mejor a los seres que los rodean y hacerlos responsables de la forma como se vinculan con el mundo, generando cambios que mejoren la vida personal y profesional.

“El liderazgo estimula el emerger de la conciencia de los trabajadores, los cuales aceptan y se comprometen con el logro de la misión de la organización, dejando de lado sus intereses personales. El empoderamiento debe ir orientado siempre hacia una mejora en cualquier aspecto de nuestras vidas. El poder personal es algo que se va construyendo a lo largo de nuestra vida, en algunos ambientes resulta más sencillo que en otros, ya que un clima de libertad, respeto y aceptación son facilitadores naturales para éste. Sin embargo, aún en escenarios complicados, es posible construir el empo-

deramiento que nos permita tener la independencia para mejorar nuestras situaciones”, señaló Karen Gorton.

Como parte del 6to Simposium Internacional de Enfermería, Rodrigo Échavez, autor y conferencista, y Karla Lara, especialista en ciencias de la felicidad e inteligencia emocional y social, compartieron su experiencia e historias de vida, para inspirar e impulsar a los presentes.

“Somos muchos los que luchamos constantemente contra esa negatividad que existe en el mundo, pero sobre todo, que existe dentro de nosotros. Todos tenemos ese miedo de fracasar, del ¿Qué dirán?, del no sentirnos suficientes. Te entiendo. Yo estuve ahí muchos años ¿Cuál fue el secreto para haber alcanzado estas metas? En cada una de ellas, siempre busqué crecer como persona e impulsar a los demás. Ese es mi propósito en la vida y quiero hacer lo mismo contigo y con todas las personas que pueda”, expresó Rodrigo Échavez.

“Haz lo que tienes que hacer, aunque no sientas la motivación para hacerlo. Esperar a que llegue la motivación para hacer cambios es la ruta directa al conformismo y la apatía. Hazlo sin excusas, solamente hazlo”, señaló Karla Lara.

El encuentro concluyó con una lluvia de ideas, en la que los asistentes pudieron seguir compartiendo sus aprendizajes, experiencias y puntos de vista para mejorar el bienestar en la salud de los pacientes.



La doctora Karen Gorton asegura que el empoderamiento debe ir orientado siempre hacia una mejora en cualquier aspecto de nuestras vidas.

MS

MÉXICO
SOCIAL

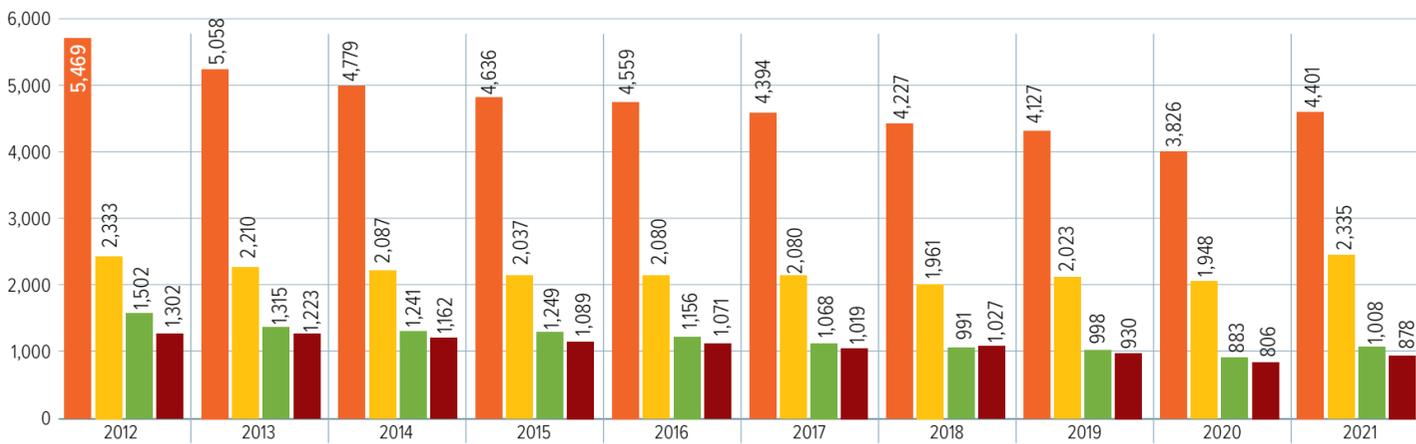
NORMALISTAS CAUSAN DESTROZOS. Un grupo de sujetos encapuchados, presuntos estudiantes normalistas, provocaron destrozos en las oficinas administrativas del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), ubicadas en la zona norte de la capital del estado.

— Patricia Briseño

RUTAS MORTALES

De acuerdo con el Inegi, el número de decesos por accidentes terrestres de vehículos de motor había registrado una tendencia decreciente desde el 2012 y hasta el 2020 cuando, debido a la pandemia, se llegó a la cifra más baja. Sin embargo, en el año 2021 se tuvo un repunte muy importante pues, habiendo ocurrido menos accidentes que en los años 2017, 2018 y 2019, el número de víctimas mortales del 2021 superó al de los años señalados. Este solo indicador es suficiente para señalar que urge, como lo indica la ONU, hacer mucho más en materia de seguridad vial; lo cual implica mucho mayor cultura vial, pero también mejoría de la infraestructura disponible.

■ Total de personas fallecidas en Accidentes de Tránsito ■ Conductor(es) ■ Pasajero(s) ■ Peatón(es)



Fuente: elaboración propia con base en las estadísticas de accidentes de tránsito de www.inegi.org.mx



Foto: Karla Méndez

Ian Emmanuel González dijo que en la UdeG le han dado una educación impresionante.

JALISCO A los 13 años ya tiene maestría

POR KARLA MÉNDEZ
Corresponsal
nacional@gmm.com.mx

GUADALAJARA.— Ian Emmanuel González tiene tan sólo 13 años de edad y está a punto de graduarse de la carrera de Químico Farmacéutico biólogo en la Universidad de Guadalajara.

“Es algo sumamente emocionante, es algo que yo anhelaba, que yo quería entrar a una carrera y graduarme y al fin que lo estoy logrando, es algo maravilloso”, dijo Ian Emmanuel González Santos.

A la par de la carrera, el menor también hizo una

EL DATO

Superdotado

El pequeño tiene acreditados todos los grados académicos, ha tomado diplomados y ha impartido ponencias referentes a nutrigenoma.

maestría en biología molecular y genética, misma que concluyó a los 12 años, convirtiéndose en el biólogo molecular más joven del mundo.

“Él soñaba ser el genetista más joven del mundo, entonces como todavía no llegaban a esos temas y a él ya le urgía empezar en el área de genética, fue cuando me dijo ‘mamá, quiero hacer mi maestría’, ya leía acerca de una y esa fue la que comenzó, la comenzó a los 11 años, le asignan un tutor y la culminó en un año, a los 12 años”, expresó Sandra Santos Rosales, mamá de Ian.

Fue en la primaria cuando se percataron que Ian era un niño superdotado; fue en ese momento cuando su madre se tuvo que hacer cargo de su educación escolar en casa.

“Yo no estaba conforme con lo que me enseñaban los maestros, yo quería profundizar más y se me hacía muy monótono, muy repetitivo”, dijo.

LOS PERCANCES HAN IDO A LA BAJA

Fallecen al día 12 en accidentes de tránsito

SEGÚN LA ONU, cada año provocan la muerte de aproximadamente 1.3 millones de personas en el orbe

POR MARIO LUIS FUENTES
www.mexicosocial.org

Cada año, la Organización de las Naciones Unidas convoca a la realización de la Semana de la Seguridad Vial en todo el mundo. De acuerdo con el organismo, los traumatismos causados por el tránsito constituyen una de las principales causas de muerte y discapacidad en el orbe: cada año provocan la muerte de aproximadamente 1.3 millones de personas y causan lesiones a 50 millones. Son la principal causa de mortalidad entre los niños y los jóvenes de cinco a 29 años; una de cada cuatro defunciones por esta causa afecta a peatones y ciclistas.

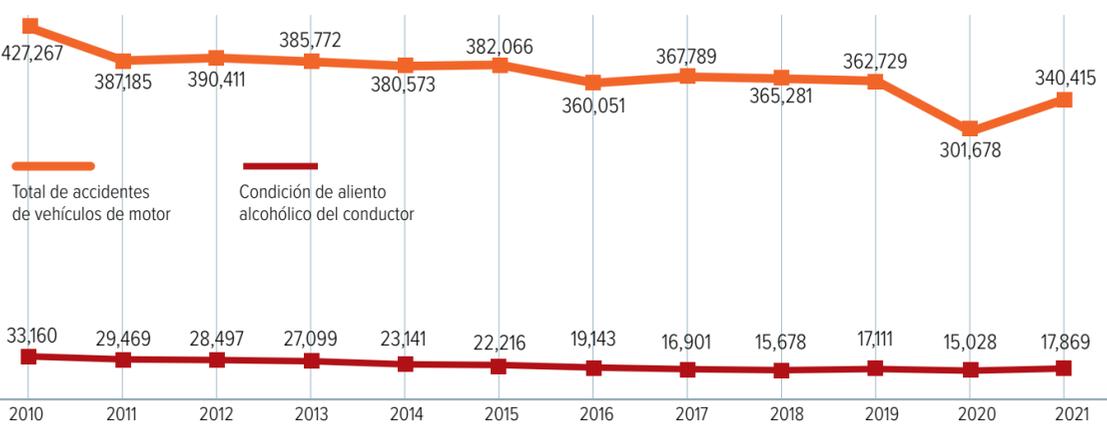
LAS CIFRAS EN MÉXICO

De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, entre los años 2002 y 2021 se tiene registro de 8.013 millones de accidentes terrestres de vehículos de motor. De esa suma, 4.37 millones ocurrieron entre 2002 y 2011; mientras que entre 2012 y 2021 la cifra es de 3.63 millones; es decir, una reducción de 20.3% entre ambos periodos.

Del total de accidentes

QUIEN TOMA NO DEBE MANEJAR

Los datos del Inegi muestran que en los últimos 12 años se había registrado una importante tendencia decreciente en el número y proporción de casos de personas que provocan accidentes de tránsito que registraron aliento alcohólico. En efecto, en 2010 representaron el 7.8% del total de los accidentes registrados en el país; en el 2013 el dato bajó a 7%; llegando a su mínimo histórico en 2018, cuando representaron el 4.3% del total; sin embargo, a partir de 2019 ha habido tres años consecutivos de incremento, llegando a 5.2% en el 2021, la cifra más alta desde el 2016.



contabilizados en los últimos 10 años (2012-2021), hubo 2.38 millones reportados como colisión con otro vehículo; en 458 mil 231 casos el reporte fue de colisión con objetos fijos; en 352 mil 153 casos la colisión fue con motocicletas; en 133 mil 364 casos se registró colisión con peatón; en 86 mil 317 casos se reportó “salida del camino”; en 85 mil 590 fueron volcaduras; y en 50 mil 230 fueron colisiones con ciclistas.

PERSONAS HERIDAS EN ACCIDENTES

Según los datos del Inegi, entre los años 2012 y 2021 ha habido 1.001 millones de personas heridas en los accidentes

de tránsito reportados. A lo largo de ese periodo ha habido una disminución anual relevante, pues en 2012 hubo 128 mil 949 casos de personas heridas; en 2015 la cifra bajó a 107 mil 202; en el año 2020 llegó al récord histórico más bajo, asociado sin duda al confinamiento obligado por la pandemia, registrándose 71 mil 935 personas heridas; mientras que en 2021 se registró un nuevo repunte a 82 mil 466 casos.

Del millón de personas heridas entre 2012 y 2021, en 448 mil 561 casos se trató del conductor del vehículo; en 369 mil 506 las personas heridas eran pasajeros; en 143 mil 393 casos fueron peatones lesionados; en 35 mil 367

fueron ciclistas y en 4 mil 515 casos se trató de otro tipo de víctimas.

RESULTADOS FATALES

Los datos del Inegi señalan que entre 2012 y 2021 hubo 45 mil 476 personas fallecidas en accidentes de tránsito de vehículos de motor. Esto equivale a un promedio anual de 4 mil 548 casos, o bien, 12.46 defunciones por día. Es importante destacar que del 2012 al 2016 hubo 24 mil 501 defunciones, lo que equivale a un promedio de 4 mil 900 por año; mientras que del 2017 al 2021 hubo 20 mil 975 defunciones por accidentes de tránsito, lo que hace un promedio anual de 4 mil 195 casos. Este descenso estuvo fuertemente

influenciado por el año 2020, cuando se tuvo la cifra más baja de la historia reciente, con 3 mil 826 defunciones; aunque es de hacerse notar que para el año 2021 hubo un nuevo incremento al llegar a 4 mil 401 defunciones, una cifra más alta que la registrada en 2017, 2018 y 2019.

De esta forma, del total de decesos en el periodo de 2012 a 2021, un total de 21 mil 094 personas eran los conductores del vehículo (46.38% del total); 11 mil 411 fallecidas eran pasajeras (25% del total); 10 mil 507 eran peatones (23.10%); en mil 865 casos las víctimas eran ciclistas (4.1% del total); mientras que en 599 casos más se trató de otros tipos de víctimas mortales.

economías, de la estabilización de los mercados financieros internacionales y de la mejora en las perspectivas de crecimiento mundial para 2023.

Desde la anterior decisión del Banco de México, el peso mexicano se apreció, la actividad económica ha mostrado resiliencia ante un entorno externo complejo; en el primer trimestre de 2023 incrementó su ritmo de expansión; además, el mercado laboral muestra fortaleza. Asimismo, en su última lectura, la inflación subyacente mostró una reducción más marcada que en los meses previos. Para 2023, las expectativas de inflación disminuyeron y, a un mayor plazo, se mantuvieron relativamente estables en niveles por encima de la meta.

De acuerdo con datos del Inegi, durante abril de 2023, la inflación general anual se colocó en 6.25%; en el mismo mes de 2022, la inflación anual fue de 7.68%, y los pronósticos del Banco de México para la inflación siguen anticipando una meta de 3% en el cuarto trimestre de 2024.

La Junta de Gobierno consideró que se ha entrado en una fase de desinflación debido a que diversas presiones se han mitigado. Sin embargo, señaló que éstas siguen incidiendo sobre la inflación, la cual permanece alta, y que el panorama inflacionario continúa siendo muy complejo.

De ahí que, con la presencia de todos sus miembros, decidió por unanimidad mantener el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 11.25%. Con esta decisión del Banco

de México, la postura de política monetaria se mantiene en la trayectoria requerida para lograr la convergencia de la inflación a su meta de 3% dentro del horizonte de pronóstico.

El Banco de México señaló en su anuncio que vigilará estrechamente las presiones inflacionarias, así como todos los factores que inciden en la trayectoria prevista para la inflación y en sus expectativas; estima que el panorama inflacionario será complicado e incierto a lo largo de lo que resta de 2023 y principios de 2024, con riesgos al alza.

Recordemos que la evolución de la inflación tiene un impacto en el poder adquisitivo de la moneda, en la asignación de recursos en la economía, en la planeación a largo plazo de los agentes económicos, en la intermediación financiera, en el costo real del crédito en la economía y en la propia estabilidad del sistema financiero.

Procurar la estabilidad de precios es un objetivo que contribuye a crear un ambiente propicio para promover la creación de empleos, el crecimiento de los salarios y, en última instancia, un mayor bienestar de la sociedad.

En el Senado de la República reconocemos el compromiso del Banco de México con su mandato prioritario de preservar el valor de la moneda nacional a lo largo del tiempo y de consolidar un entorno de inflación baja y estable. Esto, sin duda, contribuirá a mejorar el bienestar económico de las mexicanas y los mexicanos.



Diario de debates

Alejandro Armenta Mier
Senador de la República

Banxico mantiene la tasa de interés interbancaria sin cambios

• La Junta de Gobierno consideró que se ha entrado en una fase de desinflación.

El pasado 18 de mayo, el Banco de México anunció su decisión de mantener el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 11.25%; esto, resultado de la disminución de la inflación general que se ha venido dando en la mayoría de las

"2022, año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza"

EDICTO

En el expediente número 43/2022, que corresponde al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE en contra de ACEROS Y METALES RHM S.A. DE C.V., JESÚS RAMÓN JUÁREZ HERRERA y MARICELA SÁNCHEZ MAZUCA, el C. Juez de Segunda Instancia de Primera Instancia en Materia Mercantil, del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, ordenó se emplazara por medio de Edictos a la persona moral demandada ACEROS Y METALES RHM, S.A. DE C.V., en virtud de que se ignora el domicilio del mismo, haciéndole saber que se le demanda en la VÍA EJECUTIVA MERCANTIL y que el término para contestar la demanda u oponer excepciones es de treinta días, mismo que empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, así como que las copias simples para correrle traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Publíquese el presente Edicto POR TRES VECES CONSECUTIVAS, en el periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado.

Torreón, Coahuila a 22 de septiembre del 2022

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDO Y TRÁMITE

LIC. AGUEDA BARBOZA LUCIO

Estados Unidos Mexicanos

Administración del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Puebla

EDICTO

A quien o quiénes consideren tener el carácter de interesado, que en auto de once de abril de dos mil veintitrés, dictado en la declaratoria de abandono 16/2023, del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Puebla, con sede en Puebla, se señalaron las OCHO HORAS DEL DIECISEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para la celebración de la audiencia en la que se resolverá respecto a la solicitud del Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Célula II-7 de la Delegación en el Estado de Puebla, de la Fiscalía General de la República, para la declaratoria de abandono de VEHICULO MARCA NISSAN, TIPO PICK UP, COLOR BLANCO, PLACAS DE CIRCULACIÓN KX36139 DEL ESTADO DE MÉXICO, CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR 3N1CD159W0K14730, MODELO 1998, ORIGEN NACIONAL. 2. VEHICULO MARCA FORD, TIPO CAMIONETA, COLOR VINO, PLACAS DE CIRCULACIÓN MBG1661 DEL ESTADO DE MÉXICO, NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR 1FDD14N4PH29317, MODELO 1991, ORIGEN EXTRANJERO, por lo que deberá comparecer a la audiencia en el Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Puebla, ubicado en Avenida Libertad, número seis mil novecientos sesenta y seis, Colonia El Batán, código postal 72573, en Puebla, Puebla, con número telefónico (222) 3037240 extensión 1312, queda a su disposición el expediente administrativo en el área de la Administración de este Centro, a partir de la publicación del presente edicto, que deberá hacerse por una sola ocasión en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de circulación nacional, con el apercibimiento que de comparecer el Juez de Control resolverá lo conducente en relación a la petición de declarar el abandono de los citados bienes.

Puebla, Puebla, 11 de abril de 2023.

Atentamente

Samuel Jimenez Morato.
 Administrador del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Puebla.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Baja California, Juzgado Décimo Civil Especializado en Materia Mercantil, Tijuana, B.C. SE EMPLAZA A: KARIME ROMERO MARTINEZ Y J. JESUS VELÁZQUEZ RAYA.-

En los autos del expediente número 866/2021 radicado en el Juzgado Décimo Civil Especializado en Materia Mercantil de esta Ciudad de Tijuana, Baja California; relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en contra de KARIME ROMERO MARTINEZ Y J. JESUS VELÁZQUEZ RAYA, se ordenó por auto de fecha veintitrés de febrero del año dos mil veintitrés, notificarles: En atención a los oficios obrantes en autos remitidos por diversas dependencias, y razonamiento actual se desprende que no fue posible localizar domicilio alguno de la parte demandada KARIME ROMERO MARTINEZ, J. JESUS VELÁZQUEZ RAYA, con fundamento en los artículos 1068 y 1070 del Código de Comercio, requiérase por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del estado a elección del interesado; por el pago del MONTO TOTAL DEL ADEUDO la cantidad de \$2836,301.02 M.N. (DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS UN PESOS 02/100 MONEDA NACIONAL), que se derivan del Contrato de Crédito Simple en Moneda Nacional Pyme Tasa Fija (CAT) Personas Físicas con Actividad Empresarial, que se celebra en la vía ejecutiva mercantil oral, BANCO SANTANDER MÉXICO S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO; haciéndoles saber que en un término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, deberá comparecer para contestar la demanda instaurada en su contra, ofrezca pruebas de su parte y señale domicilio procesal, apercibiéndolo que de no hacerlo dentro de dicho término y transcurrido el plazo fijado para contestar la demanda y en su caso la reconvenición, sin que lo hubiera hecho y sir que medie petición de parte se declarará la rebeldía correspondiente; leñiéndole por presuntivamente confesos de los hechos que como propios se le imputan y en consecuencia la suscrita señalará fecha para la celebración de la audiencia preliminar; de conformidad con el artículo 1069 y 1070 del Código de Comercio. Prevéngasele a la demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, el cual deberá proporcionar de manera precisa, es decir, calle, número exterior e interior en su caso, colonia, código postal, delegación, ciudad, estado y país dentro del término antes señalado, apercibiéndole de que si no lo hacen, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se les harán por medio del Boletín Judicial, de conformidad a lo establecido por el artículo 1069 y 1070 del Código de Comercio. Encontrándose a su disposición copias cotejadas del escrito de demandada y anexos en la Secretaría de este Juzgado.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 7 DE MAYO DEL 2023.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS RÚBRICA

IVAN MONTES DE OCA MENDEZ

EDICTO

PRODUCTORA MOBILIARIA CINCO S.A. DE C.V. Y CARLOS OSCAR ACOSTA MALDONADO

Presentes.-

Se le hace saber que en los autos del expediente número 549/2021, que corresponde al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de PRODUCTORA MOBILIARIA CINCO, S.A. DE C.V., y CARLOS OSCAR ACOSTA MALDONADO, el Juez Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil, del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad, en vista de que se ignora su domicilio, por auto de fecha veintidós de Abril del año dos mil veintidós, se ha ordenado emplazarlo por medio de edictos, que se publicará por TRES VECES CONSECUTIVAS, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del estado, haciéndose saber a la parte demandada que deberá presentarse a contestar la demanda dentro del término de TREINTA DÍAS, contados del siguiente al de la última publicación, fijándose además una copia íntegra de la resolución en la puerta del Tribunal, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las siguientes notificaciones por rotulación, que se fija en la puerta del Juzgado, y deberá contener, en síntesis, la determinación judicial que ha de notificarse.

Asimismo se le hace saber que en auto de fecha trece de Agosto del dos mil veintuno, y radico el Juicio antes mencionado, en el que se le reclaman las siguientes prestaciones: A). El pago de la cantidad de \$1 833,308.50 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS 50/100 M.N.) por concepto de CAPITAL INSOLUTO, B). El pago de la cantidad de \$64,627.27 (SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS 27/100 M.N.), por concepto de Intereses Ordinarios, correspondientes al periodo comprendido desde el día 04 de marzo hasta el 15 de julio del 2021, más los que se sigan venciendo hasta la total solución del presente asunto, C). El pago de la cantidad de \$16,943.98 (DIECISEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 98/100 M.N.), por concepto de Intereses Ordinarios, correspondientes al periodo comprendido desde el día 04 de marzo hasta el 15 de julio del 2021, más los que se sigan venciendo hasta la total solución del presente asunto, D). La declaración judicial mediante sentencia definitiva donde se decrete el vencimiento anticipado del contrato base de la acción, E). Por el pago de los gastos y costas judiciales que se originen con la tramitación del presente Juicio.

Para correrle traslado, se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, ubicado en el interior del Palacio de Justicia, que se ubica en Boulevard Diagonal Las Fuentes s/n número, esquina con las calles de los Comerciantes y Diagonal de las Fuentes, Colonia Villas la Merced, de esta Ciudad.

Torreón, Coahuila a, 06 de Mayo de 2022

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDO Y TRÁMITE

LICENCIADA OBDULIA VILLA GARCÍA



Ornitorrinco

Silvano Espíndola

Twitter: @Platypuslogist

ornitorrincolergologo@outlook.com

Fuerza a secas

22 de noviembre de 2021: el Ejecutivo federal publicó un acuerdo por el cual declara de seguridad nacional los proyectos y obras de infraestructura del gobierno federal para que no pudieran ser detenidas por ningún recurso legal, como, por ejemplo, un amparo para evitar la deforestación por la construcción del Tren Maya, también para que se pudieran hacer tanto adquisiciones como contrataciones por adjudicaciones directas y para reservar toda información relacionada con esos proyectos. 10 de diciembre: el Inai interpuso una demanda de controversia constitucional ante la SCJN, solicitando la suspensión de dicho acuerdo porque violaba el derecho de toda la ciudadanía a acceder a la información. Más de un año después, el 18 de mayo del presente año: la SCJN resolvió que sí es inconstitucional, porque, efectivamente, vulneraba el derecho a saber. Cinco horas después, nuestro Presidente reactivó los efectos del acuerdo invalidado a través de un decreto presidencial. 19 de mayo: el Inai presentó un nuevo recurso de queja ante la SCJN, solicitando que se extiendan los efectos de la declaratoria de invalidez del acuerdo también al decreto, y ahora estamos a la expectativa. Naturalmente, surge la duda: ¿qué tipo de información amerita reservarse con tanto celo?



POPULARIDAD

También, la semana pasada, el Presidente propuso realizar una consulta para elección de ministros por voto popular con esta pregunta: "¿Quieres que se elija a los jueces, a los magistrados, a los ministros de la Corte que forman parte del Poder Judicial?, sí o no". La pregunta está mal planteada, porque los magistrados de la SCJN ya se eligen con dos tercios de votos en la Cámara de Senadores, sobre las candidaturas propuestas por el gobernante en turno. Este procedimiento surgió porque hay asuntos técnicos y especializados que no conviene someter a consulta. De haberlo hecho, la esfericidad de la Tierra hubiera sido rechazada durante dos siglos, aun después del primer reconocimiento del que se tiene evidencia, en la Grecia antigua. Otro ejemplo: está prohibido someter a consulta popular el pago de impuestos, porque, entre otras cosas, el resultado sería "de obvia resolución", como dicen nuestros diputados. Uno más ilustrativo: sometido a una consulta de popularidad, seguramente el cantante Luis Miguel sería nombrado ministro de la SCJN.



EL RIESGO

Además del mencionado decreto, son motivo de discordia entre los poderes Ejecutivo y Legislativo (dada la "lealtad" de la mayoría oficialista) contra el Judicial: el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional por el Ejército, el plan B, los nombramientos de tres comisionados del Inai, las 20 iniciativas de la noche del 29 de abril (entre las que está la llamada Ley Buylla) y, más recientemente, la suspensión provisional otorgada a la Unión Nacional de Padres de Familia para revisar la legalidad de la elaboración de los libros de texto de primero de primaria. El cumplimiento de la labor de los ministros ha detonado amenazas, insultos y hasta una lamentable manifestación con atitudes organizadas por el gobernador de Veracruz. El peligro es que, si se debilita la fuerza de las leyes, sólo queda la fuerza a secas. Esa fuerza corresponde al Ejército, el mismo que, según acaba de dar a conocer The New York Times, ha estado espionando el teléfono celular del subsecretario de Derechos Humanos de esta misma administración. Ojalá que con esto se reconozca que un Poder Judicial sólido nos conviene a todos.



PROFESIÓN

El célebre personaje popularizado por Disney, Perry, el ornitorrinco, también es un espía encubierto.

"2022 AÑO DE FRANCISCO VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

EDICTO

PERFORACIONES Y EQUIPOS SULTANA S.A. DE C.V. CESAR YAÑEZ RAMOS

En los autos relativos al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, expediente número 802/2021, seguido por MAIT HONG KONG LIMITED, en contra de PERFORACIONES Y EQUIPOS SULTANA S.A. DE C.V. Y CESAR YAÑEZ RAMOS, el C. JUEZ SEXAGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, por auto de veinticuatro de marzo del año dos mil veintitrés, ordenó emplazar a los codemandados PERFORACIONES Y EQUIPOS SULTANA S.A. DE C.V. Y CESAR YAÑEZ RAMOS, por medio de edictos haciéndoles saber que cuentan con el término de TREINTA DÍAS, contados a partir de la última publicación, para producir su contestación; oponer excepciones y ofrecer pruebas, quedando a su disposición en el local de este Juzgado las copias simples de traslado exhibidas. Al calce dos firmas ilegibles. Rúbricas.

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "B"

LIC. WENDY FLORES RIZO

Estados Unidos Mexicanos.

Poder Judicial Federal

Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito, Zapopan, Jal.

Edictos:

Terceros Interesados

Pedro Alarista Infante.

En el auto directo 466/2022 del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito, promovido por Bernadine Booth Marcella, contra actos del Tercer Tribunal Unitario del Tercer Circuito (actualmente Primer Tribunal Colegiado de Apelación del Tercer Circuito) y del Juez Decimoséptimo de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado, en el que se reclama la sentencia de cuatro de julio de dos mil veintidós, dictada en el toca civil 47/2019 (actualmente toca civil 22/2023-U), se ordenó correrle traslado con copia de la demanda de amparo, por edictos para que comparezca por sí por conducto de su representante legal, a defender sus derechos, en treinta días siguientes a la última publicación, si a su interés legal conviene; se apercibe a dicho tercero interesado que de no comparecer a este órgano colegiado, las notificaciones a sus de carácter personal se les harán por lista de acuerdos.

Zapopan, Jalisco, a treinta de marzo de dos mil veintitrés.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO

CONSEJO DE LA JUDICATURA

PRIMER PARTIDO JUDICIAL

JUZGADO DECIMO SÉPTIMO EN MATERIA ORAL MERCANTIL

EDICTO

En autos del Juicio Ejecutivo Oral Mercantil expediente 454/2020, promovido por Santander Vivienda S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Santander México, se ordenó emplazarse y emplazarse por este medio a la parte demandada Hussain Salvador Tarrat del Toro, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, para que comparezca a contestar la demanda en su contra, y a realizar el pago de la cantidad de \$856,275.28 (ochocientos cincuenta y seis mil doscientos setenta y cinco pesos 28/100 Moneda Nacional), así como el pago de las demás prestaciones reclamadas en la demanda, y que son las siguientes:

- 1.- Por que se declare **JUDICIALMENTE EL VENCIMIENTO ANTICIPADO Y EN CONSECUENCIA EL PAGO DEL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE CON GARANTIA HIPOTECARIA de fecha 31 de Agosto del año 2007 dos mil siete**, contenido en la ESCRITURA PUBLICA No. 18,582 pasada ante la fe del Notario Público No. 119 del municipio de Guadalajara, Jalisco, Lic. DIEGO OLIVARES QUIROZ, lo anterior, debido a que la parte reo NO ha dado cabal cumplimiento a su obligación de pagos mensuales a los cuales se comprometió conforme a la **Clausula Cuarta** del capítulo tercero de las CLAUSULAS FINANCIERAS, incumpliendo con el pago de la amortización correspondiente al 01 de Marzo del 2012 y ante tal incumplimiento es que se actualiza la hipótesis a que se refiere el inciso A), de Clausula Decima Cuarta, del ya referido Testimonio, la cual **DECLARA EL VENCIMIENTO ANTICIPADO**, razón por la cual y ante la falta oportuna de pago de los demandados se procede a la presente demanda en la forma planteada.
- 2.- El pago de la cantidad de **142,289.66 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PUNTO SESENTA Y SEIS UNIDADES DE INVERSION)**, por concepto de **SUERTE PRINCIPAL**, adeuda el ahora demandado a mi representada, el cual se integra por la suma de las siguientes cantidades y conceptos: Lo cual es equivalente en Moneda Nacional al día 09 de Julio del año 2018 a la cantidad de **\$856,275.28 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 28/100 M.N.)**.
- Lo anterior en razón de que el valor de la UDI publicada a esa fecha es por la cantidad de 6.017832 más el que se siga venciendo hasta la total liquidación de adeudo cuantificable en ejecución de sentencia.
- 3.- Por el pago de la cantidad de **70,824.51 (SETENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PUNTO CINCUENTA Y UNO UNIDADES DE INVERSION)**, en su equivalente en pesos al valor que tenga la UDI el día del pago por concepto de **INTERESES ORDINARIOS** a cargo de la parte demandada con números al día 09 de Julio del año 2018, más el que se siga venciendo hasta la total liquidación de adeudo cuantificable en ejecución de sentencia.
- 4.- Por el pago de la cantidad de **7,419.36 (SIETE MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PUNTO TREINTA Y SEIS UNIDADES DE INVERSION)**, en su equivalente en pesos al día que tenga la UDI al día del pago por concepto de **SEGUROS** a cargo de la parte demandada con número al día 09 de julio del año 2018, más el que se siga venciendo hasta la total liquidación de adeudo cuantificable en ejecución de sentencia.
- 5.- Por el pago de la cantidad de **5,078.58 (CINCO MIL SETENTA Y OCHO PUNTO CINCUENTA Y OCHO UNIDADES DE INVERSION)** en su equivalente en pesos al valor que tenga la UDI al día del pago por concepto de COMISIONES a cargo de la parte demandada con números al día 09 de Julio del año 2018, más el que se siga venciendo hasta la total liquidación de adeudo cuantificable en ejecución de sentencia.
- 6.- Por el pago de la cantidad de **204,641.58 (DOSCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO UNIDADES DE INVERSION)**, en su equivalente en pesos al valor que tenga la UDI al día del pago por concepto de **INTERESES MORATORIOS** a cargo de la parte demandada, mismos que se contabilizan a partir del día 02 de Marzo del año 2012 fecha en la cual **incurrió en mora** el ahora demandado, el saldo mencionado con antelación son con números al día 09 de Julio del año 2018, más el que se siga venciendo hasta la total liquidación de adeudo cuantificable en ejecución de sentencia.
- 7.- Por el **pago de gastos y costas** que se originen con motivo de la tramitación de presente juicio.

Se requiere demandado para pagar prestaciones reclamadas o en su caso señalen bienes de su propiedad suficientes para garantizar las prestaciones reclamadas, en el término de treinta días a partir de la última publicación, apercibidos que de no hacerlo el derecho para señalar bienes pasará al actor.

defensas, señalar domicilio en este partido judicial, apercibido que, de no hacerlo, se declarará perdido su derecho. Quedan a disposición de demandados en la Secretaría de Juzgado copias selladas y cotejadas de escrito de demanda, de auto admissorio de 30 noviembre de 2020, auto de 03 de febrero de 2023, auto de 15 de enero de 2021 y 07 de octubre de 2021 y de fundatorios consistentes en: escritura pública 54,152 de fecha 21 de Junio del 2018, pasada ante la Fe del Lic. JUAN MANUEL ASPRON PELAYO, Notario Público 186, del Distrito Federal, el cual contiene el nombramiento de APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS del actor; Escritura Pública 18,582, de fecha 31 de agosto del año 2007, ante la fe del Notario Público 119, de Guadalajara, Jalisco, Lic. Diego Olivares Quiroz, la cual contiene el Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria; Estado de Cuenta Certificado por el contador facultado por SANTANDER VIVIENDA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO; Copia de cédula profesional del contador que elaboro el estado de cuenta certificado; escritura pública 34,359 de fecha 9 de abril de 2021, pasada ante la fe del Licenciado Antonio López Aguirre, Notario Público 250 del Distrito Federal (hoy Ciudad de México), que contiene el poder de los representantes de ; escritura pública 34,597 de fecha 24 de noviembre de 2021, pasada ante la fe del Licenciado Hernán Gascón Hernández, Notario Público número 36 de Guadalajara, Jalisco, que contiene la compulsas del contrato de cesión de derechos a favor de DECAROME, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, los cuales quedan a disposición de demandados en Secretaría de Juzgado para que acudan a recibirlos.

Asimismo, mediante auto de fecha 09 nueve de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, se reconoció a Decarome, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, como cesionaria titular de los derechos derivados en el presente juicio, para los efectos legales a que haya lugar; lo anterior de conformidad a los artículos 1948, 1950, 1952, 1953 y 1955 del Código Civil de aplicación supletoria al Código de Comercio.

Atentamente

Ciudad Judicial en Zapopan, Jalisco, 17 de febrero del 2023.

Licenciado Emanuel Gómez Del Toro

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO

CONSEJO DE LA JUDICATURA

PRIMER PARTIDO JUDICIAL

JUZGADO DECIMO DE LO MERCANTIL

EDICTO

En autos Juicio Mercantil Ejecutivo, expediente 495/2019, con fecha 08 ocho de Febrero del año 2019 dos mil diecinueve se admitió el juicio promovido por BANCO DEL BAJO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE en contra de REACO, S.A. DE C.V., JAVIER ALVAREZ PINTADO Y STEPHANIE COUFAL LEAÑO. Ordenándose por este conducto emplazar a la parte demandada JAVIER ALVAREZ PINTADO Y STEPHANIE COUFAL LEAÑO, (por a).- Por la declaración judicial que haga su señoría en el sentido de que opera el **vencimiento anticipado**, con respecto al **CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO EN CUENTA CORRIENTE**, que los ahora demandados, esto es, la sociedad mercantil denominada REACO S.A. DE C.V. en su carácter de "acreditada", la diversa empresa REACCION OUTDOORS S.A. DE C.V. así como los señores JAVIER ALVAREZ PINTADO Y STEPHANIE COUFAL LEAÑO, todos como "obligados solidarios" de la primera en mención, celebraron con mi representada el día 16 dieciséis de noviembre del año 2017 dos mil diecisiete, en virtud del manifiesto incumplimiento de dichos demandados en torno a sus obligaciones de pago, conforme a lo pactado en las cláusulas QUINTA, SEPTIMA Y DECIMA TERCERA inciso a) del contrato fundatorio de la acción, b).- Por el cumplimiento con respecto al **CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO EN CUENTA CORRIENTE**, que los ahora demandados, esto es, la sociedad mercantil denominada REACO S.A. DE C.V. en su carácter de "acreditada", la diversa empresa REACCION OUTDOORS S.A. DE C.V. así como los señores JAVIER ALVAREZ PINTADO Y STEPHANIE COUFAL LEAÑO, todos como "obligados solidarios" de la primera en mención, celebraron con mi representada el día 16 dieciséis de noviembre del año 2017 dos mil diecisiete, c).- Por el **pago inmediato** de la cantidad de \$10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), por concepto de capital vencido, conforme al estado de cuenta certificado expedido por el contador facultado de la institución que represento, d).- Por el **pago inmediato** de la cantidad de \$376,718.02 (TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DIECIOCHO PESOS 02/100 M.N.), por concepto de intereses ordinarios, generados por el periodo que se desprende del estado de cuenta certificado fundatorio de la acción, en términos de lo que se pactó en la cláusula SEXTA punto B [apartado de intereses ordinarios] del sinalagmático basal, conforme a la citada certificación contable expedida por el contador facultado de la institución que represento, al día en que se emitió dicho documento adjunto, mas aquellas cantidades de dinero que se sigan generando por el mismo concepto, a partir de la expedición de dicho documento, a lo largo del litigio que ahora comienza y hasta su total conclusión. e).- Por el pago inmediato de la cantidad de \$250,586.08 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 08/100 MN.), por concepto de intereses moratorios, generados por el periodo que se desprende de la certificación contable fundatorio de la acción, en términos de lo que se pactó en la cláusula SEXTA punto C [apartado de intereses moratorios] del sinalagmático basal, conforme a la citada certificación contable expedida por el contador facultado de la institución que represento, al día en que se emitió dicho documento adjunto, mas aquellas cantidades de dinero que se sigan generando por el mismo concepto, a partir de la expedición de dicho documento, a lo largo del litigio que ahora comienza y hasta su total conclusión. f).- Por el **pago inmediato** de la cantidad de \$116,000.00 (CIENTO DIECISEIS MIL PESOS 00/100 MN.), por concepto de **comisión por renovación anual**, generada por el periodo que se desprende de la certificación contable fundatorio de la acción, en términos de lo que se pactó en la cláusula SEXTA punto A, inciso b) del sinalagmático basal, en razón de lo cual se está en facultad legal de exigir a los ahora demandados dichas prestaciones, cuyo importe actual se acredita con el estado de cuenta expedido por el contador debidamente facultado de la institución de crédito que represento, hasta el momento de su expedición, en la inteligencia de que siguen generándose intereses mientras este vigente la relación contractual. g).- Por el pago de los **gastos, costas y honorarios profesionales**, que se generen con motivo de la tramitación de éste juicio y hasta su total conclusión. Se le hace saber a los demandados, que tienen un término de **30 treinta días hábiles** contados a partir de la última publicación para contestar la demanda, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo, les precluirá el derecho para ese fin, quedando a su disposición las copias simples de la demanda y documentos exhibidos en la misma, en la Secretaría de este Juzgado. Se requiere a los demandados por el pago de las prestaciones reclamadas y de no realizarlo, embárguesele bienes de su propiedad suficientes a garantizar lo reclamado, teniendo el derecho primeramente de indicar los bienes, caso contrario pasará el derecho de asignar bienes al actor, siguiendo el orden estatuido por el artículo 1395 de la Legislación Mercantil, debiendo quedar lo secuestrado en depósito y bajo guarda y custodia de la persona que tenga a bien designar el accionante.

Zapopan, Jalisco, 24 de Abril de 2023.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DECIMO DE LO MERCANTIL

LIC. NORMA CELINA AGUIRRE PLASCENCIA.

Para publicarse por tres veces consecutivas en los periódicos El Excelsior y El Informador.

PUBLICA EN

EXCELSIOR

CONVOCATORIAS, ESQUELAS EDICTOS Y PUBLICACIONES ESPECIALES

SI NECESITAS REALIZAR UNA PUBLICACIÓN ESPECIAL COMO: EDICTOS, FELICITACIONES, AVISOS, CONVOCATORIAS Y ESQUELAS, EN EXCELSIOR TE BRINDAMOS LA MEJOR OPCIÓN DE ACUERDO A TUS NECESIDADES

ANUNCIATE CON NOSOTROS

☎ 55-5128-3030

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Call Center suscripciones

55 5128 3000

www.excelsior.com.mx/suscripcion

Whatsapp Suscripciones

55 8346 0655

Muere por un petardo. Una menor de 17 años murió al ser impactada por un petardo en inmediaciones del Bachilleres 2, ubicado en la alcaldía Gustavo A. Madero. Según las primeras indagatorias, un par de jóvenes habrían lanzado el artefacto explosivo hacia donde se encontraba la adolescente. Los responsables escaparon.

— Iván Mejía



Foto: José Antonio García

DISMINUYEN QUEJAS EN 80%

Califica Sheinbaum como un éxito plan vs. sequía



Rehabilitación de pozos que estaban abandonados ayudan en el abasto del agua

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

El plan de atención a la sequía "ha sido todo un éxito",

expresó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, al destacar que se redujeron en 80% las quejas registradas en marzo sobre la falta de agua en diversas colonias y la demanda de pipas bajó en 90%.

Lo anterior se logró, explicó la mandataria local, "con reposición y rehabilitación de pozos que habían estado abandonados desde hace mucho tiempo".

Durante la presentación de las acciones de



Foto: Cuartoscuro

La jefa de Gobierno agradeció el apoyo de empresas.

Abastecimiento de Agua, realizada en el Museo del Cárcamo de Dolores, dijo que en el sistema Lerma "se han

repuesto 100 pozos que estaban en el abandono".

Otra clave que inició en enero fue traer agua de Zumpango. "Cerca del aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, que es una zona en donde el acuífero no está abatido".

Dichas acciones están permitiendo dotar al Estado de México y a la ciudad de 200 litros por segundo adicionales.

Sheinbaum agradeció a las empresas que han colaborado para incrementar el abasto.

Bernardo Carmona, director del Sistema de Aguas, detalló que seguirán trabajando con la CFE "para mejorar los sistemas de telecontrol" de 400 pozos en la ciudad y otros 400 en el sistema Lerma.

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

Taxistas de la Ciudad de México anunciaron el inicio de protestas para evitar que el gremio se siga empobreciendo y desaparezca, cuyo principal objetivo es conseguir una actualización de tarifa para que el banderazo del taxi libre pase de 8.74 a 15 pesos.

Ante la manifestación, la Secretaría de Movilidad (Semovi) pidió a los inconformes que mejoren el servicio que prestan.

La mañana de ayer, decenas de conductores de estos vehículos de alquiler bloquearon con sus unidades vialidades como Avenida 20 de Noviembre, Calzada de Tlalpan, 5 de Mayo, Palma, entre otras.

Comentaron que la tarifa no sube desde hace 10 años y que el aumento es necesario para sobrevivir.

Lamentaron que de los 140 mil concesionarios que existían en 2018, ya sólo quedan menos de 70 mil debido al abandono del oficio o su migración a plataformas como Uber o Didi, como informó **Excélsior**.

"El empobrecimiento del sector del taxi inició desde 1997, cuando llegaron a gobernar los llamados gobiernos de izquierda, los cuales con el fin de poder obtener el favor de los ciudadanos en las urnas convirtieron una tarifa de carácter técnico en una tarifa política, que fueron rezagando año con año y ahora nos tiene en el borde de la extinción", dijo en conferencia de prensa, Ignacio Rodríguez, presidente de

PREVEN BLOQUEOS CADA MES BUSCAN TAXISTAS ALZA A TARIFA; MEJOREN SERVICIO: SEMOVI

CONCESIONARIOS indican que el oficio se está empobreciendo por la competencia del transporte vía app, por lo que piden que exista una regulación

70 15

MIL concesionarios activos aproximadamente, hay en la actualidad en la capital, antes eran 140 mil.

PESOS es el banderazo que piden los ruleteros, al asegurar que desde hace diez años es de \$8.74.

Movimiento Nacional Taxista (MNT).

Otra de sus demandas es que el Gobierno de la Ciudad de México regule a las plataformas de transporte extranjeras para que compitan de manera leal, por lo que anunciaron que realizarán

marchas mensuales hasta obtener resultados.

Los taxistas reconocieron que el valor de sus concesiones se ha reducido de 90 mil pesos en 2018 a sólo 20 mil en 2023.

Ello porque el oficio ya no es atractivo como negocio

debido a lo que calificaron como competencia desleal de las plataformas de transporte y el encarecimiento de los insumos como la gasolina y al aumento de los impuestos.

También reconocieron que los taxistas organizados en asociaciones antes eran 20% del padrón de 140 mil: es decir, unos 28 mil transportistas.

Ahora, debido a que han dejado de ejercer el oficio o migrado a aplicaciones, los taxistas organizados suman unos 12 mil.

RESPUESTA

Ante el amago, la Secretaría de Movilidad pidió a los inconformes que ofrezcan un mejor servicio.

Asimismo, destacó que una de las molestias de los concesionarios es la aplicación de operativos por parte del Instituto de Verificación Administrativa.

"Es importante mencionar que uno de los males de este grupo minoritario son los dispositivos de supervisión llevados a cabo en conjunto con el Instituto de Verificación Administrativa, los cuales tienen por objetivo que los taxis cumplan con los requisitos mínimos para garantizar la seguridad de las personas usuarias".

La dependencia afirmó que ha mantenido más de 12 mesas de trabajo con las organizaciones taxistas, incluido el grupo que protestó ayer, por lo que los exhortó a continuar con las mesas de trabajo.

Asimismo, recordó que se han brindado condonaciones y descuentos.



Taxistas bloquearon vialidades como calzada de Tlalpan y Av. 20 de noviembre.

Foto: Cuartoscuro

LABOR TIENE PROYECCIÓN INTERNACIONAL, AFIRMA

Reconoce Gómez labor de Brugada en Iztapalapa

Asegura la candidata mexiquense que la alcaldesa trabaja de forma transversal

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA
prc@gimm.com.mx

Delfina Gómez, candidata a la gubernatura del Estado de México por los partidos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista, hizo un reconocimiento a la labor que ha

desempeñado Clara Brugada como alcaldesa de Iztapalapa.

Entrevistada luego de asistir al Foro Construyendo utopías metropolitanas, que se llevó a cabo en la utopía Meyehualco, la candidata mexiquense dijo que el desarrollo que se está logrando en Iztapalapa tiene proyección internacional, por lo cual, dijo que Clara Brugada está haciendo historia.

"Hay que reconocerle un esfuerzo muy grande. Yo creo que lo que ella está haciendo



Foto: Twitter @MarthaAvilaCDMX

La candidata morenista Delfina Gómez y Clara Brugada participaron en el foro Construyendo utopías metropolitanas.

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad_Exc

EXCELSIOR | MARTES 23 DE MAYO DE 2023



PONDRÁN VIGILANCIA

CAE SUJETO QUE COLOCÓ CEMENTO EN AHUEHUETE

POR IVÁN MEJÍA Y IONÁS LÓPEZ
comunidad@gimm.com.mx

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron a un sujeto que escaló las vallas que protegen el nuevo ahuehuete de Paseo de la Reforma y le echó cemento a la base a solo unos días de haber sido plantado.

En un video de videovigilancia del C5, se observa al hombre —quien dijo llamarse Pablo— escarbando alrededor del árbol y causando daños al sistema de riego la tarde del domingo, por lo que fue presentado ante el Ministerio Público por daño a la propiedad doloso.

ANALIZAN TIERRA

La Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México (Sedema), indicó que se tomaron muestras del suelo para determinar si las sustancias que un sujeto arrojó pueden causar daño al árbol.

"En el lugar se encontró cemento y tras una revisión del suelo se detectó un olor extraño, por lo cual se tomaron muestras del suelo que serán analizadas en un laboratorio, y de esta forma

confirmar qué sustancias se arrojaron y si hay posible daño en las raíces del árbol", resaltó la dependencia.

Personal de la Sedema retiró el cemento y cambió la tierra del ahuehuete, y se informó que habrá vigilancia presencial en la glorieta.

EL DATO

Nuevo en el área

El ahuehuete de 20 años de edad y 11 metros de altura fue plantado en sustitución de su "hermano" que no logró adaptarse y fue llevado a un vivero.

"El grupo de expertos solicitó mantener el cerco metálico que rodea al árbol; a pesar (y) apoyarse con vigilancia física al interior".

Al ser cuestionada sobre si este suceso tenía tintes políticos, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, indicó que "es evidente que tenía un objetivo".

El ahuehuete de 20 años de edad y 11 metros plantado el viernes pasado, llegó luego de que su "hermano" no lograra adaptarse.

es algo que nos debe hacer sentir muy orgullosos como mexicanos, porque se está proyectando a nivel internacional".

En ese sentido, la morenista destacó que el trabajo de la alcaldesa es integral y transversal.

"Ya no es solamente algo mínimo, sino que es una transversalidad. Es un trabajo integral porque considera todos los elementos que integran a una familia y a todos los sectores", comentó la candidata mexiquense.

DESTACA FORTALEZAS

Al preguntarle —en varias ocasiones— si el trabajo de Brugada como alcaldesa la

apuntala para ser candidata de Morena a la Jefatura de Gobierno, Gómez respondió que aunque le tiene mucho cariño —a quien llamó su amiga—, no era el momento de pronunciarse a su favor.

"Yo creo que cada uno tiene sus propias fortalezas y aquí nuestra amiga tiene esa fortaleza.

"Hay otros compañeros y compañeras que puedan tener otra fortaleza, entonces ahorita no es el momento de pronunciarse", respondió la aspirante morenista a gobernar el territorio mexiquense a pregunta expresa sobre el proceso electoral que se vivirá en la Ciudad de México el próximo año.

CONGRESO LOCAL DEBERÁ APROBARLOS

Presentan proyectos del Plan General de Desarrollo

La incorporación del uso de suelo habitacional y un mecanismo para impedir la privatización del agua, entre las consideraciones

POR GEORGINA OLSON
@gimm.com.mx

Funcionarios del Instituto de Planeación, junto con el secretario de gobierno, Martí Batres, presentaron los proyectos de Plan General de Desarrollo (PGD) y Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT), que le serán entregados a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Posteriormente, se someterán a votación del Congreso de la Ciudad de México y sólo si son aprobados, se convertirán en ley.

El año pasado se presentó un proyecto de PGD y PGOT, y fue discutido en foros en universidades, institutos, en las colonias de la ciudad y, de acuerdo a Batres, se tomaron en cuenta las observaciones más relevantes para elaborar los nuevos documentos presentados ayer en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

Los elementos esenciales de los nuevos documentos, de acuerdo a Batres, son que se incorpora el "uso de suelo habitacional puro, y particularmente el uso de suelo habitacional unifamiliar para proteger las colonias que tienen esta vocación, y que no terminen convertidas en colonias de grandes edificios".



Foto: Twitter @martibatres

El secretario de Gobierno, Martí Batres, afirmó que se tomaron en consideración las opiniones vertidas en los foros de hace un año.

EL DATO

En su cancha
Solamente los proyectos del Plan General de Desarrollo y del Programa de Ordenamiento Territorial que sean aprobados se convertirán en ley.

Además, "se agrega un mecanismo para impedir la privatización del agua, estableciendo con claridad la naturaleza pública de éste servicio y se agrega la posibilidad de que ciertas zonas sean para vivienda de interés social adecuada, asequible y bien ubicada".

SUELO DE CONSERVACIÓN

El funcionario comentó que se establece que "todo lo que hoy es suelo de conservación, seguirá siendo suelo de conservación y se establecen las medidas para la defensa, protección de la propiedad

social, ejidal y comunal de la tierra para que no se toque la propiedad social y no haya procesos de privatización de la misma".

Asimismo, Batres indicó que "no se permitirá la construcción de megaproyectos, conjuntos comerciales en zonas con estrés hídrico, que no tengan factibilidad o disponibilidad de infraestructura hidráulica".

El secretario enfatizó que los nuevos documentos se realizaron considerando los cuestionamientos externados en los foros.

LLAMADO VECINAL

Desde el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, Susana Kanahuati, Enlace de Red Vecinos Ciudad de México, le lanzó una advertencia a los legisladores del recinto ubicado en Donceles.

"Ahí sabremos si nuestros representantes populares llevan la voz de los vecinos, pueblos y barrios originarios o representan al cartel inmobiliario", expresó.

EL DATO

Infraestructura

La alcaldesa Alfa González dijo que han rehabilitado edificios públicos, como el Centro de Artes y Oficios y el deportivo Sánchez Taboada, entre otros.

IMPULSAN OBRAS

Destacan inversión de 400 mdp en Tlalpan

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

En la alcaldía Tlalpan se han invertido más de 400 millones de pesos en obras, entre las que destaca la rehabilitación de la red de agua potable, drenaje, luminarias, carpeta asfáltica y equipamiento de escuelas.

Así lo dio a conocer la alcaldesa, Alfa González Magallanes, quien durante su comparecencia ante comisiones unidas del Congreso local expresó que el objetivo es mejorar las condiciones de vida de la población.

Ante los legisladores, González resaltó la disminución de puntos de riesgo por inundación, al pasar de 28 puntos a 14 puntos este año.

En materia de seguridad, la alcaldesa expuso que hay estrecha colaboración con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, y que cada semana se llevan a cabo asambleas en las colonias con mayores índices delictivos.



Capital político

Adrián Rueda
jadrian02@yahoo.es

Rosa Icela hace base en la CDMX

A quien le pegó fuerte el amor por los *chilangos* es a la secretaria federal de Seguridad Pública, **Rosa Icela Rodríguez**, quien de unas semanas para acá ha acelerado su presencia en la capital del país *tocando base* con diversos grupos políticos.

Parece que su declaración de hace 15 días a *La Jornada*, donde afirma que no olvida la ciudad y que ella irá donde pueda servir mejor al proyecto de la 4T, fue la voz de ataque para su equipo.

A raíz de eso se han desencadenado una serie de encuentros —públicos y privados— con diversos líderes e, incluso, alcaldes de Morena, "para afinar estrategias de seguridad", según ellos. Todo el mundo ve que se está desplegando para buscar la Jefatura de Gobierno.

Aunque no es nada nuevo que su nombre suene para suceder a **Claudia Sheinbaum** el año entrante, sí lo es que se promueva tan abiertamente, pues si algo había cuidado la funcionaria era su bajo perfil.

A estas alturas del partido, todo el mundo tiene claro que le ordenaron apretar el paso en la capital, donde también corre firmemente la secretaria federal del Bienestar, **Ariadna Montiel**.

Las señales enviadas de Palacio a la CDMX son interesantes, sobre todo porque el domingo pasado se realizó un "encuentro de amigos" entre **Rosa Icela** y diversos secretarios generales del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México.

El dato es que esos dirigentes son los mismos que impulsó **Sheinbaum** a principio de su administración, precisamente a través de **Rosa Icela**. El mensaje, entonces, sería que a los trabajadores de la administración capitalina ya les tiraron línea.

Y es curioso porque en enero la jefa de Gobierno había alentado personalmente a **Ariadna** a sumarse a la contienda, por lo que muchos llegaron a pensar que ella sería el *caballo negro*.

Con la salida abierta de **Rosa Icela**, crece la idea de que **Claudia** prefiera que la suceda una mujer, aunque eso podría

operar en su contra, pues quién sabe si incluso al interior de Morena estarían dispuestos a dejar a dos mujeres los espacios políticos más importantes del país.

Porque si **Sheinbaum** es la candidata, lo lógico sería que en la capital fuera un hombre... a menos que la gobernante tema quedarse en el camino y que el ganador fuera **Adán Augusto López**, con quien, por cierto, **Rosa Icela** se lleva muy bien.

Ahí sí tendría lógica que impulsara a una mujer para defender la plaza en 2024.

Aunado a su desayuno privado, celebrado al sur de la CDMX, con los burócratas de la capital, **Rodríguez** se ha entrevistado con alcaldes de su partido e, incluso, con organismos, como el Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia de la capital.

Curioso que en esa cita, **Rosa Icela** se reencontrara con un antiguo colega de sus años en que ambos eran reporteros: el titular del Consejo, **Salvador Guerrero Chiprés**.

La funcionaria sigue haciendo base.



CENTAVITOS

En una más de **Marcelo Ebrard**, cuyo equipo se queja de que el Presidente dé muestras en favor de **Sheinbaum** para 2024, hay quienes le recuerdan que en 2006, cuando **Marcelo** y **Jesús Ortega** disputaban la candidatura del PRD para la Jefatura de Gobierno del DF, el tabasqueño dio públicamente su apoyo al hoy canciller y eso marcó el destino de la tan codiciada candidatura... Por cierto, y es en serio, más de uno ve con urgencia que **Ebrard** le baje a los tamales, pues en el partido de beisbol donde lanzó la primera bola de un juego de Mantarrayas de Tampa se nota que rebasa fácilmente la etapa uno de obesidad, y eso, para una imagen de campaña, puede ser fatal.

IMPULSA PROGRAMAS PARA PROTEGER A MUJERES

MH, entre las tres alcaldías más seguras: alcalde Tabe

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

La alcaldía Miguel Hidalgo "sí ha contribuido a la seguridad porque contratamos más policías y mejoramos los espacios públicos; hoy Miguel Hidalgo es una de las tres alcaldías donde las vecinas y vecinos se sienten más seguros", aseguró Mauricio Tabe.

Lo anterior, detalló el edil en una entrevista con Francisco Zea en **Imagen Radio**, de acuerdo con la encuesta del Inegi sobre percepción de la seguridad.

Recordó que aunque la Secretaría de Seguridad Ciudadana es la responsable de la seguridad en la capital, los



Ahora la Pensil tiene una nueva cara, le invertimos más de 40 millones de pesos, es la obra más importante."

MAURICIO TABE
ALCALDE DE MIGUEL HIDALGO

alcaldes deben responder a sus habitantes.

Sobre los programas para proteger a las mujeres, Tabe comentó que "acabar con la violencia implica una estrategia circular de prevención y también vamos por los agresores, les damos acompañamiento a las víctimas para garantizar que el agresor pague y repare el daño".

PROYECTO UBICADO EN CERRO DEL AGUA

Rechaza edil Gutiérrez cambio de uso de suelo

DE LA REDACCIÓN
comunidad@gimm.com.mx

El alcalde de Coyoacán, Giovani Gutiérrez, rechazó el proyecto para la modificación de uso de suelo en el predio ubicado en la esquina de la calle Cerro del Agua y Eje 10, Pedro Enríquez Ureña, en la colonia Romero de Terreros.

Ahí actualmente se encuentra una cadena de alimentos, para construir un complejo de departamentos con centro comercial.

En entrevista con Francisco Zea para **Imagen Radio**, Gutiérrez expresó que no está en contra del desarrollo económico, pero la



Debemos asegurar que los que vivimos en Coyoacán tengamos agua, iluminación y pavimento."

GIOVANI GUTIÉRREZ
ALCALDE DE COYOACÁN

construcción "no es factible, porque ya no hay servicios suficientes".

Dijo que, si se desarrolla un proyecto de esa magnitud, se convertiría en un "monstruo que no tendría ningún control", por lo que espera tener el respaldo del Congreso local, encargado de autorizar o rechazar dichas peticiones.



Sin maquillaje

Alfredo La Mont III
ariamont@msn.com

LOS MÁS TONTOS

En una reciente clase de mi hijo le expusieron que los animales más tontos eran el avestruz, el panda y el flamenco. ¿Usted qué piensa?

- R. Lo siento, pero difiero de quien compartió esta clasificación ya que no es exacto considerar al avestruz, el panda y el flamenco, como los animales más tontos del mundo.
- De hecho, la inteligencia es un rasgo complejo que puede ser difícil de medir, y no es justo ni preciso etiquetar a ningún animal como inherentemente estúpido. Todos los animales tienen adaptaciones y comportamientos únicos que les permiten sobrevivir en sus entornos específicos.
- Los avestruces son en realidad animales altamente adaptables que son capaces de correr a velocidades de hasta 70

kilómetros por hora y son las especies de aves más grandes. Los pandas están muy capacitados para trepar a los árboles y alimentarse de bambú, lo que requiere una gran destreza e inteligencia. Los flamencos son animales que exhiben comportamientos sociales complejos y tienen una dieta altamente especializada que requiere que filtren la alimentación en aguas poco profundas.

Si bien estos animales pueden no mostrar el mismo nivel de capacidad de resolución de problemas que algunos otros animales, es importante recordar que la inteligencia viene en muchas formas diferentes, y todos los animales tienen fortalezas y adaptaciones únicas que les permiten prosperar en sus entornos.

P.D.: Si incluimos a algunos humanos, ahí le pongo como candidata para pelear por el campeonato mundial a mi cuñada (una de varias, pero es única).

PELIGRO PARA EL TRABAJADOR

Sr. La Mont, en un sitio web leí un encabezado donde decían que México era uno de los países más peligrosos del mundo para los trabajadores, pero, desgraciadamente, la nota no ampliaba. ¿Me puede aclarar si esto es verdad, y cómo?

R. Statista.com, una fuente de absoluta confianza, nos comparte las siguientes razones por las que así se clasifica a México: - Un salario mínimo bajo, de los más bajos de las Américas, lo que hace que sea difícil para los trabajadores llegar a fin de mes.

- Falta de seguridad laboral: muchos trabajadores en México están empleados de manera informal o con contratos a corto plazo, lo que significa que no tienen acceso a beneficios como el seguro de salud y vacaciones pagadas.

- Malas condiciones de trabajo: los trabajadores en México a menudo se enfrentan a malas condiciones de trabajo, incluida la exposición a productos químicos peligrosos, largas horas y falta de acceso a servicios básicos como baños y agua potable limpia.

- Protección laboral inadecuada: el gobierno mexicano ha sido criticado por no hacer cumplir las leyes laborales y permitir que las empresas violen los derechos de los trabajadores con impunidad.

- Discriminación: la discriminación contra los grupos marginados, incluidos los indígenas y las mujeres, es común en la fuerza laboral mexicana.

- Trabajo infantil: a pesar de los esfuerzos para combatir el trabajo infantil, sigue siendo un problema grave en México, particularmente en los sectores agrícola e informal.

- Violencia e intimidación: los trabajadores de ciertas industrias, como la minería y la agricultura, corren el riesgo de sufrir violencia e intimidación por parte de organizaciones criminales e incluso de sus empleadores.

- Acceso inadecuado a la educación y la formación: muchos trabajadores en México carecen de acceso a la educación y la formación que les permitan asegurar empleos mejor remunerados y más estables.

Quiere abrir caso. La escritora Elizabeth Jean Carroll pidió ayer a un juzgado de Nueva York revisar la cantidad de dinero que el expresidente estadounidense Donald Trump está obligado a pagarle como indemnización tras perder el juicio en el que ella lo acusó de abuso sexual. Esto, tras declaraciones de Trump en las que insistió en su inocencia.

— DPA



Foto: Reuters



SE DESTAPA TIM SCOTT

Donald Trump ya tiene otro rival en carrera presidencial

AFP
global@gimm.com.mx

COLUMBIA.— El senador de Carolina del Sur Tim Scott inició su campaña por la candidatura por el Partido Republicano a la presidencia de Estados Unidos.

Con esto, competirá contra el expresidente Donald Trump por la candidatura rumbo a los comicios del próximo año.

“Joe Biden y la izquierda radical están atacando cada

peldaño de la escalera que me ayudó a subir y ésa es la razón por la que anuncio que aspiro a la presidencia de Estados Unidos”, dijo ayer Scott frente a sus seguidores en su natal North Charleston.

El senador, de 57 años, defendió su historia de vida inspiradora a la campaña, pues se crio en medio de la pobreza y en un hogar monoparental hasta llegar a convertirse en uno de los republicanos más influyentes del país.



Foto: Reuters

El senador de Carolina del Sur ofreció convertirse en el primer presidente republicano de origen afroamericano.

De hecho, Scott es el único senador republicano afroamericano.

“Ellos atacan nuestros valores estadounidenses,

nuestras escuelas, nuestra economía y nuestra seguridad. Pero no mientras yo esté, no en mi periodo. Eso no funcionará”, agregó.



Foto: Reuters

La región se ha convertido en el epicentro de los combates entre ambos bandos.

PELEA POR BAJMUT

Rusia quita las minas en zona de combates



Zelenski insistió en que su ejército todavía mantiene el control de una franja de la ciudad del este de Ucrania

DPA
global@gimm.com.mx

KIEV.— Las autoridades prorrusas de la República Popular de Donetsk informaron que ayer comenzó el proceso de desminado de la ciudad de Bajmut.

Esto tras anunciar el fin de semana que la localidad fue tomada totalmente por las fuerzas rusas y se encuentra bajo su control.

“Se ha procedido a poner en marcha el desminado preliminar de la ciudad”, dijo Denis Pushilin, gobernador de la región.

En este sentido, el mandatario reiteró que “es importante llevar a cabo un desminado completo y exhaustivo” de la zona.

“Se trata de un trabajo difícil con riesgos, dada la escalada de las hostilidades que han tenido lugar en las inmediaciones”, afirmó.

El presidente de Rusia Vladimir Putin, felicitó al Ejército y los mercenarios

por la toma de la localidad y ha indicado que todos los implicados recibirán reconocimientos.

El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, desmintió que sus fuerzas perdieran Bajmut y afirmó que su ejército todavía controla una pequeña franja y que sigue presionando a las tropas rusas al norte y al sur de la ciudad.

Por su parte, el gobernador de Belgorod, Viacheslav Gladkov, acusó ayer a las Fuerzas Armadas de Ucrania de haber lanzado durante el fin de semana varios ataques sobre esta región fronteriza que dejaron al menos ocho heridos.

La incursión fue reivindicada en una cadena de Telegram por una cuenta que dice pertenecer a “Legión Libertad para Rusia”, un grupo de rusos que combaten en el bando de Ucrania, y que ya se atribuyó operaciones anteriores en la misma región.

“Llegó el momento de poner fin a la dictadura del Kremlin”, afirmó en un video difundido por la cadena un hombre que se presentó como César, portavoz del grupo.

Este hombre ha sido definido por los medios como exneonazi de derecha, quien en 2014 pasó al bando de Ucrania, durante la disputa por la península de Crimea.

DE LA REDACCIÓN
global@gimm.com.mx

Un grupo de 12 mujeres de Texas se sumaron a una demanda contra el estado, que prohíbe el aborto.

Se trata de un proceso que encabeza el Centro de Derechos Reproductivos de la entidad, según reportó la cadena NBC.

De acuerdo con la legislación local, la interrupción del embarazo está permitida únicamente en caso de que la vida de la madre esté en peligro, una de las medidas más restrictivas en Estados Unidos.

Sin embargo, la medida no está claramente definida.

Entre las afectadas, destaca el caso de una mujer que siguió avanzando su embarazo, a pesar de que el feto tenía una malformación en el cráneo.

Esto, según los médicos que la atendían, le daban un pronóstico muy desfavorable al bebé después de nacido.

Otra empezó a experimentar síntomas que ponían en peligro su vida.

A los 18 meses de embarazo, a Amanda Zurawski se le reventó la fuente, tras eso, los médicos le dijeron que su bebé no sobreviviría.

Sin embargo, nadie quería interrumpir su embarazo “hasta que estuviera realmente enferma”.

En marzo pasado, comenzó el proceso judicial, con un grupo de sólo cinco mujeres. Sin embargo, cada vez más se han sumado a este proceso judicial.

“En la medida en que las prohibiciones del aborto en Texas impiden que se practique un aborto a personas embarazadas para tratar afecciones médicas que ponen en peligro la vida de la persona embarazada o suponen un riesgo importante para su salud”, detalló la demanda.

De acuerdo con la cadena CNN, los demandados son el estado de Texas; el fiscal general local, Ken Paxton; la Junta Médica de

RESTRICCIONES

MUJERES DEMANDAN A TEXAS POR NEGARLES ABORTOS

Acompañadas por organizaciones de derechos reproductivos, las embarazadas acusan que las leyes locales amenazan sus vidas



Texas cuenta con una de las leyes más restrictivas de acceso a la interrupción del embarazo a escala nacional.



Casi todos los demandantes cuentan las mismas historias sobre cómo sus médicos les dicen: si no fuera por esta ley, te haría un aborto ahora mismo.”

MOLLY DUANE
ABOGADA

Texas y su director ejecutivo, Stephen Brint Carlton.

Los médicos que realizan abortos se exponen a multas de 100 mil dólares.

“Casi todos los demandantes cuentan las mismas historias sobre cómo sus médicos les dicen: si no fuera por esta ley, te haría

un aborto ahora mismo”, dijo a la agencia AP Molly Duane, abogada del caso.

— Con información de Verónica Mondragón

Fotos: AFP y Tomada de LinkedIn

REPORTE DE LA OMM

Aumenta el costo de daños por las catástrofes naturales

DPA
global@gimm.com.mx

GINEBRA.— En los últimos 50 años, las pérdidas económicas por desastres naturales van en aumento y se han disparado hasta llegar a 4.3 billones de dólares, reveló un reporte de la Organización Meteorológica Mundial (OMM).

En su Atlas sobre mortalidad y pérdidas económicas debidas a fenómenos meteorológicos, climáticos e hidrológicos extremos, el organismo revisó

los fenómenos registrados entre 1970 y 2021.

En ese lapso, se registraron 11 mil 778 catástrofes ambientales y murieron dos millones de personas, según el reporte.

No obstante el organismo que depende de la ONU destacó que la tasa de mortalidad ha descendido, en parte gracias a las alertas tempranas.

El análisis reflejó que la OMM defendió que la mejora de alertas tempranas y la gestión coordinada de desastres desde 1970 permitió reducir



Foto: AFP

La OMM defendió que los sistemas de alerta temprana han permitido evitar mayores decesos.

EL DATO

Panorama

América del Norte, Central y el Caribe, registraron 3.7% de los fallecimientos.

“drásticamente” el número de víctimas mortales.

Petteri Taalas, secretario general de la OMM, lamentó que las comunidades vulnerables sigan siendo “las que se llevan la peor parte”.

PERSISTEN ATAQUES

Violan acuerdos de alto al fuego en conflicto de Sudán

DPA
global@gimm.com.mx

JARTUM.— El alto al fuego acordado entre el ejército y los paramilitares que se disputan el poder en Sudán entró en vigor ayer.

Sin embargo, se mantienen los enfrentamientos entre ambos bandos.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) registró “combates y movimientos de tropas”.

Después de la entrada en vigor de la tregua seguían registrándose enfrentamientos

en el noreste de Jartum, según testigos.

Ambos bandos afirmaron que quieren respetar esta tregua, que fue bien recibida por representantes de la ONU, la Unión Africana y el bloque de África del Este.

Sin embargo, decenas de treguas han sido violadas desde que comenzaron los combates hace cinco semanas.

Esta vez, habrá “un mecanismo de vigilancia del alto al fuego” con representantes de los dos bandos, de Estados Unidos y Arabia Saudita.



Una nueva iniciativa de ley europea anticorrupción

• Prevenir y combatir malas prácticas es esencial para resguardar el Estado de derecho, así como mantener la credibilidad en el exterior.

La corrupción, en todas sus formas, es un fenómeno global que daña gravemente nuestras sociedades, nuestras democracias y nuestras economías, y que cuesta, al menos, 5% del PIB mundial. Este flagelo no sólo socava los esfuerzos globales para lograr la buena gobernanza y la prosperidad, sino que también obstaculiza el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Aunque múltiples índices ubican a muchos Estados miembros de la Unión Europea (UE) como los países menos corruptos a nivel mundial, la corrupción sigue siendo una preocupación para las y los europeos, de acuerdo con encuestas del Eurobarómetro. Si bien es difícil de calcular, existen estimaciones que sugieren que la corrupción cuesta a la economía de la UE alrededor de 120 mil millones de euros al año.

Prevenir y combatir con éxito la corrupción es esencial para salvaguardar el Estado de derecho y la confianza en quienes gobiernan y en las instituciones públicas, así como para tener credibilidad al exterior. Convencida de que se debe erradicar la corrupción en casa, la presidenta de la Comisión Europea, **Ursula von der Leyen**, se comprometió en 2022 a actualizar el marco legislativo para combatir la corrupción.

Hace un par de semanas, la Comisión presentó un paquete de propuestas para cumplir con esta promesa. Integrando la prevención de la corrupción en el diseño de las políticas y programas de la UE, plantea apoyar activamente el trabajo de los Estados miembros para implementar políticas y leyes anticorrupción sólidas.

Este paquete incluye propuestas de normas nuevas y reforzadas que tipifican los delitos de corrupción y armonizan las penas en toda la UE. Poniendo el foco en la prevención y el fomento de una cultura de integridad, también contempla la creación de una red de la UE contra la corrupción, que reuniría a autoridades públicas y policiales,

sociedad civil y otros actores, y cuya tarea sería encontrar áreas donde exista mayor incidencia y riesgo de corrupción. El trabajo de esta red permitiría desarrollar, en conjunto con los dos colegisladores, el Parlamento Europeo y el Consejo, la primera estrategia anticorrupción en la UE.

Algunas otras propuestas son: garantizar la existencia de herramientas preventivas clave sobre conflictos de intereses y declaración de bienes; definiciones ampliadas de todos los delitos penales procesados como corrupción, tanto en la esfera pública como privada; la posibilidad de aplicar medidas adicionales más severas, como multas y la exclusión del acceso a financiación pública, ocupar cargos públicos o presentarse a elecciones; asegurar la investigación y enjuiciamiento efectivos por corrupción; mejorar la cooperación transfronteriza entre autoridades competentes; y la recopilación de datos para supervisar la aplicación de la ley.

Para contribuir al combate a la corrupción a nivel mundial, el paquete incluye una propuesta del Alto Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, **Josep Borrell**, para establecer un régimen de sanciones contra los actos graves de corrupción en todo el mundo, cuando dichos actos afecten o pongan en riesgo los valores, los intereses fundamentales, la seguridad, la independencia y la integridad de la UE. Esto incluye actos graves de sobornos y malversación. En estos casos, la UE podría prohibir a los responsables, sus asociados y quienes faciliten dichos actos la entrada a su territorio y congelar sus activos en la UE.

La corrupción es como el cáncer: si se deja crecer sin freno, terminará asfixiando las sociedades democráticas y destruyendo sus instituciones. El nuevo paquete anticorrupción de la UE demuestra su determinación de intensificar la acción para prevenir y combatir la corrupción en la UE y más allá.

**Embajador de la UE en México*

La corrupción es como el cáncer, si se deja crecer asfixia sociedades e instituciones democráticas.

EMERGENCIA CLIMÁTICA

El oeste de EU logra pacto para evitar sequías en el río Colorado

AFP
global@gimm.com.mx

LOS ÁNGELES.— El gobierno de Estados Unidos anunció ayer que siete estados del oeste del país llegaron a un acuerdo para proteger el río Colorado, cuyo cauce se ha reducido debido a un cuarto de siglo de sequía y al empeoramiento de las condiciones climáticas.

“Hay 40 millones de personas, siete estados y 30 Naciones originarias que dependen de la cuenca del río Colorado para obtener servicios básicos como agua potable y electricidad”, puntualizó la secretaria del

Interior estadounidense, Deb Haaland.

En un comunicado, la funcionaria elogió este acuerdo que pone fin a décadas de disputas.

La iniciativa fue impulsada por California, Nevada y Arizona, los tres estados de la cuenca baja de este río que surca el suroeste de la Unión Americana.

A ellos se sumó Utah, Colorado, Wyoming y Nuevo México.

El acuerdo compromete a las entidades a adoptar voluntariamente medidas para ahorrar tres mil 700 millones de metros cúbicos de agua desde ahora hasta 2026.



Panorama

Las autoridades federales de Estados Unidos instaron a los estados del oeste a que acordaran reducir su consumo a un máximo del 40% del caudal del río.

Parte de estos ahorros serán compensados por fondos de la Ley de Reducción de la Inflación, una ley federal climática aprobada en 2022.

“El acuerdo marca una etapa importante en nuestros esfuerzos para proteger la estabilidad del sistema del río Colorado de cara al cambio climático y a las condiciones históricas de sequía”, celebró el presidente Joe Biden.



Foto: Reuters

Al momento del desastre, 56 estudiantes se encontraban en la residencia estudiantil.

Guyana, Clifton Hicken, en una rueda de prensa conjunta con el presidente Irfaan Ali, quien declaró tres días de duelo nacional.

No se han determinado aún posibles responsables,

explicó Hicken, pero se esperan resultados en las próximas 48 horas.

El jefe policial explicó que serán practicadas pruebas de ADN a los cuerpos de las víctimas del país sudamericano.



¿La automatización es el riesgo?

• Son inimaginables las ventajas competitivas o bien, la exclusión laboral; dependiendo del uso que la humanidad haga de la inteligencia artificial.

Si por algo se ha distinguido la conversación a nivel mundial estos primeros meses de 2023 es acerca de la implementación de la inteligencia artificial (IA) y los riesgos que supone para la humanidad.

Son miles las voces que alertan acerca de la pérdida de empleos por la entrada en escena de la automatización. Algunos calculan que la pérdida de empleos en una primera etapa puede rondar los 300 millones de puestos de trabajo, otros auguran escenarios aún más fatalistas.

Un problema que se ha dejado de lado es la discriminación que va a producir el acceso a la IA, hasta el momento, apenas y se visibiliza la exclusión y discriminación que viven las mujeres del mundo digital, por lo que resultan inimaginables las ventajas competitivas o la exclusión laboral, dependiendo del uso de la inteligencia artificial.

Si sólo quisiéramos evidenciar la brecha de género que se vive en el mundo digital tendríamos que destacar que, a nivel global, los hombres tienen 25% más probabilidad de contar con los conocimientos y habilidades para usar la tecnología que las mujeres.

De acuerdo con la ONU, 90% de las mujeres, niñas y adolescentes en los países más pobres del mundo no tienen acceso a internet. De acuerdo con Unicef, las disparidades en el acceso a la tecnología prevalecen hasta en los hogares; dentro de un mismo hogar, 13% de las niñas tienen menos teléfonos móviles que los niños, limitando así su acceso al mundo digital.

En América Latina y el Caribe, cuatro de cada diez mujeres no están conectadas o no pueden costear una conectividad efectiva (lo

que las mantiene excluidas del entorno digital). Por ejemplo, en México, 63% de las mujeres que no usan internet reporta que la principal razón es que no tienen los conocimientos suficientes.

Sabemos que las tecnologías de la información son el campo de mayor desarrollo del presente y el futuro y ahí donde más se aprecia la brecha: sólo 13% del personal profesional de estos sectores es mujer. Se estima que, para 2050, 75% de los empleos requerirá conocimientos de ciencia y tecnología.

De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, la conectividad digital podría ayudarnos a cerrar la brecha de género en el mundo laboral y esto representaría un aumento de 355 del Producto Interno Bruto en el mundo.

Con un mercado laboral donde las habilidades y capacidades tecnológicas y digitales son cada vez más demandadas, es primordial que las mujeres no se queden rezagas.

Las cifras son claras: 58% de los empleos realizados por mujeres sufre el riesgo de automatizarse con la inteligencia artificial, mientras que sólo una de cada cinco personas que se desempeña en el campo de la inteligencia artificial es mujer.



POST SCRIPTUM

Muy bien por la cancillería mexicana, que otorgó el primer pasaporte con identidad no binaria.

De esta forma, México sigue siendo vanguardia en la protección de los derechos humanos con relación a la identidad.

DEBATE EN EL LEGISLATIVO

La declaración de persona non grata escala tensión con gobierno de Perú

El congreso aprobó una moción contra el presidente López Obrador por la presidencia de la Alianza del Pacífico

DPA
global@gimm.com.mx

LIMA.— La Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de Perú aprobó a moción que declara *persona non grata* al mandatario de México, Andrés Manuel López Obrador, después de los repetidos comentarios críticos en contra del gobierno peruano y la presidenta Dina Boluarte.

Por 11 votos a favor, 3 abstenciones y uno en contra, el comité avaló la medida.

“Defender nuestra patria, incluso con la vida, es un compromiso que asumimos todos los que amamos al Perú”, expresó la legisladora Patricia Chirinos, quien presentó la propuesta.

Asimismo, el órgano legislativo pidió a su cancillería realizar acciones necesarias para “garantizar” que López Obrador no ingrese al país andino.

La moción pasará al Pleno del organismo legislativo para su resolución.

El debate creció luego de que el país sudamericano solicitó a México entregar la presidencia pro tunc de la Alianza del Pacífico.

El mandatario mexicano ha rechazado en numerosas ocasiones la detención del expresidente Pedro Castillo, en prisión desde el intento de autogolpe en diciembre del año pasado.

Además, ha expresado dudas sobre la legitimidad del actual gobierno peruano.



Foto: Tomada de Twitter @congresoperu

La Comisión de Relaciones Exteriores envió al pleno del Congreso la propuesta de declaratoria para su próxima discusión.



No es delito declarar *non grato* al presidente de México, para mí es un orgullo, pero no es correcto.”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

Ante eso, López Obrador afirmó que “sería un orgullo” que lo declaren *persona non grata*.

En conferencia de prensa, el mandatario insistió en que quienes ostentan el poder actualmente en Perú “le fabricaron delitos a Pedro Castillo, quien verdaderamente ganó las elecciones por decisión del pueblo y fue encarcelado de manera injusta”.

“Está ilegalmente en la cárcel, si se hace un análisis de los procedimientos legales constitucionales”, afirmó.

López Obrador comentó que se enteró de la pretensión de algunos legisladores peruanos de declararlo *persona non grata* por las críticas que ha emitido desde hace varios meses.

Ante los medios de comunicación, el gobernante mexicano afirmó que es necesario que el pueblo peruano conozca los argumentos en los cuales basa sus críticas hacia la clase gobernante.

Criticó que se haya autorizado por parte del Congreso de ese país el arribo de 700 militares estadounidenses para capacitar a policías y fuerzas armadas en ese país.

— Con información de Isabel González

GUYANA

Investigan el incendio que dejó 19 fallecidos

AFP
global@gimm.com.mx

GEORGETOWN.— Autoridades de Guyana investigan las causas del incendio que provocó la muerte de 19 jóvenes en una residencia escolar.

“Las investigaciones preliminares sugieren que el fuego en el dormitorio fue iniciado malintencionadamente”, declaró ayer el comisionado de la policía de

EL ESCRITOR ARGENTINO presenta su libro *Esto es un ensayo*, en el que aborda temas como el lenguaje y la paternidad

POR JUAN CARLOS TALAVERA
jc.talavera@gimm.com.mx

“Las redes sociales operan como el río de Heráclito, donde el hombre y el río (de las redes) nunca vuelven a repetirse”, dice a **Excelsior** el escritor argentino Diego Fonseca (1970), quien presenta *Esto es un ensayo*, su más reciente libro, con un conjunto de textos reflexivos o ‘ensayos pop’ en los que aborda temas como el lenguaje, la paternidad, los errores humanos, el llanto y el sueño, desde una perspectiva humorística e irónica, alejado del ensayo academicista.

“Así que uno debe pararse fuera de ese río y, si así lo quiere, tomar los textos de la red y leerlos en otro momento, por fuera, ya que el acto de la lectura aún demanda la relación íntima entre el lector y el texto”, asevera Fonseca, creador de ensayos que se inspiran en la personalidad del actor y poeta irreverente Spike Milligan, que le permite entender al ensayista como “parte de un ejercicio egoísta que culmina cuando se convierte en un producto social”.

Ensayar, apunta Fonseca, implica romper ciertas convenciones, es decir, poner en la voz propia algo que no todos acepten, empujar algún límite, razonar con espíritu *milliganiano* y ejerciendo la libertad de pensar. Así que “todo autor debiera asumir que el punto de vista no es sino eso: una partícula en un universo de interpretación infinita”, dice.

¿El ensayista debe trascender la barrera de lo académico? “Parte de la tarea del intelectual es, en alguna medida, tratar de democratizar la conversación pública y para mí, no tiene ningún sentido ensayar en términos académicos y embrollarme en un ejercicio escolástico sobre el sentido de la vida si esto no se traduce en la posibilidad de generar una conversación con el lector”.

Así que estos ensayos, reconoce, se construyen de temas paradójicamente mundanos en la superficie, pero que sólo son la excusa para discutir temas universales que nos tocan a todos.

¿Es el humor un factor que puede revitalizar el género del ensayo? “Yo no podría encararlo de otro modo. Así que intento jugar con el humor, porque creo que el poder reírse de uno mismo y de lo que nos rodea es una sobrada muestra de inteligencia.

“Tomarnos la vida demasiado en serio puede llevarnos a cometer errores severos. No tengo nada en contra del ensayo academicista, que no es lo mismo que el académico, aunque prefiero el segundo, pero creo que



TÍTULO: *Esto es un ensayo*

AUTOR: Diego Fonseca

EDITORIAL: Dharma Books, México, 2022; 183 pp.

es más inteligente bajar una conversación a nivel del público que sólo hacerlo para que me lean cinco o diez pares”, explica.

En este sentido, plantear el ensayo como una disciplina para unos pocos “termina por abundar en la idea de que cierta intelectualidad trabaja para sí misma, más que para plantearse una conversación con todos”.

Publicada por Dharma Books, esta compilación, que abarca 10 años de ensayos recargados con ironía y sarcasmo incluyen la introducción *Why so serious?*, en referencia a la desacralización del ensayo y al conocido personaje del Guasón o *The Joker*.

“Del *Joker* puedo decir que, en realidad, me parece una mirada nihilista de la existencia, porque estamos entregados a la vida —nadie sale vivo de aquí— y lo mejor que puede hacerse es tratar de entender ese mundo que nos toca, haciendo las preguntas adecuadas, para las cuales no sé si tengo alguna respuesta correcta”.

Porque, de inicio, Fonseca se apega a la idea de que el ensayo es una ruta hacia el fracaso continuo. “Toda la vida es un ensayo en el que vas a cometer errores”.

Y aborda la relación entre el ensayo y los foros virtuales. “Las redes sociales tienen funciones específicas. Es complejo plantearse un debate en Twitter debido a sus condiciones de operación y la imposibilidad de articular un discurso completo.

“Así que el texto, si uno lo lleva a la red, se convierte en un algo cerrado que genera intervenciones, aunque las preguntas no ocurren de forma en simultánea, es decir, no se dan cara a cara ni facilitan la riqueza de la conversación. No hay una interacción real ni un debate, sino el intercambio cerrado del tuit vs. tuit. Pese a todo, las redes son fenómenos de circulación que me generan interés a partir de que alguien coloque un enlace a un texto y descubrimos que ese interés no se resuelve en la red misma”, concluye.



DIEGO FONSECA

NAVEGAR POR EL RÍO DE HERÁCLITO

Foto: Cortesía Cecilia Fernández/ Fotoarte: Erick Zepeda

EL COLEGIO NACIONAL

Con música, celebran 80 años de vida

Tambuco interpretó obras de Chávez, Lavista y Gabriela Ortiz

DE LA REDACCIÓN
expresiones@gimm.com.mx

Con un concierto con obras de Carlos Chávez, Mario Lavista y Gabriela Ortiz, trío de compositores de El Colegio Nacional, interpretadas por Tambuco, culminaron los festejos por los 80 años de vida de esta institución.

Antes de iniciar el recital, en el Anfiteatro Simón Bolívar del Colegio de San Ildefonso, Claudio Lomnitz, presidente en turno de El Colegio Nacional, destacó que “cerramos con broche de oro esta semana que llevamos celebrando los 80 años que cumplió, el 15 de mayo, El Colegio Nacional. Es una



Foto: Cortesía Colegio Nacional

alegría, una emoción, que este evento se realice en este recinto”.

Lomnitz afirmó que el tamaño del ensamble Tambuco imposibilitó llevar a cabo el concierto en el Aula Mayor de El Colegio Nacional, sin embargo “hubo la idea muy feliz, muy afortunada, de hacerlo en este lugar, que fue la Escuela Nacional Preparatoria, el lugar de origen de la enseñanza moderna en México”.

Lomnitz resaltó la importancia de la obra de estos tres compositores para la música mexicana, en especial la de Mario Lavista, cuya familia acudió al concierto. “Estamos realmente muy emocionados de recibirlos: el maestro Mario Lavista fue un compositor profundamente admirado en México y en el mundo, y además profundamente querido por todos los que tuvimos la suerte de conocerlo”.



Foto: AFP

SINGAPUR

Dos siglos de viajes

El Museo Nacional de Singapur inauguró una exposición que hace referencia a las formas de viajar. La muestra *Now boarding: experiencing Singapore through travel, 1800-2000* (Ahora abordando: experimentando Singapur a través de los viajes 1800-2000) hace un recuento de cómo, gracias al comercio, Singapur pasó de ser un país pobre a una potencia económica mundial.

— AFP

AUSTRIA

El vestido de Sissi

VIENA.— Por primera vez en la historia se exhibe en el Museo de Carruajes Imperiales de Viena la reconstrucción del *Vestido misterioso*, con el que la emperatriz Elisabeth de Austria, conocida como Sissi, contrajo matrimonio con el emperador austrohúngaro Franz-Joseph en 1854. La reconstrucción del vestido se basó en un retrato de 1857.

— AFP



Foto: AFP



Foto: Cortesía INBAL

Álvaro Uribe fue Premio Xavier Villaurrutia de Escritores para Escritores en 2014 por *Autorretrato de familia con perro*.

SALA MANUEL M. PONCE

Homenaje póstumo al escritor Álvaro Uribe

El encuentro se realizó en el marco del 70 aniversario de su nacimiento

DE LA REDACCIÓN

expresiones@gimm.com.mx

Para conmemorar el 70 aniversario del nacimiento del escritor Álvaro Uribe (1953-2022), el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura le rindió un homenaje póstumo en la Sala Manuel M. Ponce del Palacio de Bellas Artes.

El presidium estuvo moderado por la periodista Verónica Flores, quien estuvo acompañada por la poeta Pura López Colomé, el narrador Fabio Morábito, el ensayista Luis Miguel Aguilar y el editor y traductor Geney Beltrán.

"Siempre teníamos una especie de acuerdo, ritual, en el que él se dirigía a la editorial, me avisaba cuando me iba a entregar un manuscrito y lo llevaba impreso, engargolado, me lo entregaba y siempre había esa seguridad en Álvaro, pero al

mismo tiempo esa incertidumbre de ¿qué va a pasar?", dijo Verónica Flores.

En su participación, Fabio Morábito afirmó: "Álvaro, como saben todos los que lo conocieron, no necesitaba estímulo especial para reunirse a conversar de lo que fuera, así que cuando le propuse esas citas mensuales aceptó sin pensar, ignora si me consideraba su "amigote", pero estoy seguro que en el aspecto literario nos unía una fuerte afinidad basada en el gusto y no porque tuviéramos los mismos gustos".

Pura López Colomé dijo sentirse con el doble privilegio de haber sido su amiga y ser todavía su lectora, dio paso a un texto como regalo de cumpleaños titulado *Temor de Dios*.

Por su parte, Luis Miguel Aguilar no pudo contener las lágrimas al recordar el estilo del escritor y su lucha contra el cáncer.

En su participación, Geney Beltrán comentó que su amistad con Álvaro Uribe fue literaria, la de lector, y también la de crítico.

POR JUAN CARLOS TALAVERA
jctalavera@gimm.com.mx

Murió a los 76 años el poeta mexicano Antonio Deltoro (1947-2023), considerado una de las figuras clave de las letras mexicanas de nuestro tiempo, y autor de libros como *Algarabía inorgánica*, *Los días descalzos*, *Balanza de sombras*, *El quieto* y *Los árboles que poblarán el Ártico*.

El hecho ocurrió el pasado domingo, pero fue hasta ayer cuando el sello Ediciones Era y la Secretaría de Cultura federal confirmaron el deceso del poeta quien definió a la poesía como un acto de resistencia en todas las épocas. "A una época muy rápida, corresponde una poesía lenta", expresó alguna vez.

"Qué triste la partida de Antonio Deltoro, poeta de mirada buena: con gran capacidad de observación de las pequeñas maravillas del mundo y con un sereno sentimiento de gratitud a la vida", expresó ayer en redes sociales Armando González Torres.

"Conocí a Toni en 1979, en su casa. Nos hicimos amigos. No sé si fue él mismo o Federico Campbell quien me dio su primera plaquette, pero fue una revelación... Toni me abrió las puertas de su casa. En primer lugar, porque así fue, pero también porque era un hombre hospitalario: le gustaba recibir, y mejor si el visitante se quedaba. Dormimos muchas veces en su casa. También su poesía es así: para quedarse", anotó Aurelio Asián.

Por su parte, la poeta Nadia López dijo: "Es un día muy triste. Toni fue un gran maestro, me recibí y tuvo paciencia, recordaré los jueves por la mañana donde su tutoría de poesía en la FLM... era un tiempo de pájaros. Por dos años pude conocerle y escucharle para leer siempre. Buen camino querido Poeta".

Hace varios años, Luis

CREADOR EMÉRITO DESDE 2019

Falleció el poeta Antonio Deltoro

EL DECESO, a los 76 años, del autor de *Los días descalzos* y *Balanza de sombras* ocurrió el domingo, confirmó el sello Ediciones Era

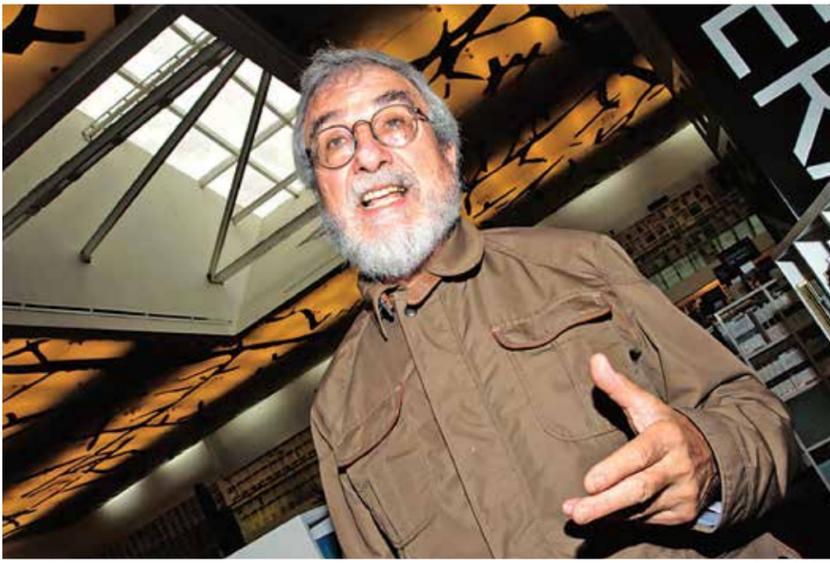


Foto: Archivo

El poeta Antonio Deltoro definió a la poesía como un acto de resistencia en todas las épocas. "A una época muy rápida, corresponde una poesía lenta", expresó en alguna ocasión.

EL DATO

Recuerdan al escritor Hoy a las 17:00 horas se realizará un homenaje dentro del ciclo de lecturas de la Fundación para las Letras Mexicanas, en la Casa Universitaria del Libro.

García Montero dijo que la poesía de Deltoro "propone una respuesta lírica singular en el mundo contemporáneo.

Ante una realidad hostil, ruidosa, llena de prisas, inhumana, ha sido costumbre que la rebeldía poética busque como respuesta una palabra sobrecargada de ruidos, vértigos, incomunicación y sequedades".

Hijo de republicanos españoles exiliados, Deltoro fue coordinador de imágenes en el Museo Nacional de Culturas Populares y de talleres de poesía en el INBA y obtuvo los premios Nacional de Poesía Aguascalientes (1996), el Iberoamericano de Poesía Carlos

Pellicer (2013) y Poetas del Mundo Latino Víctor Sandoval 2015.

Colaboró en publicaciones como *Casa del Tiempo*, *El Gallo Ilustrado*, *La Gaceta del FCE*, *Sábado* y *Vuelta*; y fue miembro del Sistema Nacional de Creadores de Arte en varias ocasiones desde 1993 y Emérito desde 2019.

Hoy a las 17:00 horas le dedicarán un homenaje al poeta dentro del ciclo de lecturas de la Fundación para las Letras Mexicanas, en la Casa Universitaria del Libro.

EDICTO
A VERÓNICA CANO GONZÁLEZ

Disposición del Juez Primero de lo Civil Cholula, Puebla Autos de veintiocho de agosto de dos mil veinte y veintisiete de febrero de dos mil veintitrés, expediente 374/2020. Juicio Ejecutivo Mercantil. Promueve CRISTIAN HERRERA MARCIA, endosatario en procuración de MIGUEL MARTINEZ VAZQUEZ, en contra de VERÓNICA CANO GONZÁLEZ Y BLANCA LYDIA CANO GONZÁLEZ. Se requiere a la demandada VERÓNICA CANO GONZÁLEZ el pronto y ejecutivo pago de la cantidad de UN MILLÓN OCHO CIENTOS CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, por concepto de suerte principal, más los intereses y accesorios legales; advirtiéndose que, de no realizar el pago, se embargarán bienes de su propiedad para garantizar las prestaciones reclamadas, apercibido que de no hacerlo el derecho para señalar pasará al actor. Se emplaza a la demandada para que, en el término de OCHO DÍAS, comparezca ante el Juzgado Primero de lo Civil de Cholula, Puebla a hacer el pago pleno de la cantidad requerida y las costas, o a oponer las excepciones que tovera para ello, ofrezca las pruebas en el mismo escrito, acompañe los documentos que exige la ley para excepciones y señale domicilio para recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las notificaciones incluyendo las personales se le harán por estrados de esta ciudad y queda a su disposición en Secretaría Par del Juzgado, copias traslado, auto admisorio de la demanda, documentos fundatorios y demás actuaciones conducentes, debidamente selladas y cotejadas.

Cholula, Puebla a ocho de mayo de dos mil veintitrés

DILIGENCIARÍA PAR
LIC. ALBA MARÍA COETO ROMANO.

Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial Federal. Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito. Zapopan, Jalisco.

Edictos a:
Terceros interesados
Coreales y Chiles Secos, sociedad anónima de capital variable y Casa Cebra, sociedad anónima de capital variable

En el Juicio directo 729/2022 del índice del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito, promovido por Rosaura Vega Ayar, contra actos de la Séptima Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco y del juez Segundo de lo Mercantil de Zapopan, Jalisco, en el que se reclama la sentencia de uno de noviembre de dos mil veintidós, dictada en el toca de apelación 731/2018; se ordenó correrles traslado con copia de la demanda de amparo, por edictos para que comparezcan en treinta días, siguientes a la última publicación, si a su interés legal conviene; se les apercibe que de no comparecer a este órgano colegiado, por conducto de su representante legal, a defender sus derechos, las notificaciones aun las de carácter personal se les harán por lista de acuerdos.

Zapopan, Jalisco, a doce de abril de dos mil veintitrés.

La secretaria de acuerdos.

Licenciada Eloísa Ramírez Aguirre.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en Diario Oficial de la Federación y el periódico Excelsior.

Juicio de amparo 1198/2022 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

EDICTO

En el Juicio de amparo número 1198/2022 promovido por Martha Laura Castellanos Muñoz contra actos del Juez Primero del Ramo Civil, con sede en esta ciudad y otras autoridades; en el que el Mario Alberto Padrón Aguilar, tiene carácter de tercero interesado, el doce de abril del año en curso, se dictó un auto en el que se ordenó emplazarlo a dicho juicio por medio de edictos, para que comparezca a defender sus derechos en la audiencia constitucional señalada para las ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DIEZ DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, haciéndole saber que en la demanda con la que se inició este juicio, la parte quejosa reclama la orden de desocupación y lanzamiento respecto del bien inmueble ubicado en calle de Rincón de Ostuni número 121, Fraccionamiento Nueva Rinconada de los Andes, con sede en esta ciudad.

Para publicarse conforme lo ordenado en auto de doce de abril de dos mil veintitrés, por tres veces consecutivas, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República Mexicana y deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a recoger copia de la demanda de amparo, quedando la misma a su disposición en la Secretaría de este Juzgado; debiendo, dentro del mismo lapso de tiempo, señalar domicilio en esta ciudad para recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes se practicarán por medio de lista que se fiye en los estrados de este juzgado.

San Luis Potosí, San Luis Potosí, 19 de abril de 2023.

Laura Elena García Coña
Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de San Luis Potosí, con residencia en la Ciudad del mismo nombre

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUZGADO DECIMOSEGUNDO DE DISTRITO en el Estado de Baja California, con residencia en Tijuana

EDICTO

Primera notificación a juicio al tercero interesado Delmy Guillermo de Jesús Montecino Carmona. En el Juicio de Amparo 174/2022-VIII, promovido por Carlos Alberto Espitia García, con el carácter de apoderado legal de Luis Felipe Gómez Tello Foadó y Cendy Jiménez Zamudio; contra actos del Juzgado Primero de lo Civil del Poder Judicial de Tijuana, Baja California y otra autoridad, en el que reclama la falta de legal emplazamiento al juicio sumario hipotecario 1369/2003. Se ordenó realizar la primera notificación a juicio de Delmy Guillermo de Jesús Montecino Carmona, por medio de EDICTOS, haciéndole saber que deberá apersonarse al presente juicio de amparo, con el carácter de tercero interesado dentro de los treinta días siguientes, contados a partir de la última publicación; y deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad; con el apercibimiento que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones les surtirán efectos por medio de lista que se fiye en los estrados de este Juzgado en términos de lo dispuesto por el artículo 26, fracción III de la Ley de Amparo. Asimismo se hace del conocimiento a la citada parte que la audiencia constitucional se encuentra señalada para las 10:05 hrs, del 24 de mayo de 2023, y que la copia de la demanda de amparo que dio origen a este juicio se encuentra en la mesa de tramitación VIII, de este juzgado.

Tijuana, Baja California, 02 de mayo de 2023.

Andrés Omar Bernal Velarde
Secretario del Juzgado Decimosegundo de Distrito en el Estado de Baja California, con residencia en Tijuana.

Rúbrica.

AL MARGEN DEL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. JUZGADO DECIMOSEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CON RESIDENCIA EN TIJUANA.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO DE AMPARO EN MATERIA PENAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

EDICTO

En el Juicio de amparo indirecto 1000/2022 y sus acumulados 1001/2022 y 1002/2022, promovido por María del Pilar Ramiro Vázquez, Laura Janet Torné Hernández y José Alfredo Gaytán Pantoja, contra actos del Juez de Control de la Región Judicial Centro Poniente en San Martín Texmelucan, Puebla, se ordenó emplazar al tercero interesado José Fernando Girón, por este medio. Se le hace saber que tiene treinta días contados a partir de la última publicación de edictos, para comparecer a este juzgado a defender sus derechos, si así conviniere a sus intereses, y señalar domicilio en San Andrés Cholula o zona conurbada, en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, se les harán por medio de lista.

San Andrés Cholula, Puebla, 11 de abril de 2023.

Martín Alfaro Mena
Secretario del Juzgado Primero de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Puebla.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMOQUINTO CIRCUITO

EDICTO

SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMOQUINTO CIRCUITO. En el Juicio de amparo directo 50/2023, promovido por JUAN ANTONIO LOPEZ VAZQUEZ, se ordena emplazar a los terceros interesados ROSAURA VILLA CERVANTES Y FRANCISCO FELIX RUVALCABA haciéndoles saber que cuentan con TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación de edictos, para que comparezcan a este tribunal colegiado a defender sus derechos y señalen domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las posteriores se les harán por lista que se fiye en estrados, lo anterior toda vez que el quejoso promovió demanda de amparo contra la sentencia de nueve de diciembre de dos mil veintidós, dictada por la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, con sede en esta ciudad, en el toca penal N-0320/2021.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, 22 DE MARZO DE 2023

PATRICIA HALE PANTOJA
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMOQUINTO CIRCUITO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL OCTAVO CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA

EDICTO

Ricardo Ramos Aguilar (diverso tercero interesado)

En los autos del juicio de amparo directo expediente número 788/2022 Civil, promovido por los quejosos Héctor René de la Torre Lomelí, Gabriel Garay Salcido, Adriana Gabriela Román Adame y Asociación Cultural y Deportiva Laguna, Asociación Civil, ésta última a través de su apoderada legal, Itzcánida Blanca Gaitztein Sosa Lechuga, en contra de la sentencia de cuatro de abril de dos mil veintidós, dictada por el Magistrado del Segundo Tribunal Distrital, con residencia en esta ciudad, en el toca civil número 364/2019; con esta misma fecha, se dictó un auto en el cual se ordena el emplazamiento de la demanda de amparo directo que nos ocupa, así como la notificación el auto admisorio de cuatro de octubre de dos mil veintidós, al aquí diverso tercero interesado Ricardo Ramos Aguilar, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días hábiles en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico Excelsior, haciéndole saber al aludido diverso tercero interesado que deberá presentarse ante este Segundo Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Octavo Circuito, con residencia en Torreón, Coahuila de Zaragoza, dentro del término de treinta (30) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de aquél en que surtan sus efectos la última publicación del referido edicto, de ahí que si pasado este término, no comparece por sí o a través de apoderado o representante legal, se seguirá el trámite del juicio de amparo directo en cuestión, realizándose las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, por medio de lista de acuerdos; además que obrará fijada en la puerta de este órgano jurisdiccional, una copia íntegra del presente edicto, por todo el tiempo del emplazamiento.

Torreón, Coahuila de Zaragoza a 11 de mayo de 2023.

El Secretario de Acuerdos del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Octavo Circuito

Lic. Gerardo Pacheco Mondragón
Estados Unidos Mexicanos Poder Judicial de la Federación Segundo Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Octavo Circuito Torreón, Coahuila de Zaragoza.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, CON SEDE EN SAN LUIS POTOSÍ

EDICTO

En la declaratoria de abandono 1/2023, derivada de la orden de cateo 3/2018, realizado el 1 de febrero de 2018; se señalan las 10:30 HORAS DEL 26 DE MAYO DE 2023, a fin de celebrar la audiencia de declaratoria de abandono en este Centro de Justicia Penal Federal, ubicado en Avenida Muñoz 650, planta baja, Fraccionamiento Matehuala, en San Luis Potosí.

a) Por vía remota, con dispositivo electrónico e internet, lugar idóneo y factible para la intercomunicación virtual, para lo cual deberán comunicarse con el personal de guardia de esta unidad judicial, para obtener el manual correspondiente para el correcto funcionamiento del programa que permite el desarrollo de la audiencia por videoconferencia.

La plataforma autorizada es webex, queda bajo su responsabilidad contar con los medios electrónicos y de intercomunicación adecuados para comparecer de esa forma, así como la versión más actualizada de dicha plataforma. La cual podrá descargarse de la página https://cfd.webex.com.

Para tal efecto, se deja a su disposición el teléfono (444) 838-94-00 extensión 1031.

b) De manera presencial, con anticipación de media hora al inicio del desahogo indicado. Se apercibe a las partes que tengan consigo el documento oficial con que acrediten su identidad profesional o cargo correspondiente. Toda vez que se desconoce la identidad y relación de las personas interesadas, con fundamento en el artículo 82 fracción III, en dominio con el diverso 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, se ordena notificar la esencia del presente acuerdo a los interesados respecto al numerario consistente en la cantidad de 9,952.00 (nueve mil novecientos cincuenta y dos pesos 00/100 moneda nacional), mediante la publicación de edictos, que habrán de publicarse una sola ocasión en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de circulación nacional.

Lic. Ricardo Martín del Campo Barrón
Administrador del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de San Luis Potosí.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Quinto de lo Civil de Proceso Oral. SPORTING AUTORREPARACIONES, S.A. DE C.V.

En el expediente 372/2022 del Juicio Oral Mercantil seguido por SOFIMEX INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A., antes AFIANZADORA SOFIMEX, S.A., en contra de SPORTING AUTORREPARACIONES, S.A. DE C.V., el Ciudadano Juez Quinto de lo Civil de Proceso Oral de la Ciudad de México, ordenó emplazar por edictos a la parte demandada SPORTING AUTORREPARACIONES, S.A. DE C.V., en el que se reclama: PRESTACIONES "1. El pago de la cantidad de: \$82,759.00 M.N. (OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal con cargo a los pagos de fianza número 1987254 y su endoso. 2. El pago de los intereses moratorios en términos del artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, conforme a lo pactado dentro de las cláusulas OCTAVA y DECIMA SEXTA del Contrato para el Otrorgamiento de fianzas, mismos que serán cuantificados a partir de la fecha de pago de la suma reclamada y hasta su total liquidación. 3. El pago de gastos y costas que el presente juicio origine, hasta su total terminación..." Se concede un término de TREINTA DIAS a la parte demandada para que conteste la demanda instaurada en su contra, el cual deberá computarse a partir de la última publicación, debiendo referirse a cada uno de los hechos de la demanda, confesándose, negándose o manifestando no ser propios, bajo el apercibimiento de tenerlos admitidos o fictamente confesados, apercibida que de no dar contestación el juicio continuará en su rebeldía, y se le tendrá contestando la demanda en sentido negativo, en consecuencia se señalará fecha y hora para que tenga verificativo la Audiencia Preliminar, por otra parte, se adviene a la parte demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, haciéndole notar que en términos del artículo 1390 Bis 10 del Código de Comercio, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal, en cuanto a la etapa postulatoria o escrita, le surtirán efectos mediante la publicación en el Boletín Judicial. Quedan a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de Acuerdos "B" de este Juzgado, Ciudad de México, el 17 de abril de 2023.

Rúbrica

La Secretaria de Acuerdos
Licenciada Patricia Membrillo Rivera

EDICTO

Proveedora y Comercializadora de Insumos Servicios y Proyectos GACHER, S.A. DE C.V., Adrián Daniel Juárez Hernández y José Luis Hernández Salazar

En el Juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL, expediente 876/2021, promovido por BANCO MERCANTIL DE NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCAS MULTIPLES FINANCIERAS BANORTE, tramitado ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en materia Mercantil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad de Torreón, Coahuila, se dictó auto del veintiocho de junio del año dos mil veintidós en el cual quedó acreditado que se ignora su domicilio ordenando emplazarle por edictos que se publicarán por TRES VECES CONSECUTIVAS, en el periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, correspondientes al periodo comprendido desde el día 04 de octubre del 2017, hasta el día 08 de marzo del 2018, más los que se sigan venciendo hasta la total solución del presente asunto. C). El pago de la cantidad de \$15,305.00 (QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS 00/100 C.N.), por concepto de intereses moratorios, correspondientes al periodo comprendido desde el día 04 de noviembre del 2017, hasta el día 08 de marzo del 2018, más los que se sigan venciendo hasta la total solución del presente asunto. D).- por el pago de los gastos y costas que se originen con la tramitación del presente Juicio.

Torreón, Coahuila a 07 de julio del 2022

El Secretario de Acuerdo y Trámite
LIC. JESUS EDUARDO VILLALOBOS ALVARADO

JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO DEL DECIMOQUINTO CIRCUITO ENSENADA, BAJA CALIFORNIA PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

A: Mirsha Aurelio Ramirez González.

Por auto de veinte de septiembre de dos mil veintidós, dictado en el Juicio de amparo número 529/2021-II-A, en el que se tiene a Mirsha Aurelio Ramirez González, como tercero interesado, habiendo agotado los medios de localización, se ordenó su emplazamiento por medio de edictos, a publicarse por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, haciendo de su conocimiento que la fecha de la audiencia constitucional está señalada para las doce horas con quince minutos del auto de junio de dos mil veintitrés; igualmente se hace del conocimiento al tercero interesado que cuenta con el plazo de treinta días, contado a partir del siguiente de la última publicación, para que acuda a este Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Baja California, con residencia en Ensenada, a apersonarse al juicio si a su interés conviene; por lo que, en el expediente queda a su disposición copia de la demanda, en el entendido de que el presente juicio de amparo es promovido por Edgar Camargo Corrales, en contra del Juez de Control del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, en donde se señalan como actos reclamados: "La omisión de la Responsable de hacerme el contenido del artículo 308 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a saber: el derecho que tenía de ofrecer datos de prueba así como el acceso a los registros, para debitar el control de la detención previa a la formulación de imputación. La resolución de la responsable que en audiencia pública de fecha ocho de octubre de 2021, determinó dictar auto de vinculación a proceso, dentro de los autos de la causa penal 2460/2021, derivada del NUC.-0201-2021-1387."

Ensenada, Baja California, diez de abril de dos mil veintitrés.

Alejandra Pinedo Garcia.
Secretaria del Juzgado Octavo de Distrito del Decimoquinto Circuito Ensenada, Baja California

Poder Judicial de la Federación Estados Unidos Mexicanos Juzgado Cuarto de Distrito Mexicali, B.C.

Edicto

En el Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Baja California, con residencia en Mexicali, se tramita el Juicio de amparo 1485/2021, promovido por Joaquín Ontiveros Alvarado, contra actos del Juez Décimo de Primera Instancia del Partido Judicial de Tijuana, Baja California (extinto) y asignación Juez Segundo Penal de Primera Instancia del Partido Judicial de Tijuana, Baja California y Cuarta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, con residencia en esta ciudad, en donde se ordenó la publicación de edictos a fin de emplazar a juicio a los terceros interesados Beatriz González Chávez y Enrique Chávez Jr.

Actos reclamados: El auto de plazo constitucional de uno de septiembre de dos mil diez, dictado dentro del proceso 530/2010, del índice del Juzgado Décimo Penal de Primera Instancia del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, que por extinción de dicho Juzgado, fue radicado ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, en la causa penal 357/2017, en el que se le dictó auto de formal prisión por los delitos de homicidio calificado con premeditación, alevosía y ventaja en grado de coparticipación y asociación delictuosa y la resolución de tres de marzo de dos mil once, dictada por la Cuarta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, en esta ciudad, en el toca penal 1512/2011, en la que se confirmó dicha determinación.

Edictos que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, en Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en el país, para que dentro del término de TREINTA DIAS, contado a partir del día siguiente al de la última publicación, se apersonen al presente juicio, apercibida que de no hacerlo, se le tendrá debidamente emplazados y las subsecuentes notificaciones se les realizarán por lista que se fijará en estrados del Juzgado; de conformidad con el artículo 27, fracción II, inciso b), de la Ley de Amparo; la copia de la demanda se encuentra a disposición en este órgano. Se señalaron las nueve horas con veinte minutos del treinta de marzo de dos mil veintitrés, para la celebración de la audiencia constitucional.

Mexicali, Baja California, a veintidós de febrero de dos mil veintitrés
Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Baja California
Licenciada Brenda Iliana Herrera Puentes.

citibanamex 

El Banco Nacional de México

Invertir ~~Gastar~~ tus utilidades

**es comenzar una nueva
relación con tu dinero.**

Decídete.
Hazlo desde
Citibanamex Móvil.



Consulta requisitos de contratación, asignación, comisiones, tiendas de descarga y condiciones de uso de productos y servicios Citibanamex en www.citibanamex.com. Citibanamex Móvil® requiere internet y celular verificado.

DCE-000027-0015